

# Informe de Gestión 2012 y Programa de Actuación 2013

Manuel J. López Pérez

Claustro de la Universidad de Zaragoza  
18 de diciembre de 2012

Personas y futuro  
Comprometidos con nuestra universidad



**Universidad**  
Zaragoza





Coordinación  
Edición  
Diseño de portada  
Gabinete del Rector / Universidad de Zaragoza

Impresión  
Servicio de Publicaciones / Diciembre 2012

## ÍNDICE

---

I. PRESENTACIÓN .....	7
II. RELACIÓN DE EJES, OBJETIVOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS. PROGRAMA ELECTORAL 2012-2016.....	15
III. INFORME DE GESTIÓN 2012 .....	37
IV. PROGRAMA DE ACTUACIÓN 2013 .....	75
V. ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS 2012 .....	119



## I. PRESENTACIÓN

El pasado 21 de marzo, la comunidad universitaria renovó su confianza en mí para ejercer la dirección de la Universidad de Zaragoza, por un nuevo periodo de cuatro años.

Los años anteriores han estado marcados por una crisis económica y social de dimensión imprevista. Las medidas adoptadas para hacerle frente han tenido su repercusión en las universidades en aspectos tan importantes como su financiación y liquidez, implantación del EEES, política de personal e investigación. Una crisis cuyo final no está a la vista y que condiciona el trabajo cotidiano de toda la comunidad universitaria.

El programa que en su día presentamos a la consideración de la comunidad universitaria, y que ésta aprobó con su voto, partía de estas premisas, y también del hecho de que la unidad, la voluntad y la cooperación de todos es imprescindible para llevar adelante la mayoría de las tareas, a pesar de lo adverso de la situación.

El Presupuesto de la Universidad de Zaragoza para este año 2012 ha ascendido a 256 millones de euros, cifra que representa un decremento del 6,6% respecto al presupuesto inicial del ejercicio anterior. Es la segunda,

pero la más importante, que se produce una disminución en la cifra total del presupuesto.

Esta situación nos ha llevado a racionalizar nuestros gastos y a buscar el incremento de los recursos captados por nuestra Universidad, siempre con el objetivo de seguir ofertando una enseñanza de calidad y de seguir estando entre las universidades españolas más destacadas en aspectos de investigación y transferencia. En este sentido, este Consejo de Dirección ha aprobado un Plan de racionalización de la gestión económica, que será aplicado entre los años 2013 y 2015, que permitirá una importante reducción de gastos y de incremento de recursos.

En el marco de este plan, se ha profundizado en las medidas tendentes a incrementar los ingresos procedentes de financiación propia, incidiendo en aumentar los de los servicios deficitarios. Asimismo, se ha actuado para reducir gastos de personal, protocolo, consumo energético, equipamientos y cierre de instalaciones, con objeto de su adecuación a la coyuntura económica actual y a los objetivos de estabilidad presupuestaria requeridos por el Gobierno central. Este Plan ha comenzado ya a aplicarse, y lo hará en su totalidad a partir de enero de 2013. Necesitamos que todos nos concienciamos de la necesidad de implantar una política de austeridad en el gasto.

Por otra parte, se ha publicado el informe de Contabilidad Analítica correspondiente al año 2010, estando en fase muy avanzada la elaboración del correspondiente a 2011, que nos permite mejorar la toma de decisiones.

Para mejorar su gestión, nuestra Universidad ha puesto en marcha la administración electrónica, elaborando y publicando la normativa de Sede Electrónica y abriendo el Registro electrónico y Tablón Oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza. En el próximo año se incorporarán nuevos procedimientos y herramientas.

En materia de infraestructuras, la inexistencia de dotación suficiente para finalizar las obras de la Facultad de Educación ha obligado a su paralización, cuando solo quedaba poco más de mes y medio para que acabasen. Para el Consejo de Dirección, es prioritaria la finalización de estas obras, que queríamos reanudar antes de marzo de 2013, y la adjudicación de las de rehabilitación del edificio de Filosofía y Letras. Este año se han adecuado espacios en el Convento de Mínimos de la Victoria-Museo del Fuego, con objeto de servir como espacio de estudios y de impartir en él enseñanzas de Español como Lengua Extranjera.

\*\*\*

La situación económica no ha impedido la continuación de la implantación, al ritmo previsto, de los estudios de Grado planificados en nuestra Universidad. Para el año próximo se activarán las menciones de los grados de educación infantil y primaria, así como el curso de adaptación para estos grados.

En este curso se ha mantenido sin cambios la oferta de másteres oficiales y estudios propios, debido al nuevo contexto económico de precios de matrícula y de reparto de asignación docente del profesorado impuesto por el Real Decreto-Ley 14/2012, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo. En los próximos meses, se propondrá la implantación de másteres universitarios específicos para los campus de Huesca y Teruel, y arrancará la elaboración de las

memorias de los másteres profesionalizantes, de naturaleza investigadora. Tras la aprobación del nuevo mapa de másteres oficiales y la aprobación del nuevo reglamento de formación permanente, se iniciará el proceso de revisión de la oferta de estudios propios.

Con respecto al Doctorado, se ha puesto en marcha la Escuela de Doctorado. Se han nombrado su director y secretaria y se ha constituido el Comité de Dirección. En estos momentos hay cerca de cuarenta programas de doctorado involucrados en el proceso de elaboración de las memorias de verificación. Se va a propiciar la formación transversal para los futuros doctores, temas de internacionalización y potenciar las estancias de los doctorandos en otros centros de investigación nacionales y extranjeros.

Del mismo modo hay que destacar que se ha trabajado, y seguiremos haciéndolo, para simplificar y agilizar los procedimientos y la información relativa al sistema de calidad, en los indicadores de resultado de las titulaciones.

\*\*\*

En el campo de la investigación, se han llevado a cabo numerosas actuaciones. Por una parte, se han implementado políticas de fomento de la investigación, mediante la financiación de un nuevo programa, que continuará durante este curso, dirigido a los jóvenes investigadores de la Universidad de Zaragoza que carezcan de fondos específicos.

También se han impulsado las políticas de evaluación de la actividad investigadora, centrandose los esfuerzos en la elaboración del Mapa de Investigación de la Universidad de Zaragoza. A lo largo del próximo año se dispondrá de dicho Mapa, lo que permitirá implantar una estrategia que refuerce nuestra actividad investigadora.



Se ha llevado a cabo una labor intensa de fomento de participación de investigadores de nuestra Universidad en las convocatorias del 7º Programa Marco de I+D de la Unión Europea. Se está trabajando en más de 110 propuestas de proyecto, de las que casi el 40% están lideradas desde la Universidad de Zaragoza.

Hay que señalar que se ha aprobado el Reglamento sobre contratación de personal exclusivamente investigador.

Por otra parte, se ha reforzado la comunicación e interacción de la Oficina de Proyectos Europeos con las universidades de Pau et des Pays de l'Adour, y de Toulouse, para la identificación de áreas de interés común de cara a los nuevos Fondos Estructurales del periodo 2014-2020, línea de trabajo que continuará durante este curso.

En el próximo año, se trabajará con el Gobierno de Aragón, con el G9 y con la CRUE para que sean reconocidos los méritos del PDI en los aspectos relacionados con la transferencia y la innovación tecnológica con el mismo valor que los de investigación.

Por lo que respecta a los institutos universitarios de investigación, prácticamente ha finalizado el proceso de creación del Instituto de Ciencia de los Materiales de Aragón (ICMA), con su nueva estructura, y del Instituto de Síntesis Química y Catálisis Homogénea (ISQCH), como nuevos Institutos de Investigación Mixtos. La Universidad de Zaragoza ha colaborado en la puesta en marcha del Centro de Investigaciones Biomédicas de Aragón (CIBA), instalando en él varios de sus Servicios de Apoyo a la Investigación biomédicos; y está colaborando con el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS) para optar a la acreditación del Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón (IIS), a través del programa de acreditación del Instituto de Salud Carlos III.

En cuanto al Servicio de Apoyo a la Investigación, se ha comenzado a implantar su nueva estructura de organización. En este curso se llevará a cabo un programa de difusión de las posibilidades de este servicio, tanto interna como externamente.

Se ha reabierto al público la Biblioteca de Paraninfo, cerrada desde 2006, destinando su sala de lectura a la celebración de exposiciones sobre sus fondos. El repositorio institucional de la Universidad de Zaragoza, Zaguán, se ha consolidado como un elemento clave en el desarrollo de la Biblioteca Digital. Este curso se elaborará y aprobará el II Plan Estratégico de la Biblioteca, 2013-2016, que incluirá una línea específica de apoyo a las necesidades de los investigadores.

La actividad de la OTRI ha supuesto unos ingresos de más de 18 millones de euros para la Universidad, siendo actualmente la de Zaragoza la segunda universidad española en retorno, la cuarta que más recursos ha captado en contratos de I+D+i financiados por entidades públicas y privadas, la tercera en contratos con licencia y la sexta en captación de recursos por investigación colaborativa con empresas. Para el próximo curso, nos proponemos mejorar la detección de resultados de investigación protegibles y, por tanto, transferibles a las empresas.

Este curso se pondrá en marcha la sociedad de la Universidad de Zaragoza, que gestione las participaciones de ésta en las empresas *spin-off* y *star-up*. Esta sociedad permitirá el retorno a la Universidad de la inversión realizada por ella y servirá de incentivo a los investigadores para la creación de Empresas de Base Tecnológica. También hay que señalar que ha aumentado significativamente el número de extensiones internacionales de las patentes prioritarias, contando nuestra Universidad con 31 patentes en explotación y 142 de prioridad nacional y PCT.

En 2012 se han creado once nuevas cátedras institucionales y de empresa. La Universidad de Zaragoza es actualmente la segunda universidad pública española en número de cátedras institucionales y de empresa, contando con un total de 54. El próximo curso se proseguirá en esta línea de trabajo, procurando implantarlas en los campus de Huesca y Teruel, y mejorando su difusión. Asimismo, se analizará la creación de cátedras de excelencia con IBERUS y EBRoS. Igualmente, se han incrementado en un 56,5% los convenios y acuerdos de colaboración firmados.

En materia de difusión de la actividad científica, hemos realizado una acción muy intensa (Circuitos Científicos, producción de documentales, jornadas de difusión, La noche de los investigadores, Pabellón de la Ciencia...), que se completará en este curso con la creación de la Plataforma UZ Divulga.

\*\*\*

En cuanto al Personal Docente e Investigador, el Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, incorpora una nueva redacción del art. 68 de la LOU regulando la actividad docente del profesorado universitario funcionario. Para este curso académico se adoptó la decisión de no modificar el P.O.D. hasta obtener una aclaración legal a la forma correcta de aplicarlo. Actualmente, se está trabajando en diferentes escenarios de aplicación del citado Decreto-Ley, para su negociación y posterior aprobación.

Hay que señalar que se ha logrado la prórroga del programa de complementos autonómicos. En cuanto a las jubilaciones anticipadas e incentivadas a petición de la CRUE, se ha suspendido a nivel nacional la continuidad de estos planes.

Por lo que respecta a la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios, se están ultimando estudios sobre

cargas de trabajo y de actualización de indicadores, que permitan objetivar los movimientos de flujos de trabajo entre las distintas estructuras y unidades. También se está abordando la adecuación de los procedimientos y normativa de modificación de dicha RPT, que permita cambios ágiles que posibiliten la adaptación de estructuras y su dotación a las necesidades organizativas. Este proceso está muy avanzando y finalizará en breve.

Asimismo, con respecto al PAS, hay que señalar que se ha presentado en Mesa Sectorial una propuesta sobre la carrera profesional horizontal, cuya implantación –debido a la actual coyuntura económica–, ha de tener, forzosamente, un alcance limitado. Dentro de estas limitaciones, vamos a trabajar para establecer el desarrollo de la carrera profesional, así como la correspondiente evaluación del desempeño.

Se ha aprobado y puesto en marcha el acuerdo para la adaptación de prestación de servicio por edad avanzada del personal funcionario de administración y servicios, lo que supone la posibilidad de reducción del horario en un 10% para las personas mayores de 63 años.

Tras la culminación con éxito de la fase piloto del teletrabajo en el Servicio de Informática y Comunicaciones, se ha realizado una campaña de difusión y asesoramiento del teletrabajo y se ha abierto el plazo para la solicitud de esta modalidad, cumpliendo determinados requisitos.

En cuanto al Plan de formación del PAS, se ha apostado por el incremento de la enseñanza no presencial. Para el próximo curso, se potenciará la formación en competencias lingüísticas y un plan de formación conjunta con la DGA.

\*\*\*

Con respecto a las mejoras para los estudiantes se han impulsado acciones como el "Programa Mentor", jornadas sobre abandono de estudios y creación de grupos de trabajo. También se han conseguido nuevos espacios de estudio: salas de estudio en el Convento de Mínimos de la Victoria-Museo del Fuego y en el Colegio Mayor Pedro Cerbuna. Asimismo, se han ampliado los recursos destinados a becas Rector y a situaciones sobrevenidas, y se ha mejorado la información a los estudiantes, mediante el uso de las diferentes redes sociales.

Por lo que se refiere a las prácticas, se han aprobado las directrices y procedimientos sobre prácticas externas y la normativa sobre prácticas académicas externas extracurriculares que se realicen en la Universidad de Zaragoza. Por otra parte, se han llevado a cabo adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad reconocida y no reguladas por ley tal y como se establece en el Estatuto del Estudiante Universitario.

En el campo del deporte y de la salud de todos los miembros de la comunidad universitaria, se ha trabajado para conseguir que la práctica de la actividad físico-deportiva se convierta en una práctica habitual que potencie también la transmisión de valores educativos. Se ha implantado la Responsabilidad Social en Deporte en todas las competiciones universitarias y eventos deportivos organizados por nuestra Universidad.

\*\*\*

En cuanto a la internacionalización, se ha mantenido la convocatoria y el apoyo a los programas Erasmus y Americampus, que siguen siendo prioritarios, si bien la situación económica ha obligado a reducir su presupuesto. En el próximo año se trabajará para implementar con éxito el nuevo programa *Erasmus for all*, que unificará los siete programas actuales en uno solo. Asimismo tenemos previsto aprobar un reglamento de movilidad internacional.

A lo largo de 2012, 107 estudiantes de la Universidad de Zaragoza se han beneficiado de las ayudas del Programa de Prácticas Internacionales de Cooperación.

En este curso, se ha apoyado a la comunidad universitaria para potenciar su participación en proyectos europeos de ámbito académico y también de cooperación al desarrollo, prestándoles asesoramiento y apoyo en la gestión.

Se ha asesorado y apoyado la creación de dobles titulaciones con universidades extranjeras. Destacan los acuerdos de doble titulación firmados con la Universidad de Pau et des Pays de l'Adour. Además, la potenciación de las dobles titulaciones con esta universidad, así como con la de Toulouse, una de las actuaciones que se pretenden impulsar en el marco del acuerdo para la creación del campus transfronterizo. Otro ejemplo es la reciente propuesta de doble titulación con la Universidad Técnica Federico Santa María (Chile).

Una preocupación importante ha sido la impartición de materias en lenguas extranjeras, y la capacitación en lengua inglesa de todos los sectores universitarios, acciones que se han realizado en el marco del CEI Iberus y que proseguirán el próximo curso.

Se han llevado a cabo acciones para la captación en diversos países (China, Malasia, Latinoamérica) de alumnos internacionales de grado, máster y doctorado, que proseguirán en el próximo año.

En el campo de la cooperación, nuestra Universidad ha participado en acciones referidas a Ecuador, Haití, Guinea Ecuatorial y Nicaragua, entre otras. También hay que señalar que se ha realizado una convocatoria de ayudas destinadas a reforzar las relaciones con instituciones y universidades de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

\*\*\*

Los objetivos del proyecto CEI Iberus han estado, y seguirán estando presentes en las actuaciones desarrolladas por la Universidad de Zaragoza: potenciar una docencia de calidad basada en la innovación docente, promover la excelencia en investigación en los ámbitos de especialización del Campus, mejorar la visibilidad internacional del Campus, potenciar las acciones de transferencia e innovación con los socios estratégicos del Campus, favorecer la relación con el entorno social de las universidades, y desarrollar la Responsabilidad Social Corporativa de las universidades.

A lo largo del año, se ha constituido el "Consortio Campus Iberus", el Consejo Rector y el Comité Ejecutivo. Se ha designado a D. Felipe Pétriz, ex secretario de Estado de Investigación y ex rector de la Universidad de Zaragoza, como Presidente del Consejo Rector de Campus Iberus y al Rector de la Universidad de Zaragoza como Presidente del Comité Ejecutivo.

Han funcionado activamente las seis comisiones de trabajo del Campus: Centro de Postgrado y Doctorado Internacional, Docencia, Investigación/ Transferencia, Internacionales, Presupuestos, Estudiantes y Empleo.

La puesta en marcha del Centro de Postgrado y Doctorado Internacional será una acción prioritaria en 2013.

Se ha firmado el convenio de colaboración entre el Consortio Campus Iberus, y las universidades de Toulouse y de Pau et des Pays de l'Adour para la creación del campus transfronterizo EBRoS Western Pyrenees, cuya comisión de seguimiento se constituirá el próximo año.

Se ha realizado una convocatoria del Programa de Ayudas para movilidad transfronteriza CEI Iberus, destinadas a Estudiantes, PDI y PAS de las cuatro universidades del mismo. Se han convocado y cofinanciado ayudas para la movilidad de investigadores en países no europeos. Entre otras actuaciones, el próximo año se llevará a cabo una oferta de cursos *on-line* en materia de innovación docente para el profesorado de las cuatro universidades, organizándose la I Jornada Iberus de Innovación Docente y una convocatoria conjunta de proyectos de innovación.

Con el fin de mejorar nuestro posicionamiento y excelencia en el área "Materiales y Tecnologías para la Calidad de Vida", está en proceso de construcción, a través del Programa Innocampus, un edificio que albergue centros mixtos de investigación con empresas, además de iniciativas de *spin-off* y transferencia en la Universidad de Zaragoza.

El CEI Iberus ha sido seleccionado por la Fundación La Caixa para participar en un programa piloto sobre "Campus universitarios y crecimiento económico", destinado a movilizar a los miembros de las agregaciones estratégicas promotoras de los CEIs.

\*\*\*

Muchas de las acciones que hemos llevado a cabo durante este año, y que continuaremos en el próximo, persiguen que nuestra Universidad se abra a la sociedad. En este sentido, hay que señalar que el Paraninfo, edificio señero de nuestra Universidad ha acogido numerosas exposiciones, abiertas a la ciudadanía, y que el próximo año está prevista la apertura de las salas dedicadas a las colecciones permanentes de Paleontología y Ciencias Naturales.

Una acción importante de difusión de nuestra Universidad, la constituye nuestra presencia en varios grupos de universidades. Además de

nuestra actividad en el seno del CEI Iberus, es necesario señalar su participación en el Grupo 9 de Universidades, que –como Rector de la Universidad de Zaragoza– me honro en presidir desde julio de este año.

Otras acciones destacadas en los próximos meses serán la puesta en marcha de la nueva web de la Universidad, que facilitará la presencia de la Universidad en las redes sociales, y el inicio de la elaboración del Plan de Comunicación de la Universidad de Zaragoza.

\*\*\*

Por último, recordar que en mi campaña electoral me comprometí a realizar sesiones informativas por colectivos, no lo he olvidado, y prometo comenzar con las mismas al inicio del próximo año.

Las acciones anteriormente señaladas forman parte del quehacer cotidiano de toda la comunidad universitaria, aunque se recojan en el Informe de Gestión y en el Programa de Actuación del Rector. Pero hemos de ser conscientes de que el progreso de nuestra institución sólo es posible con el trabajo, muchas veces desinteresado, de todas las personas que formamos parte de ella.

Muchas gracias,

Manuel J. López Pérez  
Rector



## II. RELACIÓN DE EJES, OBJETIVOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS. PROGRAMA ELECTORAL 2012-2016

Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en su artículo 67, señalan que el Rector presentará al Claustro Universitario un informe anual de su gestión, de la ejecución presupuestaria y de las líneas generales de su programa de actuación.

Tanto el Informe de Gestión como el Programa de Actuación, se han organizado siguiendo los ejes, objetivos y acciones que aparecían en el programa electoral que presenté a la comunidad universitaria para mi reelección como rector y que se recogen a continuación para facilitar la lectura del texto.

EJE 1	<b>C</b> on una docencia de calidad
EJE 2	<b>A</b> ctualizada y revisada permanentemente
EJE 3	<b>M</b> ediante un profesorado motivado
EJE 4	<b>P</b> olítica de investigación, transferencia e innovación
EJE 5	<b>U</b> n personal de administración y servicios especializados
EJE 6	<b>S</b> us estudiantes, los mejores embajadores de la Universidad
EJE 7	<b>I</b> nmersa en Aragón: una Universidad con varios campus
EJE 8	<b>B</b> uscando la internacionalización
EJE 9	<b>E</b> xcelencia internacional: el Campus Iberus
EJE 10	<b>R</b> esponsable y comprometida con la cultura
EJE 11	<b>U</b> niversidad pública y de calidad, con financiación e infraestructuras suficientes
EJE 12	<b>S</b> umando voluntades

## EJE 1 – CON UNA DOCENCIA DE CALIDAD

### Objetivos / Líneas

#### 1.1. Consolidar y mejorar y mejorar el mapa de titulaciones de grado.

- 1.1.1. Consolidación del mapa de grados al ritmo que resulte posible económicamente, proponiendo al Gobierno de Aragón la implantación de los ya verificados y comenzando el proceso de acreditación de los restantes. Análisis de los resultados de los grados al acabar su proceso de implantación para que, junto con los informes de las comisiones de garantía de calidad, se puedan proponer mejoras generales del mapa, incluida la propuesta de algún estudio nuevo que respete el acuerdo marco de vertebración del territorio aragonés según criterios de efectividad y sostenibilidad.
- 1.1.2. Potenciación de estudios específicos, diferenciados y de calidad en los campus de Huesca y Teruel.
- 1.1.3. Adecuación de las herramientas de gestión a las nuevas tipologías de asignaturas o actividades formativas implantadas en los estudios de grado: prácticas en empresas, trabajos fin de estudios y homogeneización en la aplicación de las normativas a los estudiantes.

#### 1.2. Continuar la renovación de la oferta de estudios de postgrado.

- 1.2.1. Satisfacción de la demanda de los graduados de la Universidad de Zaragoza mediante el mapa de estudios de postgrado, de

manera que los estudiantes puedan, si lo desean, realizar en ella la mayor parte de los estudios universitarios que requieran.

- 1.2.2. Impulso a los másteres profesionalizantes, llegando para ello a acuerdos con las correspondientes instituciones para posibilitar el desarrollo de másteres con un elevado contenido práctico y profesional.
- 1.2.3. Consolidación de una oferta amplia y competitiva de másteres de naturaleza investigadora, aprovechando las líneas de investigación en las que nuestra Universidad (el mayor centro de investigación de Aragón y el de mayor capacidad de formación de posgraduados, doctores y estudiantes posdoctorales) cuenta con una calidad y prestigio reconocido, que puedan convertirla en un polo de atracción para estudiantes de postgrado. Junto con ello, se debe atender a las áreas que, por distintas razones, tienen una trayectoria investigadora más reciente y en vías de consolidación.
- 1.2.4. Mantenimiento de la oferta en áreas actualmente menos demandadas pero que constituyen una de las riquezas de una universidad generalista y de gran tradición histórica, adecuadamente contemplada en el Mapa de másteres.
- 1.2.5. Fomento de la oferta de estudios conjuntos interuniversitarios, másteres internacionales y programas con Iberoamérica, articulados, en buena medida, como enseñanzas virtuales.
- 1.2.6. Revisión de la actual oferta de estudios propios tras la puesta en marcha del nuevo mapa de másteres.



### **1.3. Reordenar los estudios de doctorado.**

- 1.3.1. *Oferta de una formación transversal a los futuros doctores tanto a través de conferencias y cursos, como de la interacción de profesores e investigadores y doctorandos en la misma Escuela de Doctorado, potenciando además sus estancias en otros centros de investigación públicos y privados, nacionales y extranjeros.*
- 1.3.2. *Puesta en marcha de una Escuela de Doctorado, en las condiciones en que se aprobó en Consejo de Gobierno.*
- 1.3.3. *Reordenación del doctorado, estableciendo indicadores capaces de identificar los programas de doctorado más destacados y de permitir que los estudiantes dispongan de una oferta amplia para las distintas ramas de conocimiento. Los actuales programas con mención de excelencia, son un buen punto de partida para abordar esta reordenación.*

## **EJE 2 - ACTUALIZADA Y REVISADA PERMANENTEMENTE**

### **2.1. Profundizar en la calidad de las titulaciones potenciando un sistema de mejora continua basado en la participación abierta de profesores y estudiantes y centrado en los objetivos esenciales de mejora de los resultados académicos, la empleabilidad y la competencia de nuestros egresados.**

- 2.1.1. *Fácil acceso y plena disponibilidad en la web de todos los procedimientos y la documentación, de manera que pueda ser el referente de consulta por parte del profesorado y alumnado,*

*además de cumplir con su actual papel de garante de la transparencia.*

### **2.2. Simplificar y agilizar los procedimientos y la información relativa al sistema de calidad.**

- 2.2.1. *Simplificación y agilización de los procedimientos que desarrollan los órganos de calidad.*
- 2.2.2. *Aprobación o introducción de modificaciones por la Comisión de Garantías en el plan de la titulación en una única sesión. En caso de deficiencias graves, se dotará a la Comisión de Garantías de mecanismos que agilicen la respuesta.*
- 2.2.3. *Unificación en solo proceso y un solo documento de los informes anuales sobre los resultados del aprendizaje y de los planes anuales de innovación y mejora, y racionalización y flexibilización de sus plazos. Este informe debe tener una amplia difusión.*
- 2.2.4. *Negociación de la unificación del sistema de encuestas para reducir su burocratización.*

### **2.3. Apoyar decididamente a los coordinadores de las titulaciones facilitando su labor mediante una mayor implicación de las estructuras administrativas, y el soporte de unidades y programas de apoyo.**

- 2.3.1. *Mejora de la gestión, aumentando la coordinación de las titulaciones y aliviando la carga de trabajo de los responsables académicos en los organismos y unidades implicados en la gestión de calidad. Se arbitrarán fórmulas que posibiliten el apoyo administrativo en los centros y en los servicios centrales.*

2.3.2. *Apoyo decidido en la ejecución del plan de mejoras en las necesidades de equipamiento docente más inmediatas. Para lo cual se concentrarán medios económicos dispersos o con bajas dotaciones, priorizando las necesidades.*

2.3.3. *Continuación con la ayuda a proyectos de innovación docente, especialmente con los que sean considerados estratégicos por los organismos de calidad de la titulación.*

2.3.4. *Participación del Administrador del centro, o persona en quien delegue, en los órganos de gestión de calidad de las titulaciones, para facilitar la gestión en los procesos de carácter general: matrícula, POD, calendarios de examen, etc., y ofrecer apoyo administrativo a dicha gestión.*

**2.4. Facilitar el trabajo de centros y titulaciones en el seguimiento, acreditación y rendición de cuentas de sus títulos requeridos por los compromisos externos del sistema de calidad.**

2.4.1. *Adecuación del calendario de las propuestas de mejora de las titulaciones a las distintas fases del Plan de Ordenación Docente, de manera que se puedan introducir al curso siguiente y no se demoren dos cursos.*

**2.5. Mejorar la imbricación de las estructuras existentes del sistema de calidad con las distintas áreas de decisión y gestión de nuestra institución, promoviendo que los centros ejerzan una coordinación activa de sus titulaciones, integrando –en la medida de lo posible– a los coordinadores en sus equipos decanales.**

2.5.1. *Establecimiento en los centros de una “ventanilla única” de información, solicitudes y reclamaciones de las titulaciones. Es importante lograr la uniformidad de la información que se transmite a los estudiantes.*

2.5.2. *Facilitación de la formación de los coordinadores y presidentes de comisiones de garantías en las normativas y procedimientos, especialmente cuando no hayan tenido experiencias anteriores en este campo.*

---

### **EJE 3 - MEDIANTE UN PROFESORADO MOTIVADO**

**3.1. Adaptar la tarea docente y del encargo del profesorado a la implantación del EEES.**

3.1.1. *Se elaborarán directrices para fundamentar las decisiones que han de adoptar los departamentos en la asignación del encargo docente. Dichas directrices tendrán que considerar elementos más complejos que los que manejados hasta la fecha, limitados en la mayoría de las ocasiones a la preferencia basada en el cargo y la antigüedad.*

3.1.2. *Se impulsará una mayor formación asistencial, exigida por la incorporación completa de los nuevos grados y másteres relacionados con la salud humana. Para ello se seguirá trabajando en una mayor implicación en las tareas docentes del sistema público de salud mediante un nuevo modelo. Tal modelo deberá extenderse a otras titulaciones, cuyos egresados puedan también incorporarse a este sistema. Hay que destacar*

*la importancia de las plazas vinculadas, que se deben potenciar y ampliar a otras áreas.*

3.1.3. *La carga práctica de las nuevas titulaciones requiere la realización de prácticas, tanto en el sector privado como en el público. Considerando la trascendencia que en algunos ámbitos tiene la colaboración con el personal dependiente del Gobierno de Aragón, se promoverá la firma de un convenio entre la Universidad de Zaragoza y el Gobierno de Aragón en el que puedan incardinarse posteriores convenios específicos. Un modelo similar se extenderá después a otras instituciones públicas y privadas.*

3.1.4. *Se propondrán, en todos los foros en los que la Universidad participe, cambios en la legislación estatal o autonómica que permitan una mejor adecuación de las figuras de contratación a las necesidades docentes. Es el caso del profesorado de prácticas externas, cuya ordenación se limita actualmente a los profesores asociados de Ciencias de la Salud, pero que por la vía de los hechos tiene presencia en otras titulaciones. Se fomentarán también contratos de sustitución para los trabajadores con derecho a reserva de puesto de trabajo que hasta ahora no han sido posibles.*

### **3.2. Profundizar en la mejora de las condiciones de trabajo y empleo.**

3.2.1. *Se promoverá la negociación de nuevos complementos autonómicos que supongan un reconocimiento y un estímulo a la labor del profesorado.*

3.2.2. *Se planteará un programa de reconocimiento de las actividades de investigación, transferencia, asistencia e innovación, de cara*

*a evaluar la actividad del profesorado y adecuar sus planes de dedicación.*

3.2.3. *Se propondrá el mantenimiento del plan de jubilación universitaria mientras el ordenamiento legal lo permita, puesto que está cumpliendo con sus objetivos.*

3.2.4. *Se normalizarán las figuras de investigadores contratados, que pasarán a integrarse en el ámbito del Personal Docente e Investigador, que es el que les corresponde, dejando atrás los tiempos en los que su contratación se realizaba como Personal de Administración y Servicios.*

### **3.3. Apoyar y estimular la estabilización, promoción y la carrera profesional, así como al acceso a los cuerpos docentes y a la contratación indefinida.**

3.3.1. *Se favorecerá el acceso al cuerpo o a la figura para la que el profesor se encuentre acreditado, siempre, claro está, en el marco de la legalidad vigente en cada momento. Las dificultades que los tiempos de crisis económica generen sobre las expectativas de cada profesor, se resolverán consolidando el derecho a la preferencia de las áreas con profesorado acreditado.*

3.3.2. *Se promoverá una solución satisfactoria para el colectivo de profesores asociados a tiempo completo provenientes de la Ley de Reforma Universitaria de 1983, cuyos contratos vencen en mayo de 2012. Se aplicarán las medidas de adaptación de sus contratos previstas en nuestros Estatutos, y se buscarán adicionalmente otras posibilidades.*

3.3.3. *Se procurará evitar la “fuga de cerebros” en nuestra institución, no sólo posibilitando, sino potenciando el regreso y la reincorporación a la Universidad de Zaragoza desde aquellos centros de excelencia internacional de los científicos o profesores formados en su seno, y facilitando la contratación de investigadores y profesores de talento y reconocido prestigio en la Universidad de Zaragoza a través de contratos temporales hasta que logren la acreditación por ANECA.*

### **3.4. Continuar con el rejuvenecimiento del profesorado.**

3.4.1. *Se promoverán, en todos los foros en los que la Universidad participe, cambios en la legislación estatal o autonómica que favorezcan la incorporación de profesorado joven y la atracción de futuros doctores en áreas con mayor dificultad para las becas clásicas.*

3.4.2. *Se emprenderán acciones para completar la formación de nuestros jóvenes doctores en aras a favorecer su acreditación como Ayudante Doctor.*

## **EJE 4 - POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN**

---

**4.1. Desarrollar una política propia de investigación que potencie la definición de ámbitos prioritarios, fomentando las agregaciones estratégicas con otras entidades y centros de investigación y favoreciendo entornos de colaboración, que refuercen los ya existentes.**

4.1.1. *Apoyo a las áreas de investigación en las que la Universidad está compitiendo a nivel internacional y establecimiento de políticas de fomento de la producción científica entre el profesorado menos activo y menos motivado. Para ello resulta imprescindible fomentar la investigación basada en grandes objetivos, aglutinando los esfuerzos que se realizan desde los departamentos, grupos de investigación e institutos de investigación. Esto exige realizar una clara identificación de las actuales líneas de investigación con las áreas de especialización del VII Programa Marco y del Horizonte 2020. Del mismo modo, resulta fundamental establecer marcos de colaboración con los centros de investigación y OPIs del entorno cercano que permitan favorecer la relación entre grupos para aumentar su competitividad y su producción científica.*

4.1.2. *Impulso a la acreditación de institutos de investigación de excelencia, a acudiendo a las convocatorias pertinentes como el programa para acreditación de Institutos de Investigación Sanitaria del Instituto de Salud Carlos III y el programa Severo Ochoa.*

4.1.3. *Agregación de esfuerzos para la investigación en Energía y Medio Ambiente, agrupando a nivel regional los centros ya existentes en una acción común y coordinada, que mantenga sus identidades pero facilite el trabajo conjunto y la solicitud de proyectos de mayor envergadura. Del mismo modo se debe plantear una acción similar, también a nivel regional, en el área de Agroalimentación, integrando los centros de investigación presentes en Aragón en un nuevo centro mixto que permita aglutinar y canalizar los esfuerzos ya existentes en este ámbito.*

**4.2. Realizar una valoración de la dedicación a la investigación que tenga en cuenta los méritos científicos e incorpore la transferencia y la innovación.**

4.2.1. *Complementación del mapa de institutos en las áreas de Humanidades y Ciencias Sociales, incluyendo las temáticas más relevantes y de más prestigio científico en esas áreas.*

4.2.2. *Valoración objetiva de la actividad investigadora como elemento del desempeño académico, basada en el reconocimiento de la producción científica, la transferencia y la innovación. Dicha valoración constará en un plan de dedicación del profesorado que permita a corto o medio plazo establecer las bases para definir vías de intensificación de la actividad investigadora en el desempeño académico del profesorado.*

**4.3. Generar, en colaboración el Campus de Excelencia Internacional, un ambicioso programa de movilidad investigadora y de atracción e incorporación de personal investigador.**

4.3.1. *Fomento e incentivación de la movilidad investigadora del profesorado, en colaboración con el Campus de Excelencia Internacional, para conseguir unas relaciones estables con universidades extranjeras. Dicha movilidad debe contar con apoyo institucional y ser evaluable de manera que permita conocer el resultado de las estancias y el interés que la institución receptora tiene por nuestros investigadores. Igualmente se apoyará a nivel institucional la atracción hacia la Universidad de investigadores que colaboren con las tareas docentes e investigadoras del profesorado y faciliten el acceso a otras universidades de nuestro profesorado.*

**4.4. Desarrollar al máximo nivel una estrategia de innovación abierta (Open Innovation).**

4.4.1. *Acción de innovación abierta en la transferencia de los resultados de investigación, que se fundamente en la detección, protección, valorización y comercialización de los resultados de la investigación y del conocimiento generado susceptibles de ser transferibles y se apoye en la negociación profesional con las empresas o entidades interesadas en ese conocimiento. Esto supone la profesionalización de los gestores de innovación como pieza clave del proceso por aportar el conocimiento cercano de los resultados de investigación y el conocimiento sectorial de las necesidades del mercado.*

**4.5. Proseguir la política de creación de cátedras institucionales y de empresa.**

4.5.1. *Política de creación de cátedras institucionales y de empresa basada en el análisis de sus actividades y resultados de acuerdo con los objetivos planteados por la Universidad en este terreno. Se procurará implantarlas también en los campus de Huesca y Teruel.*

4.5.2. *Generación de otros marcos de colaboración con empresas mediante ayudas y programas concretos como becas de empresa e institucionales, financiación de másteres o estudios propios, cátedras de excelencia en el marco del CEI Iberus, entre otros.*

**4.6. Favorecer la participación de nuestros investigadores en programas europeos de investigación.**

4.6.1. *Apoyo continuado al trabajo de la Oficina de Proyectos Europeos, en colaboración con el Campus de Excelencia*

*Internacional, potenciando tanto su participación en redes, su colaboración activa en el CEI y su presencia en Bruselas para mejorar la generación de propuestas competitivas y la obtención de proyectos de ámbito europeo.*

**4.7. Detectar, favorecer y apoyar los grupos de investigación precompetitivos.**

*4.7.1. Identificación de los grupos de investigación precompetitivos, facilitando y apoyando tanto su crecimiento y capacitación para obtener financiación competitiva como su integración en el Campus de Excelencia Internacional.*

**4.8. Potenciar la investigación en los campus de Huesca y Teruel, favoreciendo la formación de equipos investigadores con miembros de diferentes campus.**

*4.8.1. Se potenciará la investigación en los campus de Huesca y Teruel, favoreciendo la formación de equipos investigadores con miembros de diferentes campus.*

**4.9. Promover el desarrollo de infraestructuras científicas en los diferentes campus de la Universidad de Zaragoza.**

*4.9.1. Se promoverá el desarrollo de infraestructuras científicas en los diferentes campus de la Universidad de Zaragoza.*

**4.10. Seguir apoyando y desarrollando la Unidad de Cultura Científica.**

*4.10.1. Apoyo a la Unidad de Cultura Científica, como elemento esencial de coordinación y generación de las actividades de divulgación científica. Se consolidarán las actividades propias que se vienen*

*realizando hasta ahora y se coordinarán y apoyarán aquellas que realizan otros Centros y Unidades.*

**4.11. Desarrollar el Servicio General de Apoyo a la Investigación.**

*4.11.1. Puesta en marcha del Servicio General de Apoyo a la Investigación y definición del catálogo de servicios que se ofrecen, atendiendo a la demanda real, al rendimiento económico de los mismos y a la calidad del servicio prestado.*

**4.12. Enlazar la acción de calidad y el Plan Estratégico de la Biblioteca Universitaria con una acción global de calidad de la Universidad que incorpore la política de bibliotecas.**

*4.12.1. Fomento de la acción formativa de la Biblioteca Universitaria, facilitando la formación en competencias informacionales y el desarrollo de una base de datos centralizada con la bibliografía recomendada que garantice el acceso a ésta de los alumnos. Se seguirá impulsando la sustitución de las monografías por libros electrónicos, cuando sea posible, y la gestión centralizada de los mismos.*

**4.13. Atender a la acción de la Biblioteca Universitaria en su triple faceta docente, investigadora y de difusión externa.**

*4.13.1. Potenciación del acceso en abierto al repositorio institucional ZAGUAN y su conexión con la base de datos SIDERAL.*

## **EJE 5 - UN PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS**

---

### **5.1. Analizar y reformar la Relación de Puestos de Trabajo.**

5.1.1. *Análisis y reforma de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios, para avanzar en un modelo de gestión orientado al usuario, que sea flexible, profesional y transparente, que facilite la rápida corrección de desequilibrios y adecue los tamaños y perfiles a las actuales necesidades, facilitando la movilidad entre unidades, así como la redefinición de funciones y evitando los compartimentos estancos. Como requisito previo para acometer esta reforma en profundidad, se abordará la elaboración de la plantilla de referencia, contando con la participación de las unidades afectadas.*

### **5.2. Adaptar nuevas estructuras administrativas y reordenar las existentes.**

5.2.1. *Adaptación de nuevas estructuras administrativas y reordenación de las existentes con el fin de adecuar la plantilla de los centros universitarios a las necesidades del EEES y a la gestión del sistema de calidad de las titulaciones, procurando una organización más flexible y creando unidades de apoyo con perfiles multifuncionales que puedan atender mayores demandas de tarea en periodos determinados en algunas áreas, en función de las cargas y picos de trabajo, evitando las situaciones de sobrecarga.*

### **5.3. Garantizar una mayor participación del PAS en las estrategias de gobernanza universitaria y en la toma de decisiones.**

5.3.1. *Mayor participación del PAS en las estrategias de gobernanza universitaria y en la toma de decisiones, dotándole de mayor autonomía y capacidad de decisión en cuestiones de funcionamiento ordinario propias de sus ámbitos de competencia, fomentando la coordinación y comunicación con el equipo de gobierno, y estableciendo unas condiciones de trabajo y expectativas adecuadas a su experiencia y conocimiento.*

### **5.4. Extender la administración electrónica a un mayor número de procesos y mejorar las herramientas informáticas de gestión.**

5.4.1. *Extensión de la administración electrónica al mayor número de procesos posibles y mejora de las herramientas informáticas de gestión y de los medios técnicos dentro de las disponibilidades presupuestarias, por considerarlos básicos para agilizar, simplificar y racionalizar el trabajo. Se pondrá especial atención en la actualización y adecuación de las actuales aplicaciones informáticas: control horario, estadísticas de información integral para la toma de decisiones, reserva de espacios, inventario, registro...*

### **5.5. Apoyar y estimular la promoción y la carrera profesional horizontal.**

5.5.1. *Apoyo y estímulo a la promoción y a la carrera profesional horizontal, que permita evaluar, incentivar y reconocer la calidad en el desempeño del puesto de trabajo, regulando la*

*progresión profesional según principios de igualdad, mérito y capacidad.*

## **5.6. Actualizar el plan de formación.**

*5.6.1. Actualización y promoción de un plan de formación presencial, fundamentalmente "on line", encaminado a especializar al personal en habilidades, prácticas y experiencias que aseguren su actualización y desempeño profesional así como el desarrollo de competencias, configurado a demanda de los interesados y responsables de unidad (formación jurídica, técnica, en idiomas, en estrategias personales aplicadas al trabajo, formación en liderazgo...).*

## **5.7. Mejorar las condiciones de trabajo y empleo (mayores de 60 años, cuidado de familiares, teletrabajo, evaluación de riesgos laborales).**

*5.7.1. Sistema de reducción de jornada a partir de los 60 años, que pudiera ser acumulable en función de los recursos disponibles.*

*5.7.2. Implantación paulatina del teletrabajo en determinadas unidades o tipologías de puestos tras los correspondientes planes piloto, para facilitar la conciliación de la vida personal, laboral y familiar.*

*5.7.3. Puesta en marcha de una jornada laboral especial, durante un periodo máximo de seis meses, adaptada a las necesidades horarias de aquellos trabajadores que temporalmente se encuentren al cuidado de familiares mayores o enfermos crónicos muy graves, con discapacidades físicas y/o psíquicas.*

*5.7.4. Desarrollo y regulación de jornadas irregulares y jornadas variables en cómputo anual o periódico.*

*5.7.5. Elaboración de un plan de acción social o sistematización del existente con una dotación presupuestaria determinada, del que se rinda cuentas de forma clara y transparente.*

*5.7.6. Impulso de la evaluación de los riesgos en los puestos de trabajo del PAS. Se realizará la vigilancia de la salud colectiva e individual de los miembros de la comunidad universitaria y la elaboración de planes de autoprotección en todos los centros para detectar y corregir posibles deficiencias.*

*5.7.7. Aprobación de un código ético del empleado de la Universidad de Zaragoza.*

*5.7.8. Análisis de la viabilidad para el establecimiento de criterios de territorialidad en las listas de espera y las promociones.*

## **5.8. Incrementar la coordinación entre centros y unidades.**

*5.8.1. Incremento de la coordinación entre centros y unidades administrativas estableciendo mecanismos de información y colaboración, protocolos de actuación y calendarios conjuntos para unificar criterios de aplicación y aclarar conceptos, con objeto de que se consiga una mayor colaboración y eficiencia. Se potenciará una política de comunicación interna para que el PAS pueda estar informado de los asuntos profesionales y personales que puedan afectarle.*



5.8.2. *Fomento de grupos de mejora incentivados en las unidades para canalizar las ideas y sugerencias de los trabajadores que puedan verse reflejadas en ahorros de costes, simplificación de procesos orientados a los resultados o en eliminación de las ineficiencias observadas, así como potenciación de las iniciativas de creatividad y emprendimiento.*

### **5.9. Aumentar la participación en los programas de movilidad internacional, así como mejorar las competencias lingüísticas.**

5.9.1. *Estímulo a la participación del PAS en los programas de movilidad internacional, así como en la mejora de las competencias lingüísticas en idiomas, ligada a las necesidades del servicio.*

## **EJE 6 - SUS ESTUDIANTES, LOS MEJORES EMBAJADORES DE LA UNIVERSIDAD**

---

### **6.1. Docencia y su evaluación: fracaso escolar.**

6.1.1. *Creación de un programa de prevención del fracaso escolar. Es momento de plantear y ejecutar medidas consensuadas que contribuyan a una disminución notable de las tasas de fracaso escolar.*

6.1.2. *Análisis de la unificación de los sistemas de evaluación, procurando que la participación de los estudiantes sea más ágil y eficaz.*

6.1.3. *Ampliación de las salas de estudio en los edificios universitarios, especialmente en época de exámenes, unificando sus horarios. Se profundizará en las conversaciones iniciadas con otras instituciones para ampliar la oferta.*

6.1.4. *Intensificación en el uso de los recursos tecnológicos como vía para facilitar el acceso a los materiales docentes. Estudio de la unificación del acceso a las distintas plataformas del ADD y otros recursos digitales docentes.*

6.1.5. *Mejora continuada de la accesibilidad y los medios a disposición de los alumnos con discapacidad.*

6.1.6. *Mejora del reconocimiento de créditos, incluida la armonización de los criterios en los programas Erasmus, SICUE-Séneca, Leonardo, Americampus... para equiparación de créditos y calificaciones.*

6.1.7. *Plan progresivo de adaptación de aulas a las necesidades del Espacio Europeo de Educación Superior.*

### **6.2. Mantener el programa propio de becas y ampliarlo a actividades universitarias.**

6.2.1. *Programa propio de becas de colaboración de la Universidad a partir del modelo de las ministeriales. Este programa se complementaría con becas en servicios e institutos universitarios de investigación. La actual situación económica hace que este tipo de acciones sea fundamental. En los últimos años, este impulso del programa propio de becas ha estado ligado al aumento de tasas. Consideramos que el aumento de tasas no es*

la forma de resolver los problemas económicos de la Universidad, sino que estos requieren una apuesta decidida de los poderes públicos por la única Universidad pública de Aragón, auténtico motor de desarrollo.

### **6.3. Mejorar la empleabilidad.**

- 6.3.1. *Establecimiento de un sistema ágil, eficiente y común para la gestión de las prácticas externas. La aprobación reciente de un Decreto que regula las prácticas externas permite clarificar cuáles deben entenderse como tales y qué garantías deben darse para que su desarrollo contribuya a la formación de los estudiantes. Es necesario potenciar las prácticas externas y desarrollar un procedimiento ágil, eficiente y común para su gestión.*
- 6.3.2. *Programa de apoyo a estudiantes para la creación de micro-empresas y autoempleo. Independientemente de la coyuntura económica, la Universidad debe prestar apoyo a sus estudiantes para que puedan desarrollar sus ideas e iniciativas profesionales. Por ello, se propone la creación de un programa de start-up, semillero de ideas u otras acciones similares, que permitan a los estudiantes disponer tanto de espacio físico como de apoyo técnico y asesoría para poner en marcha sus ideas.*
- 6.3.3. *Plan de seguimiento de los egresados de la Universidad de Zaragoza. El objetivo de tal plan es realizar un seguimiento sobre su acceso al empleo así como de su adecuación a la demanda de la sociedad. Esta propuesta se complementará con las acciones que en esta misma dirección se realizan desde el Campus de Excelencia Internacional "Iberus".*

6.3.4. *Programas de formación en nuevos yacimientos de empleo, de manera que se favorezca la inserción laboral de nuestros egresados. Las cátedras de empresa, convenios con organizaciones empresariales y otras instituciones pueden ser instrumentos para avanzar en esta línea.*

6.3.5. *Medidas para compatibilizar trabajo y estudio, sobre todo en enseñanzas de postgrado.*

6.3.6. *Banco de tiempo para estudiantes. El impulso de la Casa del Estudiante en los últimos años, las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías y, sobre todo, las necesidades de los estudiantes, hacen muy necesario la creación de un banco de tiempo a través del cual los estudiantes puedan "intercambiar conocimientos o actividades" con otros estudiantes.*

### **6.4. Mejorar los sistemas de información.**

6.4.1. *Ampliación de los sistemas de información a estudiantes. Se debe seguir avanzando en el incremento de los canales a través de los cuales los estudiantes reciben la información que precisan. En este sentido, es necesario el desarrollo una web que ayude en la búsqueda de la información.*

6.4.2. *Realización en los centros de campañas de información y de promoción de los cauces de participación estudiantil. Estas campañas podrían realizarse por estudiantes becados para tales actividades por la Universidad.*

6.4.3. *Creación de un portal (dentro de la página web de la Universidad) que sea el punto de entrada para potenciales nuevos estudiantes (de grado, postgrado o formación continua).*

6.4.4. *Acceso de los estudiantes a las guías docentes de las asignaturas o materias de los grados y másteres con anterioridad a la matrícula.*

#### **6.5. Fomentar el asociacionismo y la participación.**

6.5.1. *Mantenimiento del apoyo a los colectivos de estudiantes.*

6.5.2. *Revisión de la forma de participación de los estudiantes en los órganos de seguimiento de las titulaciones, con el objetivo de que aumente el número de estudiantes que se impliquen en temas tan sensibles como la calidad de nuestras titulaciones.*

#### **6.6. Equiparar el acceso de los estudiantes de la Universidad de Zaragoza a los servicios, con el resto de ciudadanos.**

6.6.1. *Equiparación en el acceso de los estudiantes de la Universidad de Zaragoza a los servicios, con el resto de ciudadanos. Se negociará con las administraciones implicadas para que todos los estudiantes de la Universidad de Zaragoza tengan acceso a los mismos servicios que los ciudadanos de las correspondientes ciudades donde se ubican sus centros universitarios, aunque no estén censados en ellas: instalaciones deportivas, condiciones especiales de transporte...*

#### **6.7. Aumentar la proyección social de los Colegios Mayores.**

6.7.1. *Aumento de la proyección social de los colegios mayores de la Universidad de Zaragoza. Se promoverá que los servicios comunes de los colegios mayores, viviendas y alojamientos de estudiantes universitarios, dejen de ser de uso exclusivo de sus residentes y pasen a ser el centro de estas actividades aprovechando que estos espacios cuentan con horarios especiales, incluidos los fines de semana.*

6.7.2. *Apoyo a las actividades culturales y académicas relacionadas con la identidad aragonesa.*

#### **6.8. Adaptar la normativa al Estatuto de Estudiante Universitario.**

6.8.1. *Adaptación de la normativa y reglamentos universitarios a lo dispuesto en el Estatuto de Estudiante Universitario del Estado, así como a las nuevas estructuras universitarias derivadas de la implantación del EEES.*

## **EJE 7 - INMERSA EN ARAGÓN: UNA UNIVERSIDAD CON VARIOS CAMPUS**

---

#### **7.1. Consolidación de las titulaciones existentes.**

7.1.1. *Titulaciones. La Universidad de Zaragoza debe procurar que existan en los campus de Huesca, La Almunia y Teruel titulaciones diferenciadas del resto de la oferta universitaria de Aragón. Es necesario facilitar la creación de una estructura*

*académica de postgrado, que permita atraer y formar personal investigador en áreas de interés.*

## **7.2. Mejorar la estructura de profesorado en los campus de Huesca y Teruel.**

*7.2.1. Profesorado y Personal de Administración y Servicios. A pesar de que las nuevas titulaciones han mejorado la estructura de profesorado en estos campus, la proporción de profesores asociados es aún excesiva, por ello son necesarias medidas proactivas para corregir esta situación. La modificación de la LOSUA es esencial para apoyar estas medidas. La estructura de plantilla del PAS se debe adaptar a las necesidades actuales.*

## **7.3. Realizar una política proactiva para potenciar la investigación en estos campus.**

*7.3.1. Investigación. Es necesario incentivar al profesorado con medios que le permitan realizar su investigación en Huesca y Teruel. Es necesario fomentar la interdisciplinariedad y facilitar el contacto con otros grupos de investigación, tanto de la Universidad de Zaragoza como nacionales e internacionales. Las políticas de becas propias deberían potenciar la investigación en estos campus.*

## **7.4. Desarrollar las infraestructuras y servicios.**

*7.4.1. Infraestructuras y equipamientos. Es necesario racionalizar el uso de espacios, mejorar los sistemas informáticos y de comunicación, y el equipamiento de aquellas titulaciones en las que son insuficientes, especialmente en las creadas recientemente.*

## **7.5. Contemplar las necesidades de funcionamiento de los centros de Huesca y Teruel.**

*7.5.1. Funcionamiento económico. Los presupuestos deben contemplar las necesidades de funcionamiento de los centros de Huesca y Teruel, y de los departamentos presentes en estos campus según criterios que no se basen exclusivamente en el número de estudiantes, sino que tengan en cuenta otros parámetros.*

## **EJE 8 - BUSCANDO LA INTERNACIONALIZACIÓN**

---

### **8.1. Afianzar los programas de intercambio Erasmus y Americampus así como cursos de Español como Lengua Extranjera.**

*8.1.1. Programas Sócrates-Erasmus y Americampus, en los que la Universidad de Zaragoza cuenta con una larga experiencia y un elevado número de intercambios, sobre todo con Europa, que ofrecen también una valiosa oportunidad para fidelizar a los estudiantes que participan en ellos y captarlos para enseñanzas de postgrado, pese a la dificultad añadida que implica la duración anual del máster en España.*

### **8.2. Aumentar la participación en proyectos europeos, tal como se ha descrito al hablar de investigación.**

### **8.3. Fomentar los programas de movilidad con universidades de Norteamérica, Asia y Pacífico.**

*8.3.1. Implantación del Study Abroad Program con Norteamérica.*

#### **8.4. Incrementar las dobles titulaciones.**

8.4.1. *Creación de dobles titulaciones, aún muy escasas, para las que constituye un marco idóneo el nuevo campus transfronterizo fomentado por el CEI Iberus con las universidades de Pau y Toulouse, pero también en colaboración con otras universidades europeas y de otros continentes.*

#### **8.5. Ampliar la oferta de enseñanzas en inglés.**

8.5.1. *Incremento de la impartición de enseñanzas en inglés que amplíen la todavía muy limitada oferta de nuestra Universidad, priorizando los estudios propios y másteres en los que nuestra institución es puntera.*

#### **8.6. Mejorar la capacitación en lengua inglesa de la comunidad universitaria.**

8.6.1. *Mejora de la capacitación en lengua inglesa de nuestros estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios mediante un diseño de enseñanzas específicas.*

#### **8.7. Explotar las oportunidades que abre el castellano de cara a la inmensa comunidad hispano-parlante.**

8.7.1. *Fortalecimiento de los cursos de castellano para extranjeros, en los que la Universidad de Zaragoza disfruta de un merecido prestigio, pero procurando no sólo captar para estas enseñanzas a nuevos estudiantes de los países desarrollados o emergentes como Japón, China, India o Corea, sino además fidelizarlos después para que se matriculen en enseñanzas ordinarias al*

*tiempo que se crean otras dirigidas específicamente a ellos como se ha empezado a hacer con los estudiantes chinos.*

8.7.2. *Captación de estudiantes latinoamericanos, sobre todo de países emergentes como Chile, Argentina o Brasil, para los que el castellano no es una barrera.*

#### **8.8. Continuar la política de cooperación al desarrollo.**

8.8.1. *Debe hacerse un esfuerzo también por seguir aproximando la inversión en este terreno hasta el 0,7 % del presupuesto de la Universidad y por mantener las acciones solidarias de cooperación al desarrollo y establecer una política definida a medio y largo plazo, pese a que la coyuntura económica no sea la idónea, así como fomentar el voluntariado, de acuerdo con los compromisos suscritos por la Universidad de Zaragoza en el marco del Código de conducta de las universidades españolas en materia de cooperación internacional al desarrollo.*

### **EJE 9 - EXCELENCIA INTERNACIONAL: EL CAMPUS IBERUS**

#### **9.1. Incorporar el Plan Estratégico del Campus Iberus a la estrategia de la Universidad de Zaragoza.**

9.1.1. *Incorporación del Plan Estratégico del Campus Iberus a la estrategia general de la Universidad de Zaragoza a todos los niveles mediante un proceso continuo de difusión, participación y transparencia. En este sentido, es importante que se tengan claros los indicadores y los objetivos en los que cada Grupo de*

*Investigación, Departamento, Instituto o Centro puede participar. Del mismo modo, un proceso de participación activa debe permitir priorizar temporal y económicamente las acciones más importantes que deben desarrollarse. Este proceso se debería implantar en las cuatro universidades del Campus, aunque es obligado que la Universidad de Zaragoza lo lidere de forma clara.*

**9.2. Potenciar la relación entre las universidades del Campus Iberus.**

**9.3. Mejorar la posición y visibilidad internacional de la Universidad de Zaragoza y afianzar los lazos con el PRES de Toulouse y la Universidad de Pau et des Pays de L'Adour, marco del Campus Transfronterizo.**

*9.3.1. Mejora de la posición y visibilidad internacional de las universidades participantes a todos los niveles, tanto en el ámbito docente como en el de la investigación. Se establecerán marcos institucionales de relación estables con un amplio conjunto de universidades del mundo, ampliando y buscando socios estratégicos especialmente entre los países emergentes con los que se puedan fortalecer tanto la presencia de nuestros profesores e investigadores en aquellas universidades como la de sus profesores y estudiantes en las universidades del Campus Iberus.*

**9.4. Generar las estructuras de gobierno y asesoramiento definitivas del Campus Iberus.**

*9.4.1. Gobernanza y gestión eficaz y transparente. Se debe propiciar la contratación mediante concurso público del Director Ejecutivo,*

*nombrar al Presidente del Campus y designar a los miembros de los Consejos Consultivos. La estructura de gestión del Campus debe ser la mínima imprescindible para no incrementar los gastos estructurales y se debe contar con las estructuras de gestión propias de las universidades para desarrollar las acciones del Campus Iberus.*

**9.5. Generar una estructura de gestión mínima, que no sobrecargue económicamente su presupuesto.**

**9.6. Desarrollar el Centro de Postgrado y Doctorado Internacional, ofreciendo títulos atractivos y competitivos a nivel internacional.**

*9.6.1. Puesta en marcha del Centro de Postgrado y Doctorado Internacional del Campus Iberus como un centro virtual que acredite aquellos títulos que por su temática, por su calidad docente y por su capacidad de internacionalización respondan a los objetivos estratégicos del Campus.*

**9.7. Concentrar y dar a conocer las acciones de innovación docente y ampliar las buenas prácticas a todas las titulaciones del Campus.**

*9.7.1. Formación de grupos de innovación docente interuniversitarios y movilidad internacional docente. Deberán ser fomentadas por la acción del Campus Iberus y apoyadas e incentivadas por la Universidad de Zaragoza. Además, se deberán concentrar todas las acciones de innovación docente y ampliar las buenas prácticas a todas las titulaciones del Campus.*

## **9.8. Potenciar las acciones de movilidad de Estudiantes, PDI y PAS.**

9.8.1. *Creación de grupos de investigación, especialmente multidisciplinares, competitivos a nivel internacional. Para ello se crearán foros estables de colaboración por áreas de especialización que permitan la búsqueda continua de estrategias de participación en proyectos de investigación nacionales e internacionales. Se favorecerá y fomentará la movilidad investigadora a todos los niveles y la presencia habitual de investigadores de prestigio en las universidades del Campus.*

## **9.9. Impulsar la creación de grupos de investigación, especialmente multidisciplinares, competitivos a nivel internacional.**

9.9.1. *Convenios con grandes empresas, impulsados por el Campus Iberus, que permitan atraer recursos económicos a las universidades, basados en una definición conjunta por parte de universidad y empresa de las necesidades tanto formativas como de investigación e innovación. Se concretará en el desarrollo del Centro Mixto con Empresas y en la creación de cátedras de excelencia dentro del Campus Iberus.*

## **9.10. Utilizar el campus para facilitar una estrategia global de emprendimiento y la empleabilidad.**

9.10.1. *Servicio de Empleo Universitario común para todas las universidades del Campus que potencie la empleabilidad y el emprendimiento y elaboración de una estrategia global de emprendimiento, apoyada en el Centro de Innovación y Emprendimiento del Campus.*

## **EJE 10 - RESPONSABLE Y COMPROMETIDA CON LA CULTURA**

---

### **10.1. Mejorar el proceso de comunicación, diagnosticando las necesidades tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad, e intensificar las actuaciones de difusión de la actividad universitaria y de la producción científica de los investigadores.**

10.1.1. *Mejora del proceso de comunicación interna, desarrollando un sistema de alertas ligado a iUnizar con información especializada y sectorializada, y también externa, intensificando las actuaciones de difusión de la actividad universitaria, especialmente en el terreno investigador.*

10.1.2. *Renovación de la página web con nuevos sistemas web 2.0 y 3.0 y organizada por perfiles, para disponer de un instrumento más acorde con las necesidades de nuestra institución y dotado de un diseño atractivo, ágil y coherente con contenidos multilingües.*

10.1.3. *Presencia institucional de la universidad en las redes sociales.*

### **10.2. Fomentar la ampliación de relaciones de la Universidad con su entorno, para mejorar su contribución al desarrollo cultural y la transformación social tanto en Zaragoza, potenciando las actividades del Paraninfo, como en otros campus.**

10.2.1. *Creación de una asociación de "Amigos de la Universidad", que fomente la relación con quienes contribuyen a difundir su nombre y sus actividades y facilite la captación de fondos, así como las iniciativas de mecenazgo.*

10.2.2. *Continuación de las actividades del Paraninfo como sede de congresos, exposiciones y actividades culturales, manteniendo la actual política, aunque necesariamente adaptada a estos tiempos de crisis e incrementando la presencia de fondos patrimoniales de la Universidad.*

10.2.3. *Creación de espacios expositivos y culturales en Teruel y Huesca, aprovechando el edificio de Bellas Artes, que se convertirá en el centro expositivo para artistas noveles, y el de Santa María in Foris, respectivamente.*

### **10.3. Gestionar de manera integral el Patrimonio cultural de la Universidad, poniéndolo al servicio de la sociedad.**

10.3.1. *Proseguimiento de la gestión integral del Patrimonio Cultural de la Universidad, aunando investigación, conservación, difusión y puesta en valor, continuando con el inventario del patrimonio científico-técnico, y poniendo a disposición del público e investigadores los fondos del Museo Paleontológico y de la colección "Longinos Navas", en la medida que lo permita la obtención de la financiación externa.*

10.3.2. *Planificación del traslado de la Biblioteca General al Paraninfo, en cuanto los medios económicos lo permitan.*

### **10.4. Reforzar la Universidad como espacio saludable, así como la práctica deportiva.**

10.4.1. *Prosecución de las políticas destinadas a conseguir una Universidad saludable y fomento continuado en el ámbito*

*deportivo de acuerdos de uso y convenios para el empleo de instalaciones ajenas.*

### **10.5. Profundizar en la política de responsabilidad social.**

10.5.1. *Mantenimiento de las políticas de atención a la diversidad.*

10.5.2. *Continuación de la redacción de las memorias de responsabilidad social, a las que deben incorporarse nuevos indicadores, y creación de la ya propuesta Comisión de responsabilidad social.*

### **10.6. Armonizar las medidas de conciliación de la vida familiar y laboral, y continuar con las medidas de atención a la discapacidad.**

10.6.1. *Puesta en marcha del I Plan de Igualdad de la Universidad.*

## **EJE 11 - UNIVERSIDAD PÚBLICA Y DE CALIDAD, CON FINANCIACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SUFICIENTES**

---

### **11.1. Lograr la aplicación del modelo de financiación firmado con el Gobierno de Aragón.**

11.1.1. *Impulso a las acciones necesarias para conseguir que se cumpla el acuerdo de financiación firmado con el Gobierno de Aragón.*

11.1.2. *Desarrollo de contratos-programas para activar acciones concretas que, en caso necesario, se incorporen a la transferencia básica.*



## **11.2. Diversificar las vías de financiación.**

11.2.1. *Captación de otras posibles vías de financiación pública complementaria: Gobierno central, fondos de la Unión Europea.*

11.2.2. *Captación de financiación privada, priorizando la de aquellas empresas que acrediten su compromiso con el principio de RSC (Responsabilidad Social Corporativa).*

## **11.3. Mejorar la toma de decisiones a través de la contabilidad analítica.**

11.3.1. *Aplicación de la contabilidad analítica de costes para mejorar la toma de decisiones.*

## **11.4. Profundizar en las medidas de optimización, racionalización y control del gasto.**

## **11.5. Finalizar las obras en curso y definir un nuevo plan de infraestructuras para el periodo 2013-2016.**

11.5.1. *Definición de un nuevo plan de infraestructuras para el periodo 2013-2016, que contemple la realización de lo urgente y necesario, en particular las necesidades la Facultad de Filosofía y Letras.*

11.5.2. *Finalización de las infraestructuras en curso: equipamiento del edificio de Bellas Artes en Teruel, conclusión del de la Facultad de Educación, realización de las intervenciones aún pendientes en el edificio Torres Quevedo y en la Facultad de Empresa y Gestión Pública en Huesca (Residencia de Niños).*

## **11.6. Adoptar un cambio de paradigma que apueste por la conservación, rehabilitación y mantenimiento preventivo de las actuales instalaciones y edificios, así como por la innovación en el desarrollo conjunto de la sostenibilidad y la eficiencia.**

11.6.1. *Elaboración de planes plurianuales de mantenimiento, conservación y reposición para cada edificio, dando prioridad a los más degradados, incluidas las previsiones de mantenimiento y reposición de la maquinaria, y adecuación de las instalaciones a la normativa vigente.*

## **11.7. Mejorar el equipamiento y mobiliario docentes.**

11.7.1. *Diseño de un Plan de Equipamiento Docente plurianual contemplando las necesidades a medio plazo de departamentos y centros.*

11.7.2. *Elaboración de un Plan Plurianual para la renovación y dotación del mobiliario en aulas que deben ser adaptadas al EEES.*

## **11.8. Mejorar la oferta de alojamientos para estudiantes y profesores invitados.**

11.8.1. *Planificación de la reforma y mejora de colegios mayores y residencias universitarias.*

## **11.9. Fomentar medidas destinadas a mejorar la eficiencia y el ahorro de energía.**

11.9.1. *Medidas destinadas a mejorar la eficiencia y el ahorro de energía, empezando por aquellos centros donde el consumo sea más alto.*

## **EJE 12 - SUMANDO VOLUNTADES**

---

- 12.1. Realizar las acciones necesarias para aumentar la participación y colaboración de todos los colectivos universitarios para trabajar unidos en una universidad de futuro y de todos.**

# Informe de Gestión 2012

Personas y futuro  
Comprometidos con nuestra universidad



**Universidad**  
Zaragoza



### III. INFORME DE GESTIÓN 2012

En el Informe de Gestión se han incorporado no sólo las líneas que aparecían en el programa electoral y que se han llevado a cabo en este periodo, sino también algunas otras no recogidas en él, pero que se han realizado. Asimismo, se han incluido algunas acciones realizadas en los meses cercanos a la reelección, por considerar de interés informar sobre las mismas.

En las páginas siguientes se presentan 78 objetivos, que se han cumplido en parte o en su totalidad; no podemos olvidar que han transcurrido nueve meses desde que se celebraron las elecciones a rector.

La información completa de este documento figura en: [http://www.unizar.es/gobierno/rectorado/programa\\_electoral.pdf](http://www.unizar.es/gobierno/rectorado/programa_electoral.pdf)

#### EJE 1 – CON UNA DOCENCIA DE CALIDAD

---

##### 1.1. Consolidar y mejorar el mapa de titulaciones de grado.

1. Ha continuado la implantación, al ritmo previsto, de los estudios de Grado planificados en nuestra Universidad. Desde abril de 2012 se han tramitado para su modificación o verificación trece títulos de Grado (Derecho, Estudios Clásicos, Filología Hispánica, Filosofía,

Información y Documentación, Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, Ingeniería Civil, Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería de Tecnologías Industriales Medicina, Nutrición Humana y Dietética, y Periodismo) y dos títulos de Máster (Abogacía, y Ordenación Territorial y Medioambiental) (Línea 1.1.1).

2. Con respecto a los campus de Huesca y de Teruel, se ha mantenido la estrategia prevista para la implantación de títulos, según los procedimientos previstos en el sistema de garantía de calidad de nuestra Universidad (Línea 1.1.2).

Se ha procedido a dotar, promocionar y consolidar las plantillas de las titulaciones de Psicología, Bellas Artes, Administración y Dirección de Empresas e Ingeniería Electrónica y Automática (Línea 1.1.2).

3. Se han realizado las siguientes actuaciones:
  - Gestión de prácticas externas: Se ha continuado con la implantación de la herramienta TFE-PE de Sigma. Se han actualizado versiones y se ha continuado con el proceso de puesta en marcha en UNIVERSA. Actualmente está en fase de pruebas (Línea 1.1.3).
  - Trabajos fin de estudios: se ha implantado la gestión integral de actas para Trabajos Fin de Grado (TFG) y Fin de Máster (TFM) como "asignaturas especiales", según acuerdo de 7 de abril de 2011 del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento de los TFG y los TFM en la Universidad de Zaragoza (Línea 1.1.3).
  - Se ha desarrollado la interpretación sobre el Depósito y Defensa de la Normativa de Trabajos Fin de Grado y Trabajos Fin de Máster, en el que se flexibiliza, a la vez que se homogeneiza, la normativa

relativa al depósito y defensa de los Trabajos Fin de Estudios (TFE). Esta interpretación permitirá llevar a cabo el depósito hasta el mes de noviembre del año posterior al de matrícula, y la defensa hasta el último día lectivo de ese mismo año (Línea 1.1.3).

- Desde febrero de 2012 los estudiantes pueden consultar, mediante claves personales, la siguiente información a través de móviles inteligentes iOS o Android: calificaciones de sus expedientes, fecha, convocatoria, créditos, tipo de asignatura y fecha y hora de revisión (Línea 1.1.3).

## **1.2. Continuar la renovación de la oferta de estudios de postgrado.**

1. Para el actual curso 2012-2013 se ha mantenido sin cambios la oferta de másteres oficiales, debido al nuevo contexto económico de precio de matrícula y de reparto de asignación docente del profesorado impuesto por el Real Decreto-Ley 14/2012, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo (Línea 1.2.2).

Asimismo, se ha mantenido la oferta de estudios de postgrados no oficiales. La nueva oferta está pendiente de aprobación (Línea 2.1.1).

2. Se ha participado en la elaboración de cinco convenios para la impartición de másteres interuniversitarios oficiales y propios con otras universidades españolas, entre las que están las de A Coruña, Autónoma de Barcelona, Barcelona, Salamanca, Santiago de Compostela, La Laguna, La Rioja, Navarra, Oviedo y País Vasco, y dos con universidades iberoamericanas de Chile y Uruguay. En cuanto al postgrado se han elaborado cuatro convenios para el desarrollo de postgrado interuniversitarios con las universidades españolas de A

Coruña, Alcalá, Autónoma de Barcelona, Autónoma de Madrid, Barcelona, Burgos, Complutense de Madrid, Murcia, Rovira i Virgili, Salamanca, Santiago de Compostela y Valencia, e iberoamericanas como la Universidad Técnica Federico Santa María de Chile (Línea.1.2.5).

3. Respecto a la revisión de oferta de estudios propios, para el curso 2012-2013 se ha mantenido (con mínimas variaciones) la del curso pasado. Está pendiente de aprobación un nuevo reglamento y normativa sobre Formación Permanente en la Universidad. (Línea 1.2.6).

## **1.3. Reordenar los estudios de doctorado.**

1. Están en fase de arranque la nueva oferta de estudios de doctorado y el funcionamiento de la Escuela de Doctorado. Hay que destacar la colaboración con la Escuela de Doctorado de la Universidad de Pau et des Pays de l'Adour, así como la participación en el Foro hispano francés sobre Escuelas de Doctorado, celebrado en Madrid, en junio de 2012, o el seguimiento de los proyectos de la European University Association (EUA) en el ámbito del doctorado (Línea 1.3.1).
2. Se ha puesto en marcha la Escuela de Doctorado de la Universidad de Zaragoza. Para ello, se ha procedido al nombramiento de su director y secretaria (junio de 2012) y se ha constituido el Comité de Dirección de la Escuela (5 de julio de 2012). En la segunda semana de julio se abrió el proceso para proponer nuevos coordinadores de los programas. En paralelo, se procedió a la elección de las comisiones académicas de los distintos programas. Una vez completado el proceso de renovación de los coordinadores, tuvo lugar la elección de sus representantes en la Comisión Permanente del Comité de

Dirección (de la que forman parte un coordinador por cada una de las ramas de investigación: Arte y Humanidades, Ciencias, Ciencias Sociales y Jurídicas, Ciencias de la Salud, Ingeniería y Arquitectura). La primera reunión de la Comisión Permanente tuvo lugar el 22 de octubre de 2012 (Línea 1.3.2).

3. El Real Decreto 99/2011 establece que todos los Programas de Doctorado deben adaptarse a esta nueva normativa, de forma que en el curso 2013-2014 no podrán admitirse nuevos doctorandos en los programas que no se hayan sometido al proceso de verificación por parte de la ANECA. En la primera reunión del Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado se transmitieron a los coordinadores de los Programas de Doctorado las instrucciones relativas a dicho proceso de verificación. En estos momentos hay cerca de cuarenta programas de doctorado involucrados en el proceso de elaboración de las memorias de verificación. Una vez elaboradas las correspondientes memorias económicas, deberán ser ratificadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza (Línea 1.3.3).

## **EJE 2 - ACTUALIZADA Y REVISADA PERMANENTEMENTE**

- 2.1. Profundizar en la calidad de las titulaciones potenciando un sistema de mejora continua basado en la participación abierta de profesores y estudiantes y centrado en los objetivos esenciales de mejora de los resultados académicos, la empleabilidad y la competencia de nuestros egresados.**

1. La web de la Universidad de Zaragoza incluye todos los procedimientos de calidad aprobados, y que pueden ser consultados por cualquier miembro de la comunidad universitaria, en la dirección <http://www.unizar.es/innovacion/calidad/procedimientos.html>.

Asimismo, en la web de titulaciones (<http://titulaciones.unizar.es>), para cada título oficial se publican los informes de evaluación, los planes anuales de innovación y mejora, así como la información de resultados de cada curso (Línea 2.1.1).

### **2.2. Simplificar y agilizar los procedimientos y la información relativa al sistema de calidad.**

1. La información relativa al sistema de calidad de la Universidad, así como sus procedimientos, está en permanente revisión para su simplificación y mejora. A este respecto, se ha potenciado una mayor involucración de la Unidad de Calidad y Racionalización de la Universidad (Línea 2.2.1).
2. La aprobación o introducción de modificaciones por la Comisión de Garantía de la Calidad en el plan de una titulación en una única sesión (línea 2.2.2.), la unificación en un solo proceso y un solo documento de los informes anuales sobre los resultados del aprendizaje y de los planes anuales de innovación y mejora, la racionalización y flexibilización de los plazos (línea 2.2.3).

- 2.3. Apoyar decididamente a los coordinadores de las titulaciones facilitando su labor mediante una mayor implicación de las estructuras administrativas, y el soporte de unidades y programas de apoyo.**

1. Se ha comenzado a implementar un sistema que permite la elaboración automática y la ampliación del conjunto de indicadores relativos a la información de resultados de las titulaciones (Línea 2.3.1).
2. Se ha efectuado una nueva convocatoria de ayudas a proyectos de innovación docente, que contempla como de especial interés aquellos que responden a las necesidades planteadas por los planes anuales de innovación y calidad de las titulaciones (Línea 2.3.3).

**2.5. Mejorar la imbricación de las estructuras existentes del sistema de calidad con las distintas áreas de decisión y gestión de nuestra institución, promoviendo que los centros ejerzan una coordinación activa de sus titulaciones, integrando –en la medida de lo posible– a los coordinadores en sus equipos decanales.**

1. Se ha articulado un mecanismo virtual de “ventanilla única” para el sistema de calidad, de manera que desde cada estudio de la web de titulaciones se puede descargar y cumplimentar un impreso de sugerencias, quejas y alegaciones (SQA), dirigido al presidente de la Comisión de Garantía de la Calidad del título, para atender todas las solicitudes al respecto (Línea 2.5.1).
2. A través del Instituto de Ciencias de la Educación se han puesto en marcha acciones formativas dirigidas específicamente a los agentes del sistema de calidad de la Universidad (Línea 2.5.2).

### **EJE 3 - MEDIANTE UN PROFESORADO MOTIVADO**

---

**3.1. Adaptar la tarea docente y del encargo del profesorado a la implantación del EEES.**

1. El Real Decreto-Ley 14/2012, de 20 de abril, incorpora una nueva redacción al art. 68 de la LOU regulando la actividad docente del profesorado universitario funcionario. Esa dedicación descansa y se articula sobre la jornada necesaria para impartir en cada curso 16, 24 o 32 créditos ECTS, según las situaciones individuales de pertenencia a un determinado cuerpo docente y de evaluaciones positivas de la actividad investigadora. Para este curso académico se adoptó la decisión de no modificar el P.O.D. hasta obtener una aclaración legal a la forma correcta de aplicarlo, dado lo avanzado de la planificación de la ordenación docente (Línea 3.1.1).
2. El último informe sobre la evaluación de la labor docente, presentado en el Consejo de Gobierno de 13 de noviembre de 2012, ha propuesto una simplificación de las encuestas de evaluación del desempeño, de cara a su mejor incardinación en la normativa de calidad que permita una aplicación conjunta más sencilla (Línea 3.1.1).

**3.2. Profundizar en la mejora de las condiciones de trabajo y empleo.**

1. Se ha logrado la prórroga del programa de complementos autonómicos con la misma dotación en el proyecto de presupuesto que la que se presentó el año anterior en el mismo proyecto (Línea 3.2.1).



2. Un número importante de universidades públicas españolas han recibido del Tribunal de Cuentas sendos autos derivados de la apertura de diligencias preliminares sobre presuntas irregularidades relativas a jubilaciones anticipadas e incentivadas de su personal, circunstancia que ha aconsejado a la Universidad de Zaragoza a suspender su plan de jubilación, a pesar de considerar que el mismo está dentro de la legalidad vigente y ha representado notables ventajas a la Universidad de Zaragoza (Línea 3.2.3).

### **3.3. Apoyar y estimular la estabilización, promoción y la carrera profesional, así como al acceso a los cuerpos docentes y a la contratación indefinida.**

1. A raíz del Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria tributaria y financiera para la corrección del déficit público, se ha priorizado la estabilización, convocando las plazas del PDI que extingue su periodo máximo de contratación (Línea 3.3.2).

### **3.4. Continuar con el rejuvenecimiento del profesorado.**

1. Las políticas de promoción se han visto frenadas por el Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre. No obstante, se ha procedido a la priorización de áreas de conocimiento en relación con la promoción a catedrático de universidad, y se han aprobado en Consejo de Gobierno las plazas de profesor titular para aquellos profesores contratados doctores acreditados, al objeto de que sus derechos no se viesen lesionados en futuras convocatorias (Línea 3.4.1).

En resumen, la aplicación conjunta de las políticas de estabilización y de jubilación voluntaria han servido para continuar el necesario

reequilibrio y rejuvenecimiento de la plantilla; de hecho, el mayor crecimiento porcentual por figura de contratación ha sido el de ayudante doctor. El rigor en la planificación ha permitido mantener estas políticas y no reducir los complementos de productividad sin incurrir en déficit (Línea 3.4.1).

## **EJE 4 - POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN**

---

### **4.1. Desarrollar una política propia de investigación que potencie la definición de ámbitos prioritarios, fomentando las agregaciones estratégicas con otras entidades y centros de investigación y favoreciendo entornos de colaboración, que refuercen los ya existentes.**

1. Se han llevado a cabo políticas de fomento de investigación, mediante la financiación de un nuevo programa, dirigido a los jóvenes investigadores de la Universidad de Zaragoza, con el objetivo de potenciar o estimular proyectos de calidad en líneas nuevas de investigación, desarrollo e innovación, que carezcan de fondos específicos para tal fin provenientes de otras convocatorias, y que sean liderados por jóvenes investigadores. El importe destinado a esta convocatoria ha sido de 25 000 € (Línea 4.1.1).
2. Se han impulsado políticas de evaluación de la actividad investigadora, centrando los esfuerzos en la elaboración del Mapa de Investigación de la Universidad de Zaragoza. Se está realizando una actuación conjunta entre los datos del programa Sideral de gestión de la producción científica y de su evaluación, y el programa

diseñado por el IUI de Biocomputación y Física de Sistemas Complejos (BIFI) para disponer de un Observatorio de la producción de Institutos y Grupos de Investigación de la Universidad de Zaragoza, que permita no sólo conocer la situación real sino establecer análisis temporales de su potencial, estudio de capacidades y estrategias (Línea 4.1.1).

3. La Universidad de Zaragoza ha colaborado en la puesta en marcha del Centro de Investigaciones Biomédicas de Aragón (CIBA), instalando en él varios de sus Servicios de Apoyo a la Investigación Biomédicos. Igualmente, a través de convocatoria pública, se han asignado espacios de investigación a cuatro grupos liderados por investigadores de la Universidad de Zaragoza. El perfil seleccionado ha sido el de jóvenes investigadores que, no obstante, cuentan con un sólido curriculum y un elevado potencial (Línea 4.1.1).
4. Prácticamente ha finalizado el proceso de creación del Instituto de Ciencia de los Materiales de Aragón (ICMA), con su nueva estructura, y el Instituto de Síntesis Química y Catálisis Homogénea (ISQCH), como nuevos Institutos Universitarios de Investigación Mixtos de titularidad compartida entre el Centro Superior de Investigaciones Científica (CSIC) y la Universidad de Zaragoza surgidos a partir de los antiguos ICMA e IUCH) (Línea 4.1.1).
5. Se ha puesto en marcha la wiki Unizar2020 para fomentar y facilitar la participación de los grupos de investigación de la Universidad de Zaragoza en diferentes convocatorias de Programas Europeos de I+D, fundamentalmente el 7º Programa Marco de I+D de la Unión Europea Unizar2020 actúa como un escaparate de las potencialidades y las capacidades de investigación e innovación de nuestros grupos de investigación, orientadas a las líneas de financiación

establecidas en los distintos programas europeos de I+I. La estructura y funcionalidades de Unizar2020 se están adaptando al nuevo marco europeo de Investigación e Innovación, dentro de la Estrategia Europa 2020 y de su iniciativa emblemática de Innovation Union (Línea 4.1.1).

6. Desde mayo de 2012, se trabaja activamente en la definición de la Estrategia de Especialización Inteligente de Aragón para el periodo 2014-2020. Las Estrategias de Especialización Inteligentes (RIS3 – Regional Innovation Strategy for Smart Specialization) son una condición *ex-ante*, establecida por la Comisión Europea, a las regiones europeas, para que puedan acceder a los Fondos FEDER que se destinen a financiar actividades dentro del objetivo temático de Investigación, Desarrollo e Innovación, en el Marco Estratégico Común Europeo para el periodo 2014-2020 (Línea 4.1.1).
7. A través de la Red Aragón 7PM (iniciativa liderada por la Universidad de Zaragoza para fomentar la participación de distintas entidades aragonesas en el 7º Programa Marco de I+D de la Unión Europea) la Universidad de Zaragoza está participando activamente en las siguientes iniciativas europeas:
  - *European Innovation Partnership – EIP on water.*
  - *Smart Cities Stakeholders Platform: Transport and Energy efficient Buildings Working Groups.*
  - *ERRIN: Red de Regiones Innovadoras Europeas* (Línea 4.1.1).
8. Se ha creado y regulado el Comité de Bioseguridad de la Universidad de Zaragoza por acuerdo de Consejo de Gobierno de 13 de septiembre de 2012 (Línea 4.1.1).

9. Está pendiente la creación, mediante consorcio entre diversos organismos públicos, de un Instituto de Estudios Celtibéricos. Se han entablado conversaciones con su promotor para estudiar la participación de la Universidad de Zaragoza, mediante convenio, en las labores de perfil investigador que la nueva entidad aborde (Línea 4.1.1).
10. En aplicación de la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, el Consejo de Gobierno aprobó el 21 de diciembre de 2011 el Reglamento de la Universidad de Zaragoza sobre contratación de personal investigador, que permite la contratación de personal exclusivamente investigador para realizar tareas investigadoras en proyectos, contratos, convenios y acuerdos de investigación (Línea 4.1.1).

También se ha regulado la participación en proyectos y contratos de investigación de personal en formación, aplicando el RD 1493/2011, de 24 de octubre, en el que se regulan los términos y condiciones de inclusión de este personal en el Régimen General de la Seguridad Social (Línea no recogida en el programa electoral).

11. La Universidad de Zaragoza ha impulsado la participación de dos institutos propios, el Instituto de Nanociencia de Aragón (INA) y el BIFI, en la nueva convocatoria de Programa Severo Ochoa, de apoyo y reconocimiento de Centros de Excelencia, de la Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación, del Ministerio de Economía y Competitividad (Línea 4.1.2).
12. Asimismo, se está colaborando con el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS) para optar a la acreditación del Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón (IIS), a través del programa de acreditación del Instituto de Salud Carlos III. Se han realizado

diversas entrevistas con responsables del IACS, del IIS Aragón y del Instituto de Salud Carlos III que han permitido diseñar un marco de colaboración de cara a la consecución de este objetivo dentro del complicado marco legal que rige la colaboración entre las entidades implicadas (Línea 4.1.2).

13. En el curso académico 2011-2012, el Centro Euraxess atendió a 412 investigadores, destacando las consultas sobre temas de inmigración (63%) y homologación de títulos universitarios (16%). Los investigadores atendidos eran en su gran mayoría americanos (48%), seguidos por europeos (33%) y asiáticos (12%). Las áreas con más movilidad son Ingeniería (31%), Química (14%) y Física (12%) (Línea no recogida en el programa electoral).

#### **4.2. Realizar una valoración de la dedicación a la investigación que tenga en cuenta los méritos científicos e incorpore la transferencia y la innovación.**

1. La Universidad de Zaragoza ha solicitado su adhesión a la Red de Universidades y Organismos Públicos de Investigación para la realización de los trabajos científicos y técnicos que conduzcan a la elaboración y publicación del Atlas Nacional de España bajo la coordinación del Instituto Geográfico Nacional (Línea 4.2.1).
2. Se han impulsado políticas de evaluación de la actividad investigadora –ver redacción dada en la línea 4.1.1–. (Línea 4.2.2.)

#### **4.3. Generar, en colaboración el Campus de Excelencia Internacional, un ambicioso programa de movilidad investigadora y de atracción e incorporación de personal investigador.**

1. La Universidad de Zaragoza convocó en 2011 los programas de movilidad de investigadores, en colaboración con el Campus de

Excelencia, con el objetivo de intensificar las relaciones internacionales de los grupos e Institutos de Investigación. De este modo, en el presente año 2012 se han realizado las siguientes actuaciones de movilidad:

- a. Programa de Profesores Visitantes, mediante la financiación de estancias de investigadores de excelencia en la Universidad de Zaragoza, entre 1 y 8 semanas, impartiendo seminarios de investigación y estableciendo vínculos que permitan la realización de tesis compartidas y la promoción del inglés en los estudios de grado, máster o doctorado. Se persigue, asimismo, realizar actividades de máxima difusión y apoyar e impulsar actividades de los equipos de investigación. El resultado de este programa ha sido la concesión de 10 estancias de investigadores procedentes de Italia, Reino Unido, Cuba, Estados Unidos, Australia, Rusia, Japón y Uruguay (Línea 4.3.1).
- b. Programa de investigadores ARAID (Fundación Agencia Aragonesa para la Investigación y Desarrollo): se ha colaborado, a través del Campus de Excelencia, con la Fundación ARAID, para la financiación de plazas de investigadores doctores de prestigio internacional, por un período de 2 años. El resultado de esta convocatoria supondrá la contratación de 8 investigadores que realizarán su labor investigadora en la Universidad de Zaragoza y concretamente en los Institutos de Investigación, BIFI, I3A (Instituto de Investigación de Ingeniería de Aragón), IUCA, INA, ICMA e ISQCH, así como en el área Biomédica. La incorporación está prevista a finales del presente año 2012 (Línea 4.3.1).
- c. Programa de Movilidad de Investigadores doctores de la Universidad de Zaragoza en universidades de prestigio internacional. Esta convocatoria tiene como finalidad mejorar la

calidad de la investigación de la Universidad de Zaragoza, mediante al ampliación de conocimientos y el establecimiento de relaciones de interés con investigadores de prestigio de centros de investigación situados en países no europeos. Las estancias tienen una duración mínima de 15 días y máxima de 6 meses. El resultado de esta convocatoria ha supuesto la estancia de 24 investigadores doctores de la Universidad de Zaragoza en Estados Unidos (16), México (2), Australia, Brasil, China, Costa Rica y Japón, durante el año 2012 (Línea 4.3.1).

#### **4.4. Desarrollar al máximo nivel una estrategia de innovación abierta (Open Innovation).**

1. En el último curso, la actividad de la OTRI ha supuesto unos ingresos de más de 18 millones de euros para la Universidad, siendo actualmente la de Zaragoza la segunda universidad española en retorno, la cuarta que más recursos ha captado en contratos de I+D+i financiados por entidades públicas y privadas, la tercera en contratos con licencia y la sexta en captación de recursos por investigación colaborativa con empresas (Línea 4.4.1).
2. Ha aumentado significativamente el número de extensiones internacionales de las patentes prioritarias, tanto PCT (*Patent Cooperation Treaty*) (6), como fases nacionales (36). Nuestra Universidad cuenta con 31 patentes en explotación y 142 de prioridad nacional y PCT (Línea 4.4.1).
3. Se ha renovado el mandato de los miembros del Comité de empresas *spin-off* de la Universidad (Línea 4.4.1).
4. Esta *Open Innovation* forma parte del Plan Estratégico de Transferencia de la Universidad de Zaragoza (PETRA), que aprobó el

Ministerio de Economía y Competitividad para realizar actividades de valoración y transferencia de capacidades universitarias a las empresas y a los clusters empresariales (Línea 4.4.1).

5. Se ha conseguido una ayuda del Gobierno de Aragón (InnovAragón) por valor de 300.000 €, para realizar transferencia tecnológica a las empresas, así como para ayudar a la creación de EBTs (Empresas de Base Tecnológica) en la Universidad (Línea 4.4.1).
6. Se está participando con el Gobierno de Aragón en la elaboración del Programa RIS3, para la Estrategia de Innovación en Aragón con el Objetivo 2020 –Ver redacción dada en el apartado 4.1.1–. (Línea 4.4.1).

#### **4.5. Proseguir la política de creación de cátedras institucionales y de empresa.**

1. En el último año se han creado once nuevas cátedras institucionales y de empresa, y se han transformado otras tres existentes anteriormente (al cambiar las entidades con que estaban firmadas). La Universidad de Zaragoza es actualmente la segunda universidad pública española en número de cátedras institucionales y de empresa, contando con un total de 54, lo que supone un incremento del 26% respecto al año anterior. Además, se ha implantado la primera cátedra en el campus de Teruel, en materia de calidad e innovación tecnológica. Para mejorar la difusión de sus actividades, se ha creado una cuenta en Twitter (<https://twitter.com/CatedrasUnizar>), que en pocos días está dando muy buenos resultados (Línea 4.5.1).
2. La Universidad de Zaragoza está presente en varias fundaciones, clusters y redes universitarias, lo que produce importantes sinergias para todas las entidades que forman parte de ellas. En los últimos

meses, nuestra Universidad ha liderado, junto al Gobierno de Aragón, la Comisión “Zaragoza ciudad innovadora del conocimiento y la comunicación” del Marco Estratégico Zaragoza 2020, de Ebrópolis. También hay que señalar que nuestra Universidad se ha integrado en la Asociación Bio-Med Aragón, y lo hará próximamente en el Cluster de la Salud de Aragón y el Cluster Agroalimentario, cuya finalidad es aglutinar la biotecnología, biomedicina y tecnologías médicas, integrando empresas, entidades de administración y estructuras de interrelación y de apoyo a la transferencia de conocimiento y a la innovación (Línea 4.5.2).

#### **4.6. Favorecer la participación de nuestros investigadores en programas europeos de investigación.**

1. Se está llevando a cabo un seguimiento del proceso de definición del nuevo Horizonte 2020, elaborándose un repositorio de documentación derivada del mismo. En este proceso de definición del nuevo instrumento de la Política europea de I+D+I, se han identificado distintas iniciativas clave, constituidas por la Comisión Europea para facilitar la definición del nuevo programa, y se está realizando un esfuerzo específico de posicionamiento en las mismas: European Innovation Partnerships, Research Alliances (EERA), Knowledge and Innovations Communities – KICs.... (Línea 4.6.1).
2. La Oficina de Proyectos Europeos ha sido beneficiaria de una ayuda del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) para la capacitación de gestores de proyectos europeos, mediante la cual un gestor, en el ámbito de la Red Aragón 7PM, ha realizado una estancia en Bruselas de 3 meses. Durante este periodo se han establecido nuevos contactos y se han abierto vías de colaboración con diversas entidades europeas, de cara a facilitar la participación de

investigadores de la Universidad de Zaragoza en proyectos europeos (Línea 4.6.1).

3. Durante este año se ha llevado a cabo una labor intensa de fomento de participación de investigadores de la Universidad de Zaragoza en las convocatorias del 7º Programa Marco de I+D de la Unión Europea. Se ha trabajado de manera especial en la diseminación de las capacidades de investigación de nuestros grupos, a través de dos medios fundamentales: wiki Unizar2020 y la presencia en diversos *brokerage events*, organizados por la Comisión Europea y otras entidades. Para estas últimas convocatorias, lanzadas el pasado mes de Julio, se está trabajando en más de 110 propuestas de proyecto. De ellas, casi el 40% están lideradas desde la Universidad de Zaragoza (Línea 4.6.1).
4. En el año 2012, el retorno obtenido por la Universidad de Zaragoza derivado de su participación en proyectos europeos ha superado por primera vez los 6 millones de € (Línea 4.6.1).
5. Durante el año 2012 se ha reforzado la comunicación e interacción de la Oficina de Proyectos Europeos con la Université de Pau et des Pays de l'Adour y la Université de Toulouse, para la identificación de áreas de interés común de cara a los nuevos Fondos Estructurales del periodo 2014-2020 y, en particular, los destinados a Cooperación regional (Línea 4.6.1).

#### **4.8. Potenciar la investigación en los campus de Huesca y Teruel, favoreciendo la formación de equipos investigadores con miembros de diferentes campus.**

1. Se han visitado los campus de Huesca y Teruel donde, en presencia de sus responsables, se han mantenido reuniones con investigadores

de ambos campus, con el objetivo de conocer sus problemáticas y características particulares y poder, así, diseñar actuaciones específicas en colaboración, en el caso de Teruel, con la Fundación Universitaria Antonio Gargallo (Línea 4.8.1).

Se han mantenido conversaciones con el Ayuntamiento de Huesca y con Walqa sobre la posibilidad de que algunos grupos de investigación ocupen un edificio principal (Línea 4.8.1).

#### **4.9. Promover el desarrollo de infraestructuras científicas en los diferentes campus de la Universidad de Zaragoza.**

1. Durante el año 2012 se ha conseguido la financiación necesaria del Gobierno de Aragón para poner en marcha parte de las concesiones de infraestructuras del programa FEDER concedido a la Universidad de Zaragoza, así como para la financiación de otros equipamientos de interés estratégico para la Universidad. El detalle de las adquisiciones realizadas en 2012 es el siguiente:
  1. JANUS: Ordenador dedicado de nueva generación (BIFI).
  2. Gasmet CEMS II FT-IR (I3A).
  3. Materiales avanzados y nanomateriales, Magnetómetro de efecto KERR (SAI).
  4. Licuefactores de helio (ICMA).
  5. Calorímetro Calvet (I3A).
  6. Laboratorio de Espectro-Radiometría y Teledetección Ambiental (IUCA).
  7. Cromatógrafo de gases con espectrómetro de masas GC-MS (I3A).

8. Espectroscopio Micro-RAMAN (INA).
9. Dilatómetro (I3A).
10. Equipo para microscopía holográfica y microPIV (I3A).
11. ARAGRI+D. Creación de una grid en Aragón (BIFI) (Línea 4.9.1).

#### **4.10. Seguir apoyando y desarrollando la Unidad de Cultura Científica.**

1. Los II Circuitos Científicos se desarrollaron entre enero y febrero del 2012 con la participación de mil alumnos de 4º de Secundaria de Aragón, gracias al apoyo del programa Ciencia Viva del Gobierno de Aragón y de las subvenciones obtenidas por la Universidad de Zaragoza en la convocatoria nacional de ayudas de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT). Más de un centenar de investigadores colaboraron en esta actividad, que ha ofertado cuatro itinerarios (Politécnico, Veterinario, Química y Materiales y Física de Partículas) (Línea 4.10.1.).
2. Dentro del III Taller de Producción y Guión del Documental Científico, se han proyectado cinco documentales producidos por 25 investigadores de la Universidad de Zaragoza. La sesión divulgativa tuvo lugar el 7 de marzo de 2012, siendo presentados por sus autores-investigadores. Este material es utilizado de forma periódica en sesiones CINE-tíficas dirigidas a jóvenes de Secundaria y Bachillerato. El Festival de Cine de Zaragoza ha seleccionado para su proyección tres de estos documentales. Por su parte, FECYT ha seleccionado cinco documentales para su Banco de Préstamo de Cine Científico para 2013. También se ha participado en el II Congreso Internacional de Comunicación Pública de la Ciencia (COPUCI 2012), organizado por la Universidad Nacional de San Luis

(UNSL), de Argentina, y se ha presentado un documental al festival Espiello (Línea 4.10.1).

3. Se ha puesto en marcha el IV Taller de Producción y Guión del Documental Científico, que comenzó el pasado 15 de octubre y que se prolongará hasta mediados de enero del 2013. En él participan 25 investigadores, que ya están rodando los nuevos cinco minidocumentales (Línea 4.10.1).
4. Se ha colaborado en la organización de la Jornada Comunicar la Neurociencia (3 de octubre de 2012), organizada por la Asociación Española de de Comunicación Científica (AECC), en la que participaron alrededor de 120 profesionales de la comunicación y divulgación científicas, e investigadores procedentes de toda España (Línea 4.10.1).
5. Se ha presentado una ponencia sobre las sesiones CINE-tíficas, en las jornadas de COMCIRED, organizadas y financiadas por FECYT, en La Coruña (noviembre de 2012) (Línea 4.10.1).
6. Se ha preparado la V Jornada de Divulgación Científica de la Universidad de Zaragoza, "Comunicar la ciencia en tiempos de crisis: Dificultades y oportunidades", que este año ha trasladado su celebración de noviembre de este año a febrero del 2013, para evitar su coincidencia con la Jornada Comunicar Neurociencia (Línea 4.10.1).

#### **4.11. Desarrollar el Servicio General de Apoyo a la Investigación.**

1. Se ha comenzado a implantar la estructura de organización establecida en el reglamento aprobado en Consejo de Gobierno el 30 de noviembre de 2012. Se ha nombrado al director del Servicio de

Apoyo a la Investigación (SAI) y a los cuatro directores de División, constituyéndose la Comisión Científica del SAI. En estos momentos se están comenzando a constituir las comisiones de División (Línea 4.11.1).

2. Se ha avanzado con el IACS en la integración de los servicios de la División Biomédica del SAI con las Unidades de Apoyo Transversal a la Investigación (UATIS) del IACS para la creación del conjunto de Servicios Científico-Técnicos del CIBA. El objetivo es que el Centro de Investigación Biomédica de Aragón (CIBA) agrupe la oferta de servicios tecnológicos en el área biomédica de nuestra región (Línea 4.11.1).
3. Con el fin de avanzar en una estructura de servicios más acorde con las necesidades actuales, se ha abordado la reestructuración de los servicios de Ciencias Histórico-Geográficas, Fotografía Microscópica y Tratamiento Digital de Imagen en un único servicio de Microscopía Óptica e Imagen (Línea 4.11.1).
4. Se han iniciado actuaciones con el objetivo de optimizar los recursos de personal del SAI, superando la visión de éste como un conjunto de servicios independientes y trabajando de forma unificada: Se ha implantado un Programa de Formación, se han reasignado los puestos de trabajo de algunas personas con el fin de lograr que ningún servicio esté sin dotación de personal técnico (Línea 4.11.1).
5. Se ha aprobado la actualización de tarifas de los diferentes servicios del SAI con el fin de adecuarlas a los costes de las prestaciones (Línea 4.11.1).

#### **4.12. Enlazar la acción de calidad y el Plan Estratégico de la Biblioteca Universitaria con una acción global de calidad de la Universidad que incorpore la política de bibliotecas.**

1. Dentro de la acción formativa de la Biblioteca en Competencias Informacionales, este año ha significado la consolidación de la introducción en los nuevos grados del Plan Bolonia de actividades formativas para las competencias transversales de manejo y gestión de la información –es decir, lo que se denomina formación en competencias informacionales o alfabetización informacional (ALFIN) –, que ha pasado a ser uno de los ejes estratégicos de la actividad de la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza, en consonancia con la iniciativa de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE), plasmada en el documento Competencias informáticas e informacionales en los estudios de grado elaborado en 2009 por una comisión mixta CRUE-TIC y REBIUN (Línea 4.12.1).
2. Con respecto a la gestión de la colección para la docencia y la investigación, a lo largo del año se ha continuado trabajando en la mejora de la base de datos que sirve para el control y difusión de la bibliografía recomendada. Ha sido prioritaria la mejora en la comunicación con el PDI, automatizándose el envío y control de los listados para la verificación de los datos. Sobre un total de 2.861 asignaturas que se imparten, solamente el 78,2% la tiene de hecho; al finalizar 2011, la biblioteca había revisado el 67,8% (1637 asignaturas), lo que supone un volumen de 40.043 ejemplares, de los que 34.574 (el 97,1%) están catalogados en Roble (Línea 4.12.1).



#### **4.13. Atender a la acción de la Biblioteca Universitaria en su triple faceta docente, investigadora y de difusión externa.**

1. A finales del año Sideral contaba con 38.084 registros correspondientes a trabajos científicos publicados por autores de la Universidad de Zaragoza. El número de registros de autoridad (nombres normalizados de autor) de la Universidad de Zaragoza normalizados en Sideral y en el catálogo de la BUZ asciende a 2.798, que es prácticamente el 100% del profesorado con dedicación completa (Línea 4.13.1).
2. El Repositorio Institucional de la Universidad de Zaragoza, Zaguán, se ha consolidado como un elemento clave en el desarrollo de la Biblioteca Digital de la Universidad de Zaragoza y en el desarrollo de una acción importante en el Plan Estratégico de la Biblioteca: el depósito de los trabajos de fin de grado y de fin de máster, obligatorios en todos los grados. Se ha aprobado el procedimiento para su depósito y se ha impartido un curso para el personal que se hará cargo de la gestión (Línea 4.13.1).
2. Se ha reabierto al público la Biblioteca de Paraninfo, cerrada desde 2006, destinando su sala de lectura a la celebración de exposiciones sobre sus fondos ("Un espacio para el libro: el patrimonio bibliográfico de la Universidad de Zaragoza" y "Libri chronicarum. Zurita y otros cronistas") (Línea 4.13.1).

## **EJE 5 - UN PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS**

---

### **5.1. Analizar y reformar la Relación de Puestos de Trabajo.**

1. Se han realizado visitas y entrevistas con centros, servicios e institutos, para explicar el proceso y alcance de la modificación de la RPT propuesta, así como para recabar los datos particularizados de la situación más actualizados (En total, se han realizado diecisiete visitas a centros, visitas a los vicerrectorados de Huesca y Teruel, institutos universitarios y SAls y entrevistas con once responsables de unidades) (Línea 5.1.1).
2. Incidiendo en ello, se están realizando estudios comparativos y de recopilación de datos de cargas de trabajo, así como de actualización de indicadores, que permitan objetivar los movimientos de flujos de trabajo entre las distintas estructuras y unidades administrativas (Línea 5.1.1).
3. Se está abordando la adecuación de los procedimientos y normativa de modificación de la RPT, que permita cambios ágiles que posibiliten la adaptación de estructuras y su dotación a las necesidades organizativas, para que la RPT pueda servir a su finalidad de instrumento de coordinación y de planificación de los recursos humanos (Línea 5.1.1).

## **5.2. Adaptar nuevas estructuras administrativas y reordenar las existentes.**

1. Se han puesto en marcha estudios de cargas de trabajo, según tipologías de unidades administrativas, actualizando datos y elaborando tablas comparativas con la información preexistente para valorar incrementos o disminuciones y las desviaciones de los flujos de trabajo (Línea 5.2.1).
2. En la propuesta de modificación de la RPT se incorporan dependencias funcionales más amplias, escalándolas hacia el nivel superior, para evitar atomizaciones que impidan reorganizar el trabajo dentro de la misma unidad, para atender los flujos cambiantes de la demanda (Línea 5.2.1).
3. Asimismo, se proponen nuevas estructuras organizativas y funcionales en la Unidad de Ingeniería y Mantenimiento para conseguir una orientación del servicio encaminada al mantenimiento preventivo y en el Servicio de Informática y Comunicaciones para poder atender las demandas cambiantes generales en el ámbito de las nuevas tecnologías (Línea 5.2.1).
4. Se ha dotado de entidad diferenciada la Escuela de Doctorado, implementándola desde las estructuras del área académica, procurando su puesta en funcionamiento adaptada a los cambios normativos del Espacio Europeo de Educación Superior (Línea 5.2.1).

## **5.3. Garantizar una mayor participación del PAS en las estrategias de gobernanza universitaria y en la toma de decisiones.**

1. Se han incluido a los titulares de las vicegerencias en las distintas comisiones formadas por áreas de trabajo derivadas de las

decisiones del Consejo de Dirección, para una mejor imbricación de los órganos de gestión y técnicos en los objetivos planificados (Línea 5.3.1).

2. Se han realizado reuniones con administradores, jefes de Servicio y responsables de unidades para mantener una colaboración activa (Línea 5.3.1).

## **5.4. Extender la administración electrónica a un mayor número de procesos y mejorar las herramientas informáticas de gestión.**

1. Se ha elaborado y publicado la normativa de Sede Electrónica, Registro electrónico y Tablón Oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza (B.O.A. 3 de agosto de 2012).

Se ha llevado a cabo una campaña de divulgación: Instalación de un stand del 7 al 11 de mayo con motivo de la campaña de DINAMIZACIÓN del uso del D.N.I. electrónico promovida por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (300 dinimizaciones realizadas). Se han organizados seminarios de formación en Zaragoza, Huesca y Teruel para tramitadores de administración electrónica de la Universidad de Zaragoza (500 módulos de 2 horas/personas impartidos en el mes de junio).

Se ha puesto en marcha la Sede Electrónica de la Universidad de Zaragoza, el Tablón Oficial Electrónico y el Registro telemático (16 de agosto de 2012).

Se ha elaborado el catálogo de procedimientos y servicios de la Universidad de Zaragoza y puesta a disposición del ciudadano a través de la Sede Electrónica (unos 200 procedimientos y servicios). Se ha comenzado a publicar en dicha sede la ficha de cada uno de los procedimientos y servicios (Línea 5.4.1).

### **5.5. Apoyar y estimular la promoción y la carrera profesional horizontal.**

1. Se ha presentado en Mesa Sectorial la propuesta de Gerencia sobre la carrera profesional horizontal, basada en las conclusiones del grupo de trabajo que se constituyó con carácter específico y en el que, en una segunda fase, será preciso implementar el sistema de evaluación del desempeño. No obstante, debido a la actual coyuntura económica, su implantación ha de tener, forzosamente, un alcance limitado (Línea 5.5.1).
2. Se ha planteado la posibilidad de iniciar la puesta en práctica de la evaluación del desempeño como un programa piloto, aunque sin plenos efectos, a fin de fomentar la dinámica de funcionamiento de este nuevo sistema de valoración de conducta profesional y de implicación en el logro de resultados, conforme a los objetivos establecidos por los órganos directivos (Línea 5.5.1).

### **5.6. Actualizar el plan de formación.**

1. Se ha apostado por el incremento de la enseñanza no presencial. Este tipo de formación puede resultar más acorde a las necesidades actuales y permite al empleado una mejor adecuación de horarios tanto personales como laborales, incidiendo en ello, además, los sistemas de compensación que han sido establecidos para adaptación a los cambios legislativos introducidos en el sector público. Especial mención merece en este punto la consistencia de los cursos "MENTOR" (Línea 5.6.1).
2. Se ha comenzado a trabajar con la Consejería de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón para

elaborar un posible plan de formación conjunto para algunos temas. En principio, para 2013 se participará en algunos de los cursos que ofertan para dicho Departamento (Línea 5.6.1).

3. Se ha mantenido abierto el cauce para propuestas de cursos de especialización técnica, según necesidades detectadas para dar la necesaria cobertura de atención a los procedimientos cuya implantación implica la utilización de nuevas herramientas (Línea 5.6.1).

### **5.7. Mejorar las condiciones de trabajo y empleo (mayores de 60 años, cuidado de familiares, teletrabajo, evaluación de riesgos laborales).**

1. Se ha aprobado y puesto en marcha el Acuerdo de 10 de julio de 2012, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba la adaptación de prestación de servicio por edad avanzada del personal funcionario de administración y servicios, ello supone la posibilidad de reducción del horario en un 10% para las personas mayores de 63 años (Línea 5.7.1).
2. Tras la culminación con éxito de la fase piloto del teletrabajo en el Servicio de Informática y Comunicaciones, se ha realizado una campaña de difusión y asesoramiento del teletrabajo y se ha abierto el plazo de solicitud de esta modalidad a todos los empleados de la Universidad que por las funciones que realicen, según el catálogo establecido, son susceptibles de prestar el servicio en parte de su jornada laboral por esta modalidad (Línea 5.7.2).

3. Los protocolos de prevención del acoso laboral y sexual se encuentran en su fase final de aprobación y establecimiento, si bien en distinto momento procedimental (Línea 5.7.6).

#### **5.8. Incrementar la coordinación entre centros y unidades.**

1. Se continúa con las reuniones de coordinación antes de los procesos más masivos para mejorar la misma entre los servicios centrales y los centros. Igualmente, en temas de Doctorado y de Estudios Propios se realizan reuniones con los departamentos y responsables de los estudios (Línea 5.8.1).
2. Se ha centralizado la coordinación de los temas estadísticos en la Unidad de Calidad y Racionalización, llevando a cabo una reunión con todas las unidades afectadas y sentado las bases para la correcta extracción de datos de las distintas áreas y el Servicio de Informática y Comunicaciones (Línea 5.8.1).

#### **5.9. Aumentar la participación en los programas de movilidad internacional, así como mejorar las competencias lingüísticas.**

1. Dentro de la "Instrucción sobre jornada y horarios de trabajo del Personal de Administración y Servicios", acordada para incorporar los recientes cambios legislativos al ámbito de la universidad, se facilita la compensación horaria por la formación en Idiomas como actividad específica y diferenciada (Línea 5.9.1).
2. Se están analizando formas de difusión al PAS de los programas de movilidad actualmente existentes para acercarlos más al personal con actividades no directamente implicadas en el ámbito de las Relaciones Internacionales (Línea 5.9.1).

3. Se está trabajando para integrar la dimensión internacional en la misión de la universidad. Para ello, se ponen a disposición del PAS programas de movilidad tanto con universidades europeas (programa Erasmus) como del resto del mundo (programa Stella, programa Universidad de Zaragoza). Además, destaca la puesta en marcha del programa de movilidad transfronteriza con la universidad de Toulouse y con la universidad de Pau et des Pays de l'Adour en el marco del CEI Iberus (Línea 5.9.1).

## **EJE 6 - SUS ESTUDIANTES, LOS MEJORES EMBAJADORES DE LA UNIVERSIDAD**

---

### **6.1. Docencia y su evaluación: fracaso escolar**

1. Se han impulsado tres acciones: Programa Mentor (iniciativa que busca estudiantes de últimos cursos que quieran ayudar a los nuevos a adaptarse a la vida universitaria, como complemento a las actividades de orientación que ejercen los profesores en los programas de acción tutorial), en el que participan más de 100 estudiantes; Jornada sobre abandono de estudiantes universitarios: causas y medidas de corrección (28 y 29 de noviembre de 2012) y, creación de grupos de trabajo que englobaba a profesores de Enseñanzas Medias y de Universidad, todos ellos vinculados con las PAUs para coordinar programa de materias entre los dos niveles educativos. Para su desarrollo se cuenta con financiación obtenida a través de un concurso competitivo lanzado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (Línea 6.1.1).

2. Se han llevado a cabo actuaciones para coordinar los sistemas de evaluación de las diferentes materias en cada uno de los grupos docentes. A través de sistema de calidad de las titulaciones, los estudiantes han podido señalar el mayor o menor grado de coordinación que se ha alcanzado (Línea 6.1.2).
3. Con el objetivo de conseguir nuevos espacio de estudio, se han desarrollado tres acciones concretas: Sala de Estudio del Convento de Mínimos de la Victoria-Museo del Fuego (donde se ha duplicado el numero de plazas en la sala de estudio), apertura de la Sala Polivalente en el Colegio Mayor Pedro Cerbuna (con 80 plazas) y, apertura de tres salas de estudio-docencia en el mismo colegio y en el Colegio Mayor Santa Isabel (Línea 6.1.3).
4. En el ámbito de la discapacidad, se han llevado a cabo sesiones de trabajo con asociaciones, que nos han permitido y ayudado a incorporar en distintas terminales informáticas programas que permiten su uso por estudiantes con discapacidad. Otras acciones llevadas a cabo en este terreno han sido un convenio con la Fundación Universia, que ha aportado emisoras para mejorar la capacidad auditiva de nuestros alumnos; la utilización de ordenadores portátiles para ponerlos a disposición de estudiantes con discapacidad visual; la instalación de bucles magnéticos en el Colegio Mayor Pedro Cerbuna y en el Aula Magna del edificio Paraninfo; y la contratación de una persona de apoyo personal para un estudiante con discapacidad física para facilitar su acceso al centro así como el desarrollo de su aprendizaje (Línea 6.1.5).
6. Se trabaja en la elaboración de una normativa de movilidad internacional, aplicable a los estudiantes en movilidad. En el proceso de elaboración se están recopilando las normativas internas de los

centros al objeto de armonizarlas y que la normativa general pueda tener en cuenta los muy diferentes perfiles académicos que debe cubrir así como la necesaria flexibilidad para salvaguardar el éxito de estos programas (Línea 6.1.6).

7. Se han puesto en marcha aulas-seminarios docentes en los Colegios Mayores Pedro Cerbuna y Santa Isabel para poder impartir docencia en horarios en los que los centros académicos permanecen cerrados (Línea 6.1.7).

## **6.2. Mantener el programa propio de becas y ampliarlo a actividades universitarias.**

1. Se han ampliado los recursos destinados a becas rector y a situaciones sobrevenidas. La actual situación ha exigido un esfuerzo al equipo rectoral para tratar de paliar las cada vez mayores necesidades planteadas por los estudiantes ante las enormes carencias económicas a las que la crisis económica les ha abocado (Línea 6.2.1).

## **6.3. Mejorar la empleabilidad.**

1. Se han aprobado dos documentos: Directrices y Procedimientos sobre Prácticas externas de los estudiantes de la Universidad de Zaragoza, y normativa sobre prácticas académicas externas extracurriculares que se realicen en la Universidad de Zaragoza (Línea 6.3.1).
2. Se han impulsado las acciones que se están desarrollando en diferentes centros con respecto al seguimiento de los egresados de la Universidad de Zaragoza en su acceso al empleo (Línea 6.3.3).

3. Se han llevado a cabo cursos de formación en nuevos yacimientos de empleo que cubren el objetivo previsto para favorecer la inserción laboral (Línea 6.3.4).
4. La Universidad de Zaragoza ha participado en el VIII Salón de Educación, Formación y Empleo (Marzo de 2012), así como en la VIII Feria de Empleo "EmpZar 2012", organizada por las asociaciones Inforum (Escuela de Ingeniería y Arquitectura) y Ciencias en Acción (Facultad de Ciencias), con el apoyo de Universa (18 de abril de 2012) (Línea 6.3.4).

#### **6.4. Mejorar los sistemas de información.**

1. Se ha canalizado toda la información relativa a estudiantes a través de los becarios de la "Casa del Estudiante". Esta difusión se ha desarrollado utilizando medios y herramientas tradicionales (cartelería y folletos) o a través de la propia web de la Universidad. El medio de información más exitoso ha sido el uso de las diferentes redes sociales y como novedad importante, la incorporación del uso del QR en los móviles. Se han desarrollado dos páginas web en programación Dual para las asesorías universitarias y para la Casa del Estudiante (Línea 6.4.1).
2. Se han llevado a cabo campañas en varios centros para promover la participación de estudiantes en actividades deportivas, de representación y de carácter cultural o aprendizaje transversal (liga de debate) (Línea 6.4.2).
3. Se han sustituido las informaciones realizadas en soporte papel por el uso de los Smartphone con aplicación App, que permiten el

acceso inmediato a las web donde se ubica la información (Línea 6.4.4).

#### **6.5. Fomentar el asociacionismo y la participación.**

1. En colaboración con las distintas asociaciones de estudiantes, se ha organizado la I Feria del Asociacionismo, a la que se invitó a los colectivos universitarios así como a los centros. Toda la información fue realizada por los propios estudiantes, sus delegaciones y las asociaciones. Se han apoyado económicamente las iniciativas propuestas por los estudiantes tendentes a coordinar sus actuaciones con otras universidades así como la puesta en marcha de actividades que han propiciado la participación de los estudiantes (Línea 6.5.1).
2. Se ha apoyado al Consejo de Estudiantes en sus actividades y en la participación en el Consejo de Estudiantes del Estado (Líneas 6.5.1).
4. Las ayudas a colectivos universitarios, hasta ahora destinadas fundamentalmente a proyectos de carácter cultural, se han hecho extensivas a propuestas de contenido social o mixto (Línea 6.5.1).
3. Se ha puesto en funcionamiento un programa de apoyo a estudiantes que son miembros de las comisiones de Garantía y de Evaluación de las Titulaciones (Línea 6.5.2).

#### **6.6. Equiparar el acceso de los estudiantes de la Universidad de Zaragoza a los servicios, con el resto de ciudadanos.**

1. Se ha firmado un convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza para la creación de una tarjeta universitaria y ciudadana. En estos momentos se está en un proceso muy avanzado para obtener no solo accesos a servicios de la ciudad, sino también a la red wifi (Línea 6.6.1).

### **6.7. Aumentar la proyección social de los Colegios Mayores.**

1. Se han organizado ciclos de cine en el Colegio Mayor Cerbuna, en el Campus de Teruel y en el Campus de Huesca. Tras la inauguración de sus nuevas instalaciones, el Colegio Mayor Pablo Serrano ha pasado a convertirse en un espacio central del campus turolense abierto para el debate, organización de congresos, jornadas (Día del Emprendedor), o actividades culturales (Ciclo de cine de la Universidad de Zaragoza). A su vez su sala de estudio permanece abierta para toda la comunidad universitaria durante la mayor parte del año (incluidos fines de semana y parte del periodo estival) (Línea 6.7.1).
2. En los Colegios Mayores Pedro Cerbuna y Santa Isabel, además de las actividades culturales, como el ciclo de cine y las conferencias programadas, se ha puesto a disposición de la comunidad espacios para su uso en horarios en que no hay apertura de centros (Línea 6.7.1).
3. Se han apoyado las actividades culturales y académicas relacionadas con la identidad aragonesa, edición de obras y estudios de temática que fomentan el conocimiento y el desarrollo de la cultura aragonesa, así como el apoyo de proyectos editoriales en lenguas minoritarias (Línea 6.7.2).

### **6.8. Adaptar la normativa al Estatuto de Estudiante Universitario.**

1. Se han aprobado medidas de flexibilización en las titulaciones en proceso de extinción, diferenciando si se trata de estudios de primer ciclo o de primer y segundo ciclo (Línea 6.8.1).
2. Se han llevado a cabo adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad reconocida o no reguladas por ley tal y como se establece en el Estatuto del Estudiante Universitario (Línea 6.8.1).

3. La Universidad de Zaragoza ha organizado el Encuentro de la Red de los Servicios de Atención a Personas con Discapacidad en las Universidades (20 de septiembre de 2012), cuyo objetivo fue poner en común el trabajo desarrollado por los diversos grupos que la integran y realizar aportaciones para la regulación de las cuestiones relacionadas con la discapacidad (Línea 6.8.1).

## **EJE 7 - INMERSA EN ARAGÓN: UNA UNIVERSIDAD CON VARIOS CAMPUS**

---

### **7.1. Consolidación de las titulaciones existentes.**

1. En el proceso de diseño de grados, másteres y estudios propios de nuestra universidad, se ha tratado de dotar a los campus de Huesca y Teruel de una personalidad propia en cuanto a su oferta formativa, se han realizado acciones de defensa de la no duplicidad de la oferta universitaria, consolidando en Huesca las áreas de la Ingeniería Agroalimentaria y las Ciencias Ambientales, las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte o la Odontología, y en Teruel las Bellas Artes y la Psicología (Línea 7.1.1).
2. Valoración de la posible implantación del master profesionalizante en Psicología Sanitaria, una vez publicadas las directrices que la regulan (Línea 7.1.1).

### **7.2. Mejorar la estructura de profesorado en los campus de Huesca y Teruel.**

1. Se ha potenciado la incorporación de profesores ayudantes doctores, lo que no ha sido posible en todas las plazas aprobadas. Para

reducir el número de asociados se está en negociación con el Gobierno de Aragón la incorporación de nuevas figuras de profesorado aprovechando la modificación legal de la LOSUA en la que se está trabajando (Línea 7.2.1).

### **7.3. Realizar una política proactiva para potenciar la investigación en estos campus (Huesca y Teruel).**

1. La política proactiva para potenciar la investigación en el campus de Teruel se impulsa en colaboración con la Fundación Universitaria Antonio Gargallo, que sigue presidiendo y liderando la Universidad de Zaragoza (Línea 7.3.1).
2. Se han mantenido conversaciones con el Ayuntamiento de Huesca sobre la posibilidad de que algunos grupos de investigación ocupen un edificio municipal. Acciones similares se han llevado a cabo con Walqa (Línea 7.3.1).

### **7.4. Desarrollar las infraestructuras y servicios.**

1. Por lo que respecta a la sede de la Facultad de Educación, la inexistencia de dotación suficiente para finalizar las obras ha obligado a su paralización, cuando solo quedaba poco más de mes y medio para su finalización. (Línea 7.4.1).
2. Se han adecuado espacios en el Convento de Mínimos de la Victoria-Museo del Fuego. En la primavera de 2012 comenzó a impartirse en él la enseñanza de Español como Lengua Extranjera. Con objeto de adecuar los espacios cedidos al nuevo uso, se han llevado a cabo obras de compartimentación de salas para adecuar su geometría al número y tamaño de los grupos, ajustando las instalaciones de iluminación y clima y dotándolos de ventilación y renovación de aire

y del equipamiento mobiliario y de complementos necesario para la docencia y la administración del Centro (Línea 7.4.1).

3. Se han adecuado espacios de Institutos de Investigación. Se trata de equipamientos complementarios en la sede de los Institutos Universitarios, en Tecnología del Medio Ambiente y Catálisis Homogénea, así como rehabilitación y acondicionamiento de instalaciones del ICMA en el edificio Torres Quevedo (Línea 7.4.1).

## **EJE 8 - BUSCANDO LA INTERNACIONALIZACIÓN**

---

### **8.1. Afianzar los programas de intercambio Erasmus y Americampus así como cursos de Español como Lengua Extranjera.**

1. Se ha mantenido la convocatoria y el apoyo a estos programas de intercambio, que siguen siendo prioritarios, si bien la situación económica ha obligado a reducir su presupuesto (Línea 8.1.1).
2. Se han mejorado las instalaciones para los estudios de Español como Lengua Extranjera (ver objetivo 8.7.1 y 8.7.2) (Línea 8.1.1).

### **8.2. Aumentar la participación en proyectos europeos, tal como se ha descrito al hablar de investigación.**

1. Se ha apoyado a la comunidad universitaria para potenciar su participación en proyectos europeos de ámbito académico y también de cooperación al desarrollo, prestándoles asesoramiento para la realización de la propuesta así como en la gestión de los proyectos concedidos (Línea 8.2.1).



2. En 2012, la Universidad de Zaragoza ha recibido a los primeros estudiantes extranjeros que van a cursar el máster y el doctorado Erasmus Mundus de Ingeniería de Membranas. Estos estudiantes proceden de Grecia, India, Jamaica, Japón, Polonia, Rusia y Vietnam. Erasmus Mundus son titulaciones oficiales impartidas en, al menos, tres universidades de diferentes países europeos. Al finalizar estos estudios, los alumnos reciben un diploma oficial reconocido por las universidades en las que se imparte la titulación y con un sello de calidad europeo que avala la especialización y la excelencia del programa (Línea 8.2.1).

### **8.3. Fomentar los programas de movilidad con universidades de Norteamérica, Asia y Pacífico.**

1. Durante este año se ha trabajado en la búsqueda de financiación para el programa de intercambio con universidades de Norteamérica, Asia y Oceanía que, durante el curso pasado, ha funcionado sin financiación (Línea 8.3.1).
2. Con relación a la implantación del *Study Abroad Program* con Norteamérica, nuestra universidad, miembro asociado de la Asociación de Programas Universitarios Norteamericanos en España (APUNE), ha asistido al 1<sup>er</sup> Encuentro de Universidades Españolas y Estadounidenses, celebrado en Madrid (11 de mayo de 2012). Por otro lado, desde Cursos de español como lengua extranjera, se está valorando la propuesta del *Consortium for Advanced Studies in Barcelona* (CASB), consorcio formado por 8 universidades norteamericanas (Brown, Columbia, Chicago, Stanford, Northwestern, Cornell, Harvard, Princeton) para colaborar con la Universidad de Zaragoza en la organización de un programa de verano para 2013 que combinaría la estancia en Barcelona con una estancia en Zaragoza. El

programa tendría dos componentes: un curso de español para extranjeros y un curso temático impartido en inglés por un profesor de la Stanford University, Vincent Barletta, titulado *Al-Andalus: Islam and Iberian* (Línea 8.3.1).

### **8.4. Incrementar las dobles titulaciones.**

1. Se ha asesorado y apoyado la creación de dobles titulaciones con universidades extranjeras. Destacan los acuerdos de doble titulación firmados con la Universidad de Pau et des Pays de l'Adour. Además, la potenciación de las dobles titulaciones con esta universidad así como con la Universidad de Toulouse, es una de las actuaciones que se pretenden impulsar en el marco del acuerdo de colaboración para la creación del campus transfronterizo EBRoS Western Pyrenees, firmado en septiembre de 2012, entre CEI Iberus y las dos universidades francesas.

Otro ejemplo es la reciente propuesta de doble titulación entre CIRCE y EINA y el Departamento de Ingeniería Mecánica de la Universidad Técnica Federico Santa María-UTFSM (Chile) (Línea 8.4.1).

### **8.5. Ampliar la oferta de enseñanzas en inglés.**

1. Durante 2012 se ha continuado con el Programa de apoyo a la impartición de materias en lenguas extranjeras, organizado por el Instituto de Ciencias de la Educación e impartido por profesorado del Departamento de Filología Inglesa y Alemana y del Centro Universitario de Lenguas Modernas, en el marco del CEI Iberus. Se han celebrado siete cursos-taller en los que se pretende que el profesorado que imparte asignaturas en inglés adquiera los recursos

prácticos necesarios para potenciar sus destrezas orales productivas, a fin de mejorar o perfeccionar su desempeño en la impartición y gestión de la docencia, así como en la exposición o presentación de información en general (ver objetivo 8.6) (Línea 8.5.1).

2. Se ha comenzado a trabajar en el diseño de una estrategia institucional para incentivar y apoyar la docencia en inglés. Se pretende avanzar hacia la impartición de programas académicos completos en inglés u otro idioma extranjero (Línea 8.5.1).

#### **8.6. Mejorar la capacitación en lengua inglesa de la comunidad universitaria.**

1. Ver objetivo 8.5.1.

#### **8.7. Explotar las oportunidades que abre el castellano de cara a la inmensa comunidad hispano-parlante.**

1. Se han mejorado las condiciones de los docentes de Español como Lengua Extranjera y las instalaciones dedicadas a la docencia, actividades culturales y descanso (Línea 8.7.1).
2. Se han mejorado las condiciones del personal de la unidad, actualizando los programas, medios y condiciones de trabajo (Línea 8.7.1).
3. Se ha potenciado la publicidad en red y también en papel, por ser ésta todavía hoy la más idónea para la captación de grupos de alumnos de distintas universidades (Línea 8.7.1).
4. Se ha puesto en marcha un edificio autónomo (ver línea 7.4.1) que proporcione identidad y dignidad a los estudios de Español como

Lengua Extranjera (que se imparten durante todo el año) (Línea 8.7.1).

5. Se ha firmado un acuerdo de colaboración para la captación de estudiantes chinos como alumnos internacionales de grado y máster en la Universidad de Zaragoza, y se está preparando otro para la de estudiantes malayos (Línea 8.7.2).
6. Se han captado estudiantes latinoamericanos de grado y doctorado, sobre todo de Brasil, en el marco del programa Ciencia sin fronteras, del gobierno brasileño, en el que participa la Universidad de Zaragoza como institución receptora (Línea 8.7.2).

#### **8.8. Continuar la política de cooperación al desarrollo.**

1. Hemos participado en el Plan de Acción de la CRUE con la República de Haití, tras el terremoto acaecido en dicho país en enero de 2010. Una de las primeras acciones del Plan se basa en facilitar a estudiantes haitianos, a través de la concesión de un total de 70 becas, la culminación de los estudios interrumpidos por el terremoto o la ampliación de estos estudios en áreas críticas o prioritarias para la reconstrucción del país. La Universidad de Zaragoza ha becado a un estudiante que se ha incorporado a la Facultad de Economía y Empresa para cursar el máster en Contabilidad y Finanzas (Línea 8.8.1).
2. La Universidad de Zaragoza ha participado en el Programa de cooperación universitaria con Guinea Ecuatorial, que forma parte de las actividades previstas en el Convenio de Colaboración para el fomento de la cooperación universitaria con dicho país, suscrito en mayo de 2010 por la Fundación Universidad.es, la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), y la Conferencia de Rectores

de las Universidades Españolas (CRUE). Se trata de un programa de becas que tienen como objetivo posibilitar la formación de recursos humanos de Guinea Ecuatorial, contribuyendo al fortalecimiento de las instituciones académicas del país africano (Línea 8.8.1).

3. A lo largo de 2012, 107 estudiantes de la Universidad de Zaragoza se han beneficiado de las ayudas del Programa de Prácticas Internacionales de Cooperación Universidad de Zaragoza-DGA-CAI. Se trata de programas para el intercambio de estudiantes con países menos favorecidos (fundamentalmente de Latinoamérica) cuyo objetivo es la realización de prácticas en actividades de cooperación para el desarrollo. Asimismo, han llegado a nuestra Universidad 20 estudiantes provenientes de dichos países (Línea 8.8.1).
4. En marzo de 2012 se ha realizado una convocatoria de 16 ayudas del Programa de Ayudas Santander-Universidad de Zaragoza, destinado a reforzar las relaciones con instituciones y universidades de la Comunidad Iberoamericana de Naciones (excepto Andorra, España y Portugal), si bien sólo se adjudicaron 6, debido a la limitación presupuestaria (Línea 8.8.1).
5. En el marco del acuerdo de colaboración suscrito con el Gobierno de Aragón y del Grupo 9 de universidades se están llevando a cabo dos proyectos: "Mejora de la Educación Superior dirigida al sector rural de la provincia de Sucumbíos (Ecuador)", con la Universidad Campesina de Sucumbíos; y el "Proyecto multidisciplinar de Cooperación institucional con la Universidad Autónoma de Nicaragua (UNAN) León (Nicaragua)", que incluye líneas de actuación en Medicina, Veterinaria y Educación (Línea 8.8.1).

También se ha llevado a cabo la II convocatoria del "Premio a tesis doctorales en cooperación para el desarrollo G-9" (Línea 8.8.1).

## **EJE 9 - EXCELENCIA INTERNACIONAL: EL CAMPUS IBERUS**

### **9.1. Incorporar el Plan Estratégico del Campus Iberus a la estrategia de la Universidad de Zaragoza.**

1. Los objetivos del proyecto CEI Iberus han estado presentes en las actuaciones desarrolladas por la Universidad de Zaragoza durante 2012: potenciar una docencia de calidad basada en la innovación docente, promover la excelencia en investigación en los ámbitos de especialización del Campus, mejorar la visibilidad internacional del Campus, potenciar las acciones de transferencia e innovación con los socios estratégicos del Campus, favorecer la relación con el entorno social de las universidades, y desarrollar la Responsabilidad Social Corporativa de las universidades (Línea 9.1.1).
2. Se ha procedido a la adecuación de aulas, espacios y servicios a los requerimientos del EEES, lo que se ha plasmado en las siguientes actuaciones: ampliación de los espacios destinados a la docencia y a la investigación en Humanidades en el Campus San Francisco (Facultad de Filosofía y Letras), construcción de la Facultad de Educación (si bien en el momento presente, las obras están paralizadas por falta de presupuesto), realización del proyecto de rehabilitación del edificio denominado "Residencia Provincial de Niños", donde se pretende ubicar parte de las instalaciones de Ciencias de la Salud y el Deporte para adaptarlo a laboratorios docentes y de investigación del área de Salud, y adaptaciones necesarias que demanda la puesta en marcha de las instalaciones en Bellas Artes de Teruel (Línea 9.1.1).

3. Adaptación de infraestructuras y equipamientos de la Universidad de Zaragoza para las personas con discapacidad. Durante este año 2012, se han logrado los siguientes resultados: Alquiler de un piso próximo a los espacios universitarios en Huesca para uso de estudiantes discapacitados, en el que se han realizado obras de adecuación para el uso establecido; instalación de un bucle magnético para personas con discapacidad auditiva, y acciones para dotar al Paraninfo de un sistema inteligente para la transmisión de información, en concreto, diseño gráfico y de interfaz, programación de la aplicación, desarrollo de todas las páginas de la aplicación, módulo de autogestión para actualización de contenidos y módulo de adaptabilidad a móviles (Línea 9.1.1).

## **9.2. Potenciar la relación entre las universidades del Campus Iberus.**

1. Durante el año 2012 han funcionado activamente las seis comisiones de trabajo del Campus Iberus: Centro de Postgrado y Doctorado Internacional, Docencia, Investigación/Transferencia, Internacionales, Presupuestos y Estudiantes y Empleo. Estas comisiones, formadas por representantes de las cuatro universidades, han llevado a cabo una importante labor a la hora de concretar y ejecutar las acciones prioritarias del CEI, facilitando asimismo una mayor conexión y armonización de criterios (Línea 9.2.1).

## **9.3. Mejorar la posición y visibilidad internacional de la Universidad de Zaragoza y afianzar los lazos con el PRES de Toulouse y la Universidad de Pau et des Pays de L'Adour, marco del Campus Transfronterizo.**

1. Se ha firmado el convenio de colaboración entre el Consorcio Campus Iberus, PRES Université de Toulouse y la Université de Pau et

des Pays de l'Adour para la creación del campus transfronterizo EBRoS Western Pyrenees (17 de septiembre de 2012). Las áreas de colaboración son: movilidad de estudiantes, investigadores, profesores y personal de administración y servicios, dobles titulaciones (grado, máster y doctorado), cotutela de tesis y/o doctorados conjuntos, colaboración a nivel de investigación, innovación, emprendimiento y transferencia, y colaboración con el sector industrial, así como la utilización compartida de recursos (Línea 9.3.1).

2. Se ha realizado una convocatoria del Programa de Ayudas para movilidad transfronteriza CEI Iberus (en septiembre de 2012), destinadas a Estudiantes, PDI y PAS de las cuatro universidades de CEI Iberus. Las universidades de destino son el PRES Université de Toulouse y la Universidad de Pau et des Pays de l'Adour. Se han concedido 77 ayudas (17 Estudiantes, 47 PDI y 13 PAS) (ver objetivo 9.8.) (Línea 9.3.1).
3. Se ha celebrado una reunión-taller temático del Campus transfronterizo en la Residencia universitaria de Jaca (23 de noviembre de 2012). Los objetivos de este encuentro han sido presentar el Consorcio CEI Iberus, visibilizar y difundir la firma del Acuerdo de colaboración entre CEI Iberus, la Université de Toulouse y la Université de Pau et des Pays de l'Adour (UPPA) para la creación del campus transfronterizo EBRoS Western Pyrenees, y mantener encuentros focalizados en las acciones propuestas en el marco del Campus transfronterizo en los siguientes ámbitos temáticos: Energía y medio ambiente, y Nanociencia (Materiales y Tecnología para la Calidad de Vida), (Materiales y Tecnología para la Calidad de Vida),

Agroalimentación y Enología (Agroalimentación y Nutrición) y Turismo (Memoria, Patrimonio e Identidades) (Línea 9.3.1).

4. La Universidad de Zaragoza ha apoyado institucionalmente el proyecto PYREN de la Universidad de Pau et des Pays de l'Adour (con participación en el mismo) en el marco de las *Initiatives d'excellence en formations innovantes (IDEFI)* del Ministerio francés de enseñanza superior e investigación (Línea 9.3.1).
5. Durante el año 2012, hemos seguido mantenido los marcos estables de relaciones institucionales con un amplio conjunto de universidades del mundo y, asimismo, hemos establecido nuevos marcos de relaciones institucionales con nuevos socios estratégicos, quienes unánimemente han valorado muy positivamente los efectos derivados de la existencia del Campus Iberus (Línea 9.3.1).

#### **9.4. Generar las estructuras de gobierno y asesoramiento definitivas del Campus Iberus.**

1. Se ha constituido el "Consortio Campus Iberus", con la participación de las universidades de Zaragoza, Pública de Navarra, Lleida y La Rioja (21 de mayo de 2012). Se trata de un hito de gran relevancia, puesto que el Consortio tiene capacidad jurídica y una estructura de gestión propia, lo cual es acorde con los objetivos del Programa Campus de Excelencia Internacional. Se ha tratado de un proceso complejo que ha requerido la participación de las comunidades universitarias involucradas y las aprobaciones por sus respectivos consejos de gobierno y consejos sociales. Constituye un paso decisivo en el camino de construcción del CEI Campus Iberus, con las consiguientes implicaciones para una gestión unificada y un

incremento de eficiencia en los procedimientos relativos a la financiación del proyecto (Línea 9.4.1).

2. Se han constituido el Consejo Rector (21 de mayo de 2012) y el Comité Ejecutivo de Campus Iberus (17 de julio de 2012). Se ha llevado a cabo la aprobación definitiva de los Estatutos del Consortio y la determinación del régimen del cargo del Director Ejecutivo (Línea 9.4.1).
3. Se ha designado a D. Felipe Pétriz, ex secretario de Estado de Investigación y ex rector de la Universidad de Zaragoza, como Presidente del Consejo Rector de Campus Iberus y al Rector de la Universidad de Zaragoza como Presidente del Comité Ejecutivo (21 de mayo de 2012) (Línea 9.4.1).
4. Han actuado las seis comisiones de trabajo citadas en el punto 9.2.1. Igualmente, se ha constituido una Comisión Delegada del Consejo de Gobierno para el CEI (5 de julio de 2012) (Línea 9.4.1).
5. Se ha procedido al nombramiento de la Directora de Secretariado para el Campus de Excelencia Internacional en la Universidad de Zaragoza (16 de julio de 2012) (Línea 9.4.1).
6. En cuanto a la estructura de competencias del Consejo de dirección de la Universidad de Zaragoza para el CEI, el Rector ostenta el liderazgo político y estratégico del Campus y de las relaciones con el resto de universidades incluidas las universidades de EBRoS; la Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Cooperación al Desarrollo se encarga de las relaciones con el Consejo de Dirección, Consejo de Gobierno y la estructura de gestión interna del proyecto, y la Directora de Secretariado es el órgano operativo del proyecto

que asegura el cumplimiento de objetivos mediante la ejecución de los programas y las acciones del Campus Iberus propias de la Universidad de Zaragoza (Línea 9.4.1).

#### **9.5. Generar una estructura de gestión mínima, que no sobrecargue económicamente su presupuesto.**

1. Se ha hecho un importante esfuerzo para que la estructura de gestión del Campus sea la mínima imprescindible para no incrementar los gastos estructurales, contándose con las estructuras de gestión propias de las universidades para desarrollar las acciones del Campus Iberus. No obstante, los gastos de instalación y funcionamiento del consorcio han sido asumidos en su totalidad por la financiación concedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, lo que significa que no ha supuesto un coste adicional para la Universidad de Zaragoza (Línea 9.5.1.).

#### **9.6. Desarrollar el Centro de Postgrado y Doctorado Internacional, ofreciendo títulos atractivos y competitivos a nivel internacional.**

1. La definición del Centro de Postgrado y Doctorado Internacional (CPDI) se ha abordado en la comisión de trabajo que lleva el mismo nombre. Esta comisión estableció las condiciones mínimas exigibles a los títulos del CPDI de Campus Iberus para que puedan recibir esa acreditación. Una vez definidos los criterios, procedió a realizar un "call for proposals" para recoger propuestas de Programas de Doctorado y de Másteres conjuntos que puedan recibir la "acreditación" y, por tanto, el sello de Iberus. La comisión estableció que las propuestas serían analizadas por esta comisión y que sus decisiones y acuerdos deberían someterse a la ratificación del Comité Ejecutivo de Campus Iberus y, en su caso, del Consejo Rector.

#### **9.7. Concentrar y dar a conocer las acciones de innovación docente y ampliar las buenas prácticas a todas las titulaciones del Campus.**

1. En la Convocatoria de Innovación Docente 2012-2013 de la Universidad de Zaragoza se incluye por primera vez como elemento especial de valoración de los proyectos que estén alineados con los objetivos del Campus de Excelencia Internacional Iberus, y que se realicen dentro del mismo (Línea 9.7.1).
2. La oferta del Instituto de Ciencias de la Educación de cursos de formación del profesorado (diciembre de 2012) incluye la alineación con los objetivos estratégicos del CEI y de las universidades que lo integran: "Desarrollar la creatividad y la capacidad de innovación en la docencia" y "Profundizar en la mejora de los conocimientos tecnológicos y la incorporación de nuevos métodos docentes" (Línea 9.7.1).
3. En el año 2012 se ha trabajado con el presupuesto del CEI en la implementación de una línea de actuación consistente en fomentar el conocimiento y dominio de lenguas extranjeras con el nivel de suficiencia necesario para impartir docencia, incorporando la formación lingüística de forma estable en los planes de formación del profesorado y dando apoyo y reconocimiento institucional a la docencia en inglés, organizando para ello siete cursos específicos en la Universidad de Zaragoza (Línea 9.7.1).
4. Se han llevado a cabo varias acciones, entre ellas, en el marco del proyecto EA2011-0035, encargado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte a través del Programa de Estudios y Análisis, el "Repositorio de buenas prácticas de innovación docente". En noviembre de 2012 se ha difundido entre el profesorado de la

Universidad de Zaragoza una encuesta *on-line* cuyo objetivo es identificar indicadores que permitan valorar el grado de innovación de una experiencia en toda su cadena de valor (características de la innovación, motivación, desarrollo (facilitadores y barreras, resultados y mejoras) (Línea 9.7.1).

#### **9.8. Potenciar las acciones de movilidad de Estudiantes, PDI y PAS.**

1. Se ha procedido a la convocatoria, desde la Fundación ARAID, del Gobierno de Aragón, de plazas para investigadores doctores de prestigio internacional, para realizar su labor docente e investigadora en la Universidad de Zaragoza, y durante un período de dos años. Ver descripción en línea 4.3.1 (Línea 9.8.1).
2. Se han convocado y cofinanciado ayudas para la movilidad de investigadores en países no europeos, para realizar en el año 2012. La finalidad de las estancias es la mejora de la calidad de la investigación que se realiza en la Universidad de Zaragoza, mediante la ampliación de conocimientos y el establecimiento de relaciones de interés con investigadores de prestigio de centros de investigación situados en países no europeos. El resultado de la convocatoria ha supuesto la estancia, con una duración mínima de quince días y máxima de seis meses, de 24 investigadores doctores de la Universidad de Zaragoza en Estados Unidos (16), México (2), Australia, Brasil, Chile, China, Costa Rica y Japón, durante el año 2012 (Línea 9.8.1).
3. Se ha convocado el Programa de Ayudas para movilidad transfronteriza CEI Iberus (en septiembre de 2012), destinadas a Estudiantes, PDI y PAS de las cuatro universidades de CEI Iberus (ver objetivo 9.3.) (Línea 9.8.1).

#### **9.9. Impulsar la creación de grupos de investigación, especialmente multidisciplinares, competitivos a nivel internacional.**

1. Con el fin de mejorar nuestro posicionamiento y excelencia en el área "Materiales y Tecnologías para la Calidad de Vida", está en proceso de construcción, a través del Programa Innocampus, un edificio que albergue centros mixtos de investigación con empresas, además de iniciativas de *spin-off* y transferencia en la Universidad de Zaragoza (Línea 9.9.1).
2. Campus Iberus ha sido seleccionado por la Fundación La Caixa para participar en un programa piloto sobre "Campus universitarios y crecimiento económico", destinado a movilizar a los miembros de las agregaciones estratégicas promotoras de los CEIs promovidos desde las universidades españolas, en colaboración con los centros e institutos de investigación y los sectores productivos, para que actúen como motores sociales y económicos (Línea 9.9.1).
3. Se ha cofinanciado la convocatoria de estancias de investigadores de excelencia para fomentar estancias entre una y ocho semanas de investigadores de prestigio. Los requisitos de la convocatoria incluían la impartición de seminarios de investigación, el establecimiento de vínculos para realizar tesis compartidas así como promover la utilización del idioma inglés en estudios de grado, master o doctorado. Se han concedido diez estancias de investigadores de excelencia, procedentes de Australia, Cuba, Estados Unidos, Italia, Japón, Reino Unido, Rusia y Uruguay, durante el año 2012, que ha incrementado el nivel de colaboración internacional de los grupos de investigación, al tiempo que se han establecido vínculos para realizar tesis compartidas (Línea 9.9.1).

4. Se ha creado un programa de gestores de innovación: el Vicerrectorado de Investigación convocó seis plazas de gestores (cuatro de innovación y dos de proyectos europeos), para poner en marcha las distintas acciones previstas en el Plan Estratégico. Los cuatro gestores de innovación contratados con este programa estudiaron las capacidades y potencialidades de transferencia de los grupos de investigación de la Universidad de Zaragoza y realizaron un análisis de mercado (tanto empresas como Plataformas Tecnológicas) para su adecuación a las capacidades detectadas. En el ámbito europeo la actividad de los dos gestores se ha centrado en la creación y consolidación de un mapa relacional en Europa en el ámbito del Programa Marco de la Unión Europea, la búsqueda de socios y de proyectos para la participación de grupos y otras estructuras de investigación de la Universidad de Zaragoza en el ámbito del Campus Iberus, e identificación de oportunidades para financiación de proyectos de I+D de ámbito europeo (Línea 9.9.1).
5. Impulso y consolidación como estructura estable de las Unidades de Cultura Científica (UCC), poniendo en común recursos de divulgación y generando una estrategia común de divulgación científica. Para ello, la Universidad de Zaragoza ha adquirido durante el año 2012 medios audiovisuales para su utilización en videoconferencias –ver más detalles en línea 4.10.1– (Línea 9.9.1).

#### **9.10. Utilizar el campus para facilitar una estrategia global de emprendimiento y la empleabilidad.**

1. La Universidad de Zaragoza, junto con las demás universidades del CEI, ha realizado un exhaustivo estudio sobre las causas del abandono de los estudios universitarios. Los resultados de dicho estudio permitirán que la Universidad de Zaragoza adopte las

medidas necesarias para reducir al máximo estos casos de abandono de estudios (Línea 9.10.1).

2. Se ha aportado información sobre experiencias piloto innovadoras que se están llevando a cabo en nuestra universidad y que serán tenidas en cuenta por el estudio de empleabilidad que está llevando a cabo la Red Universitaria de Asuntos Estudiantes. Los resultados de este estudio serán analizados, con el objeto de incorporar nuevas experiencias innovadoras y efectivas en esta materia (Línea 9.10.1).
3. Se está organizando un seminario en diciembre de 2012 sobre cómo evaluar las competencias adquiridas en las titulaciones. Este seminario consta de cuatro sesiones, celebrándose cada una de ellas en una de las sedes físicas de las cuatro universidades del Campus Iberus. Cada una de las universidades del Campus Iberus se encarga de habilitar los medios tecnológicos necesarios para que sus profesores (destinatarios de este seminario) puedan seguir las sesiones que se lleven a cabo en las otras Universidades (Línea 9.10.1).

## **EJE 10 - RESPONSABLE Y COMPROMETIDA CON LA CULTURA**

---

### **10.1. Mejorar el proceso de comunicación, diagnosticando las necesidades tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad, e intensificar las actuaciones de difusión de la actividad universitaria y de la producción científica de los investigadores.**

1. Se ha llevado a cabo un análisis de contenido del boletín iUnizar, que se ha consolidado como un instrumento de difusión informativa para la comunidad universitaria y en el pasado curso publicó 3.526



- informaciones. Se está estudiando la reorganización de su contenido (Línea 10.1.1).
2. Se ha trabajado para la puesta en marcha de la nueva web de la Universidad. Para ello, se han definido los elementos que deben formar parte de los enlaces de primer nivel, así como los perfiles de navegación. Tras ello, se han definido los elementos de navegación que se repetirán a lo largo de la web y la estructura de contenidos de las segundas páginas (perfiles y enlaces de primer nivel) y la estructura de terceras páginas (menús, enlaces de interés, actualidad). También se han diseñado las páginas de algunas unidades y servicios. La puesta en marcha de la nueva web, prevista para enero de 2013, facilitará la presencia de la Universidad en las redes sociales, al permitir que la información incluida en la misma se envíe automáticamente a ellas (Líneas 10.1.2 y 10.1.3).
  3. Dentro de la Feria de Zaragoza se ha organizado, entre el 11 y el 14 de octubre, el Pabellón de la Ciencia y la Innovación, que ha reunido diversas actividades (muestra de varios casos concretos de innovación y transferencia, talleres y exposiciones), bajo el título general de "El Camino de la Innovación: de la idea al producto". Ha contado con la financiación del Gobierno de Aragón y de la Fundación Española de la Ciencia y la Tecnología (Línea no recogida en el programa electoral).
  4. En el último año se ha incrementado el envío de información sobre la actividad universitaria a los medios de comunicación (780), así como la celebración de ruedas de prensa y presentaciones formales (80) (Línea no recogida en el programa electoral).
  5. Para dar a conocer la actividad investigadora a la sociedad Aragonesa, se ha organizado por segunda vez La noche de los investigadores (28 de septiembre de 2012), en colaboración con el Gobierno de Aragón, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y Esciencia, dentro del proyecto europeo "Researchers in Real Life", llevado a cabo en 250 ciudades europeas (Línea no recogida en el programa electoral).
  6. Se ha editado un Manual de bienvenida, destinado al personal que se incorpora a la Universidad, que recoge información sobre numerosos aspectos de utilidad práctica (Línea no recogida en el programa electoral).
  7. Se ha elaborado la Carta de servicios del Gabinete de Imagen y Comunicación (Línea no recogida en el programa electoral).
  8. Se ha potenciado la comunicación de las actividades culturales a través de las redes sociales y se ha buscado mayor visibilidad mediante contactos y relaciones con blogueros especializados en estos temas (Línea no recogida en el programa electoral).
  9. En junio de 2012 el Paraninfo acogió, en sus salas de exposiciones, los trabajos de fin de grado realizados por estudiantes de Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo de Producto de la Universidad de Zaragoza (Línea no recogida en el programa electoral).

**10.2. Fomentar la ampliación de relaciones de la Universidad con su entorno, para mejorar su contribución al desarrollo cultural y la transformación social tanto en Zaragoza, potenciando las actividades del Paraninfo, como en otros campus.**

1. El Paraninfo ha acogido numerosas exposiciones, abiertas a la ciudadanía, entre las que destacan “Xavier Gosé y el París elegante”, “Art-Studio Freudental. Zaragoza 1906-1930”, “Mikado (Nacho Bolea)”, “Postales desde el limbo” y “Un viaje en el tiempo. TUZSA. El transporte urbano en Zaragoza” (Línea 10.2.2).
2. Se ha preparando un nuevo concurso de artes plásticas, destinado fundamentalmente a los creadores en formación de la Universidad de Zaragoza, que tiene como finalidad el incremento del Patrimonio artístico de la institución en entornos o lugares públicos de los campus. La primera edición está prevista para el presente curso 2012-2013 (Línea 10.2.2).
3. Se está organizando, para el presente curso 2012-2013, un ciclo de encuentros o foros de opinión sobre temas de actualidad, coordinados y moderados por profesores de la Universidad de Zaragoza (Línea 10.2.2).
4. Desde Prensas de la Universidad de Zaragoza se editan los catálogos de las exposiciones producidas por la Universidad de Zaragoza impulsando su distribución en los canales de difusión de publicaciones. Ello ha contribuido a potenciar la imagen de la acción cultural de la Universidad en el territorio español (Línea 10.2.3).

5. En el curso 2011-2012 se puso en marcha un concurso de artes plásticas, específicamente dirigido a los estudiantes del grado de Bellas Artes de Teruel, cuyo fallo tuvo lugar en junio de 2012 (Línea 10.2.3).
6. En enero de 2012 se organizó en el Campus de Teruel una jornada informativa de la plataforma para artistas noveles Intransit, destinada específicamente a los alumnos del grado de Bellas Artes de Teruel (Línea 10.2.3).
7. La sala expositiva del edificio de Bellas Artes de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas ha iniciado su actividad como espacio expositivo, siendo la referencia de gran parte de la actividad creadora en el campo artístico que se desarrolla en el campus. Su uso se inicia con la presentación de las obras ganadoras de la I Edición del Concurso de creación artística Universidad de Zaragoza, promovido con el objetivo de estimular la creación artística novel (Línea.10.2.3).
8. Se ha ampliado la oferta de créditos de libre elección y de actividades académicas complementarias para las actividades culturales organizadas por el área de Cultura (Línea no recogida en programa electoral).

**10.3. Gestionar de manera integral el Patrimonio cultural de la Universidad, poniéndolo al servicio de la sociedad.**

1. Durante este año se ha seguido trabajando en el inventario/catalogación de las colecciones del Patrimonio Cultural de la Universidad de Zaragoza, que será visible próximamente en una nueva página web (Línea 10.3.1).

2. Se ha preparado un ciclo de exposiciones, acompañadas de sus propios catálogos, centradas en el Patrimonio Cultural de la Universidad de Zaragoza. La primera de estas exposiciones, dedicada al Arte de la Edad Moderna, se presentará en el Paraninfo en diciembre de 2012 (Línea 10.3.1).
3. Se ha realizado un programa de difusión del patrimonio artístico aragonés para los alumnos extranjeros matriculados en los cursos de español para extranjeros (Línea 10.3.1).

#### **10.4. Reforzar la Universidad como espacio saludable, así como la práctica deportiva.**

1. Se ha seguido trabajando para conseguir que la práctica regular de actividad físico-deportiva en la universidad contribuya a la formación integral del alumnado y a potenciar la transmisión de valores educativos y la mejora de la salud y el bienestar de toda la comunidad universitaria (Línea 10.4.1).
2. La oferta de servicios y actividades ha permitido a más de 9.000 personas disfrutar de la actividad física regular y organizada. Más de 1.500 universitarios se han incorporado el ejercicio físico regular en sus hábitos de vida saludable. Más de 4.300 se han beneficiado de los servicios que ofrece la Tarjeta de Deportes. Las instalaciones dispuestas tanto para el desarrollo de actividades deportivas universitarias, como para la docencia e investigación universitaria, han superado el medio millón de usos. Se ha consolidado el programa de los cursos, seminarios o actividades formativas, de manera que más de 700 universitarios han adquirido conocimientos

y habilidades para mejorar la práctica de la actividad física, y facilitar la instauración de hábitos de vida saludable.

Se ha afianzado el programa “Deporte y Salud” para que los profesores y Personal de Administración y Servicios, de tal forma que 490 personas han optado por el ejercicio físico como prevención de riesgos laborales y mejora de las relaciones sociales (Línea 10.4.1).

3. Se han desarrollado acciones conjuntas con los órganos gestores del deporte aragonés y español, a la vez que hemos mantenido y ampliado los acuerdos de colaboración con las federaciones deportivas y las entidades aragonesas promotoras del deporte. El nombre de la Universidad de Zaragoza ha estado presente en las competiciones oficiales de nuestra comunidad autónoma, en eventos deportivos de diferente índole y en los Campeonatos de España Universitarios (Línea 10.4.1).

Se han mantenido y ampliado los convenios de colaboración: con los departamentos de Educación, Universidad, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón (para organizar el Campeonato Universitario de Aragón), y de Salud y Consumo (se ha organizado la 8.ª edición de la Carrera Popular Universitaria Sin Humo), la empresa pública SODEMASA (para conocimiento y difusión de la Red de Espacios Naturales de Aragón y el respeto del medio ambiente. Se ha organizado la II Ruta Cicloturista desarrollada en el espacio natural “Pinares de Rodeno”, en Teruel), la participación de los equipos universitarios en competiciones federadas o la firma de cinco nuevos convenios (afianzando el Proyecto Responsabilidad Social en el Deporte, que abarca todas las competiciones de la Universidad de Zaragoza y se organizado en tres grandes líneas de actuación: juego limpio, deporte solidario, deporte ceroC02) (Línea 10.4.1).

4. Se ha colaborado con el Consejo Superior de Deportes para conseguir el pleno desarrollo del sistema deportivo universitario. La Universidad de Zaragoza tiene un representante en la Comisión Permanente del Comité Español de Deporte Universitario (CEDU) que además defiende los intereses de la Universidades del Grupo 9, y ha participado con sus deportistas (240) en los Campeonatos de España Universitarios (CEU) organizados por otras universidades (Línea 10.4.1).
5. Se han llevado a cabo las primeras actuaciones encaminadas a que los deportistas de alto nivel y nivel cualificado que cursan estudios en la Universidad de Zaragoza, dispongan del reconocimiento académico y de medidas para la conciliación efectiva de su actividad formativa con el desarrollo deportivo (Línea 10.4.1).
6. Se han creado los premios a los mejores deportistas universitarios y el premio a la trayectoria deportiva y académica, que tienen el objeto de reconocer el trabajo y dedicación diaria por hacer compatibles sus entrenamientos y competiciones, con las exigencias de una formación universitaria (Línea 10.4.1).
7. Se ha colaborado con la Red de Universidades Saludables y Consejo Superior Deportes en el desarrollo de la medida 40 del Plan A+D para la promoción de la salud. La Universidad de Zaragoza estará presente en el Comité Ejecutivo de la Red durante los dos próximos años (Línea 10.4.1).
8. En colaboración con el Consejo Superior de Deportes (CSD) se han organizado las Jornadas Nacionales del Deporte Universitario con la temática "Actividad Física y Salud en el marco de la Universidades Saludables" (Línea 10.4.1).
9. Se ha apostado por liderar y dinamizar las propuestas de actividades que se puedan realizar con motivo del Día Mundial sin Tabaco, organizando acciones de impacto y sensibilización para que los ciudadanos no adquieran o dejen los hábitos de tabaquismo (Línea 10.4.1).
10. En el Campus de Teruel, se ha puesto en marcha un nuevo espacio dotado con el equipamiento necesario para que el acceso a la práctica del ejercicio físico sea lo más fácil y sencillo (Línea 10.4.1).
11. Adecuación de la sala polivalente del edificio de Bellas Artes para el desarrollo de actividades deportivas y culturales (Línea no recogida en programa electoral).

#### **10.5. Profundizar en la política de responsabilidad social.**

1. Se han elaborado las memorias de Responsabilidad Social correspondientes a 2009-2010 y 2010-2011 (Línea 10.5.1).
2. Se ha trabajado la documentación para la regulación del voluntariado en la Universidad de Zaragoza (Línea 10.5.1).
3. Presentación de la colaboración con la Casa de la Mujer del Ayuntamiento de Zaragoza para un estudio sobre las relaciones afectivas y de pareja en los estudiantes de la Universidad de Zaragoza (Noviembre de 2012) (Línea 10.5.1).
4. Elaboración del documento de Protocolo de Prevención y actuación frente al acoso sexual y el acoso por razón de sexo. Pendiente de aprobación (10.5.1).

5. Se ha implantado la Responsabilidad Social en Deporte en todas las competiciones universitarias y eventos deportivos organizados por nuestra Universidad. El objetivo de este proyecto es fomentar el deporte como medio de sensibilización y actuación en temas socialmente responsables. En este sentido, se han realizado aportaciones al proyecto "Escuelas para África" promovido por Unicef. Por otra parte, los torneos sociales, el Trofeo Rector, la Carrera Sin Humo y la Rodeno BTT han recibido los certificados de "Eventos CeroCO2" otorgados por ECODES (Línea 10.5.1).

#### **10.6. Armonizar las medidas de conciliación de la vida familiar y laboral, y continuar con las medidas de atención a la discapacidad.**

1. Se han renovado convenios con escuelas infantiles para proporcionar servicios a precios especiales a los miembros de la comunidad universitaria, con el fin de favorecer la conciliación familiar y laboral (Línea 10.6.1).

### **EJE 11 - UNIVERSIDAD PÚBLICA Y DE CALIDAD, CON FINANCIACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SUFICIENTES**

#### **11.1. Lograr la aplicación del modelo de financiación firmado con el Gobierno de Aragón.**

1. Se han impulsado acciones para conseguir que se cumpla el acuerdo de financiación firmado con el Gobierno de Aragón (Línea 11.1.1).
2. Se han desarrollado contratos-programas para activar acciones (Línea 11.1.2).

#### **11.2. Diversificar las vías de financiación.**

1. Captación de vías de financiación pública complementarias, de acuerdo con las medidas adoptadas en el Plan de racionalización de la gestión económica de la Universidad de Zaragoza. Entre otras, cabe destacar la asignación de un 40% de los recursos liberados disponibles de los proyectos europeos (Línea 11.2.1).
2. Captación de mayor financiación privada, de acuerdo con las medidas adoptadas en el Plan de racionalización de la gestión económica de la Universidad de Zaragoza, incrementándose los precios por la prestación de servicios, los importes retenidos en concepto de compensación por utilización de infraestructuras universitarias, etc. (Línea 11.2.2).
3. Captación de vías de financiación de entidades financieras con las que no se había trabajado hasta la fecha. Se han intensificado las negociaciones para diversificar el volumen de negocio de las instituciones financieras, con objeto de obtener mejores condiciones y de conseguir nuevas vías de financiación que suplan las dificultades de tesorería de la Universidad de Zaragoza (Línea 11.2.2).

#### **11.3. Mejorar la toma de decisiones a través de la contabilidad analítica.**

1. Se ha adaptado el modelo de personalización de costes de la Universidad de Zaragoza al "Modelo de contabilidad analítica para Universidades. Particularización del Modelo C.A.N.O.A.", elaborado por la Intervención General de la Administración del Estado, remitiéndose a la Secretaría General de Universidades, para su aprobación (Línea 11.3.1).

2. Se ha publicado el informe de Contabilidad Analítica de la Universidad de Zaragoza, correspondiente al año 2010, estando en la actualidad en fase muy avanzada de elaboración el informe de 2011 (Línea 11.3.1).
3. Se ha llevado a cabo la aplicación real de la contabilidad analítica para mejorar la toma de decisiones en diversos ámbitos de la vida universitaria, como por ejemplo, en la propuesta de aprobación de precios públicos para el curso 2011-2012, de acuerdo con los requerimientos exigidos por el Gobierno de España, en la asignación presupuestaria a Unidades de Planificación, en el cierre de edificios, etc. (Línea 11.3.1).

#### **11.4. Profundizar en las medidas de optimización, racionalización y control del gasto.**

1. El Consejo de Dirección ha aprobado un Plan de racionalización de la gestión económica de la Universidad de Zaragoza, que será aplicado entre los años 2013 y 2015, continuando con el objetivo de optimizar los recursos iniciado en 2009 y que permitirá una importante reducción de gastos y de incremento de recursos (Línea 11.4.1).
2. Se han profundizado, en el marco del Plan de racionalización, en las medidas tendentes a incrementar los ingresos procedentes de financiación propia, incidiendo en aumentar servicios deficitarios y cuyos costes son superiores a los precios abonados por los usuarios (Línea 11.4.1).
3. Se ha intensificado la reducción de gastos de personal, protocolo, consumo energético, equipamientos y cierre de instalaciones, con objeto de su adecuación a la coyuntura económica actual y a los

objetivos de estabilidad presupuestaria requeridos por el Gobierno Central (Línea 11.4.1).

#### **11.5. Finalizar las obras en curso y definir un nuevo plan de infraestructuras para el periodo 2013-2016.**

1. Tras la entrega de las instalaciones docentes universitarias de Bellas Artes en Teruel y dada la inexistencia de fondos para equipar el edificio conforme a lo previsto, se procuró reaprovechar y reutilizar mobiliario existente, utilizando materiales y equipos sin uso intensivo ubicado en dependencias universitarias de las tres provincias (Línea 11.5.2).
2. Aunque no se ha finalizado el equipamiento del edificio de Bellas Artes, se ha avanzado en el análisis, valoración y puesta en marcha del equipamiento necesario para mejorar la prevención y seguridad en los talleres de la titulación, especialmente en Escultura y Grabado. Igualmente, en dicho edificio se ha equipado y puesto en marcha la sala polivalente destinada a la realización de actividades deportivas y lúdico-culturales que reduce el déficit que muestra el campus en instalaciones deportivas (Línea 11.5.2).

#### **11.6. Adoptar un cambio de paradigma que apueste por la conservación, rehabilitación y mantenimiento preventivo de las actuales instalaciones y edificios, así como por la innovación en el desarrollo conjunto de la sostenibilidad y la eficiencia.**

1. Se ha implantado un sistema de gestión de mantenimiento asistido por ordenador (GMAO) que ha permitido que en la actualidad el 24% de los partes ejecutados sean de mantenimiento preventivo (Línea 11.6.1).

2. Se ha creado un punto limpio en el Campus Río Ebro, que se une al ya consolidado del Campus San Francisco, que va a permitir realizar un tratamiento adecuado de los residuos generados gracias a convenios con gestores autorizados (Línea 11.6.1).
3. Se ha realizado una campaña especial de atención preventiva en las cubiertas de los edificios incluyendo tanto reparaciones parciales de algunas de ellas como su renovación parcial o total (Línea 11.6.1).
4. Otras actuaciones relacionadas con la sostenibilidad han sido la organización de la "Semana de la Movilidad Sostenible" (abril de 2012) y la "IV Caravana Aragonesa Universitaria por el Clima" (octubre de 2012) (Línea 11.6.1).

#### **11.8. Mejorar la oferta de alojamientos para estudiantes y profesores invitados.**

1. Se ha activado el programa de "Estudiantes Solidarios" en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza y el Programar "Vivir y Compartir" en colaboración con Ibercaja. También se han llevado a cabo mejoras en diferentes espacios del Colegio Mayor Pedro Cerbuna (11.8.1).

#### **11.9. Fomentar medidas destinadas a mejorar la eficiencia y el ahorro de energía.**

1. Se han realizado auditorías energéticas en los mayores centros de consumo que permitirán determinar de manera rigurosa las acciones que tienen mayor potencial de ahorro con inversiones acordes al momento actual o que no requieran inversión sino modificación de hábitos o condiciones de servicio (Línea 11.9.1).

2. Se han abordado numerosas actuaciones relacionadas con la iluminación eléctrica tanto sustitución de fluorescentes por otros con un menor consumo como cambios de luminarias o balastos o cambio de placas por otras que permitan la entrada de luz natural (Línea 11.9.1).
3. En el control del consumo de agua se está realizando la implantación paulatina de autómatas programables que permitirán mejorar la gestión de descargas (Línea 11.9.1).
4. Se ha continuado con el desarrollo del manual de gestión y los procedimientos, de cara a la implantación de un sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14.001 (Línea 11.9.1).

## **EJE 12 - SUMANDO VOLUNTADES**

---

### **12.1. Realizar las acciones necesarias para aumentar la participación y colaboración de todos los colectivos universitarios para trabajar unidos en una unidad de futuro y de todos.**

1. La Universidad de Zaragoza ha jugado un importante papel en varios grupos de universidades. Además de su actividad en el seno del Campus de Excelencia Internacional Iberus, es necesario señalar su participación en el Grupo de Universidades, que integra a las de Cantabria, Castilla-La Mancha, Extremadura, Islas Baleares, La Rioja, Oviedo, País Vasco, Pública de Navarra y Zaragoza. El 6 de julio de 2012 se celebró en el Paraninfo una asamblea general del Grupo, en la que el Rector de la Universidad de Zaragoza fue elegido presidente del mismo para el segundo semestre de 2012 (Línea 12.1.1).

2. Se ha llevado a cabo en este periodo dos importantes procesos de renovación interna, que han permitido a los miembros de la comunidad universitaria expresar su voluntad. Por una parte, la elección de Rector, que tuvo lugar el 21 de marzo de 2012; y, por otra, las elecciones para la total renovación del Claustro, que se celebraron el 19 de noviembre de 2012 (Línea 12.1.1).
3. Acto de investidura como doctores honoris causa de Valentín Fuster y Paul R. Mchugh (9 de noviembre de 2012) (Línea 12.1.1).

**12.2. Mantener una actividad de relación continua con agentes sociales, empresas e instituciones, que permita difundir la actividad universitaria, y sea beneficiosa para ambas partes. (Objetivo no recogido en el programa electoral).**

1. En el último año el número de convenios y acuerdos de colaboración, se ha incrementado en un 56,5%, ascendiendo su número total a 1.588. De ellos, 22 lo han sido con el Gobierno de Aragón, 5 con el Ayuntamiento de Zaragoza, 196 con otras instituciones, 18 para la creación y renovación de cátedras, 33 referidos a relaciones internacionales, 1.062 para las prácticas gestionadas por Universa y 252 para las gestionadas por centros. Destaca especialmente el incremento de los convenios para la realización de prácticas (75,7%), que se encuentra en relación con la aplicación del Espacio Europeo de Educación Superior (Línea no recogida en el programa electoral).



# Programa de Actuación 2013

Personas y futuro  
Comprometidos con nuestra universidad



**Universidad**  
Zaragoza



## IV. PROGRAMA DE ACTUACIÓN 2013

El Programa de Actuación que se presenta contiene los objetivos, líneas y acciones prioritarias que desarrollará el Consejo de Dirección en los próximos meses.

Los principios y ámbitos de actuación del Programa se substancian en los doce ejes estratégicos incluidos en el Programa de las elecciones a rector. En definitiva, se trata de un documento que contiene parámetros suficientes para poder evaluar fácilmente nuestra acción de gobierno.

### EJE 1 – CON UNA DOCENCIA DE CALIDAD

---

**Objetivos / Líneas / acciones**

#### **1.1. Consolidar y mejorar y mejorar el mapa de titulaciones de grado.**

*1.1.1. Consolidación del mapa de grados al ritmo que resulte posible económicamente, proponiendo al Gobierno de Aragón la implantación de los ya verificados y comenzando el proceso de acreditación de los restantes. Análisis de los resultados de los grados al acabar su proceso de implantación para que, junto con los informes de las comisiones de garantía de calidad, se puedan proponer mejoras generales del mapa, incluida la*

*propuesta de algún estudio nuevo que respete el acuerdo marco de vertebración del territorio aragonés según criterios de efectividad y sostenibilidad.*

1. Mejora continua de las memorias de los grados que actualmente se están implantando, atendiendo a los informes de las comisiones de garantía de calidad de las titulaciones. Se van a activar de inmediato las menciones de los grados de educación infantil y primaria, así como el curso de adaptación para estos grados.

*1.1.2. Potenciación de estudios específicos, diferenciados y de calidad en los campus de Huesca y Teruel.*

1. Tras el proceso de implantación de los diferentes grados en los Campus de Huesca y Teruel, se va a proponer la implantación de estudios de Máster Universitario específicos para estos campus, como Ingeniería Agronómica, Turismo, y evaluación y prescripción del ejercicio físico para la salud en Huesca, o Psicología general sanitaria en Teruel.

*1.1.3. Adecuación de las herramientas de gestión a las nuevas tipologías de asignaturas o actividades formativas implantadas en los estudios de grado: prácticas en empresas, trabajos fin de estudios y homogeneización en la aplicación de las normativas a los estudiantes.*

1. Se va a continuar con la implantación y mejora de las herramientas de gestión para prácticas externas, trabajos de fin de grado y de fin de máster, y cumplimiento de la normativa de depósito y defensa de los trabajos fin de grado y fin de máster.

## **1.2. Continuar la renovación de la oferta de estudios de postgrado.**

*1.2.1. Satisfacción de la demanda de los graduados de la Universidad de Zaragoza mediante el mapa de estudios de postgrado, de manera que los estudiantes puedan, si lo desean, realizar en ella la mayor parte de los estudios universitarios que requieran.*

1. Se va a presentar para su aprobación, durante el primer trimestre de 2013, el nuevo Reglamento de Formación Permanente de la Universidad de Zaragoza, que permitirá en el corto y medio plazo perfeccionar la oferta de postgrado de nuestra Universidad.

*1.2.2. Impulso a los másteres profesionalizantes, llegando para ello a acuerdos con las correspondientes instituciones para posibilitar el desarrollo de másteres con un elevado contenido práctico y profesional.*

1. En el año 2013 va a comenzar la elaboración de las memorias de los másteres profesionalizantes de la universidad, dentro del proceso de reordenación del mapa de másteres, para la implantación efectiva en el curso 2013-2014 de aquellos que sean verificados.

*1.2.3. Consolidación de una oferta amplia y competitiva de másteres de naturaleza investigadora, aprovechando las líneas de investigación en las que nuestra Universidad (el mayor centro de investigación de Aragón y el de mayor capacidad de formación de posgraduados, doctores y estudiantes posdoctorales) cuenta con una calidad y prestigio reconocido, que puedan convertirla en un polo de atracción para estudiantes de postgrado. Junto*

*con ello, se debe atender a las áreas que, por distintas razones, tienen una trayectoria investigadora más reciente y en vías de consolidación.*

1. En el año 2013 va a comenzar la elaboración de las memorias de los másteres de naturaleza investigadora de la universidad, dentro del proceso de reordenación del mapa de másteres, para la implantación efectiva en el curso 2013-2014 de aquellos que sean verificados. Esta oferta está en concordancia con la renovación de los programas de doctorado de nuestra Universidad.

*1.2.4. Mantenimiento de la oferta en áreas actualmente menos demandadas pero que constituyen una de las riquezas de una universidad generalista y de gran tradición histórica, adecuadamente contemplada en el Mapa de másteres.*

1. En el año 2013 va a comenzar la elaboración de las memorias de los másteres que constituyen apuesta estratégica de la universidad (incluidos aquellos ofertados desde áreas de menor demanda), dentro del proceso de reordenación del mapa de másteres, para la implantación efectiva en el curso 2013-2014 de aquellos que sean verificados.

*1.2.5. Fomento de la oferta de estudios conjuntos interuniversitarios, másteres internacionales y programas con Iberoamérica, articulados, en buena medida, como enseñanzas virtuales.*

1. Dentro del nuevo mapa de másteres de la Universidad, surgido tras el proceso de reordenación, se incluyen varios títulos de oferta conjunta y másteres internacionales.

1.2.6. *Revisión de la actual oferta de estudios propios tras la puesta en marcha del nuevo mapa de másteres.*

1. Tras la aprobación del nuevo mapa de másteres oficiales, y la del nuevo Reglamento de Formación Permanente, se iniciará el proceso de revisión de la oferta de estudios propios.

### **1.3. Reordenar los estudios de doctorado.**

1.3.1. *Oferta de una formación transversal a los futuros doctores tanto a través de conferencias y cursos, como de la interacción de profesores e investigadores y doctorandos en la misma Escuela de Doctorado, potenciando además sus estancias en otros centros de investigación públicos y privados, nacionales y extranjeros.*

1. A través de la Escuela de Doctorado, escuela única en la Universidad de Zaragoza, se va a propiciar una adecuada formación transversal para los futuros doctores aprovechando su visión central del panorama de programas de doctorado de nuestra universidad, potenciando además las estancias de los doctorandos en otros centros de investigación nacionales y extranjeros.

1.3.3. *Reordenación del doctorado, estableciendo indicadores capaces de identificar los programas de doctorado más destacados y de permitir que los estudiantes dispongan de una oferta amplia para las distintas ramas de conocimiento. Los actuales programas con mención de excelencia, son un buen punto de partida para abordar esta reordenación.*

1. A principios del año 2013 se comenzarán a enviar a la ANECA las memorias de las nuevas propuestas de programas de doctorado surgidas tras el proceso de reordenación.

## **EJE 2 - ACTUALIZADA Y REVISADA PERMANENTEMENTE**

**2.1. Profundizar en la calidad de las titulaciones potenciando un sistema de mejora continua basado en la participación abierta de profesores y estudiantes y centrado en los objetivos esenciales de mejora de los resultados académicos, la empleabilidad y la competencia de nuestros egresados.**

2.1.1. *Fácil acceso y plena disponibilidad en la web de todos los procedimientos y la documentación, de manera que pueda ser el referente de consulta por parte del profesorado y alumnado, además de cumplir con su actual papel de garante de la transparencia.*

1. La página web de la universidad va a seguir siendo el medio de acceso preferente para la consulta de la información relacionada con los procedimientos, informes, resultados e indicadores del sistema de calidad de nuestra institución, de manera que se va a mantener el esfuerzo de incorporar toda la información relevante que se vaya generando.

## **2.2. Simplificar y agilizar los procedimientos y la información relativa al sistema de calidad.**

### *2.2.1. Simplificación y agilización de los procedimientos que desarrollan los órganos de calidad.*

1. Se seguirá trabajando para simplificar y agilizar los procedimientos de calidad, y para generar una información más clara.

### *2.2.2. Aprobación o introducción de modificaciones por la Comisión de Garantías en el plan de la titulación en una única sesión. En caso de deficiencias graves, se dotará a la Comisión de Garantías de mecanismos que agilicen la respuesta.*

1. Se está estudiando la posibilidad de aprobar o introducir modificaciones por la Comisión de Garantías en el plan de la titulación en una única sesión.

### *2.2.3. Unificación en solo proceso y un solo documento de los informes anuales sobre los resultados del aprendizaje y de los planes anuales de innovación y mejora, y racionalización y flexibilización de sus plazos. Este informe debe tener una amplia difusión.*

1. Se está valorando la unificación en un solo documento de los informes anuales sobre los resultados del aprendizaje y de los planes anuales de innovación y mejora. A dichos resultados y planes se les está dando amplia difusión.

### *2.2.4. Negociación de la unificación del sistema de encuestas para reducir su burocratización.*

1. Se está trabajando en la propuesta de un sistema unificado de encuestas, que previsiblemente pueda ponerse en marcha en el curso 2012-2013.

## **2.3. Apoyar decididamente a los coordinadores de las titulaciones facilitando su labor mediante una mayor implicación de las estructuras administrativas, y el soporte de unidades y programas de apoyo.**

### *2.3.1. Mejora de la gestión, aumentando la coordinación de las titulaciones y aliviando la carga de trabajo de los responsables académicos en los organismos y unidades implicados en la gestión de calidad. Se arbitrarán fórmulas que posibiliten el apoyo administrativo en los centros y en los servicios centrales.*

1. Ha comenzado el rediseño de las estructuras administrativas que puedan dar mejor servicio a los agentes del sistema de calidad, particularmente la implicación de la vicegerencia de asuntos académicos y la unidad de calidad y racionalización.

### *2.3.3. Continuación con la ayuda a proyectos de innovación docente, especialmente con los que sean considerados estratégicos por los organismos de calidad de la titulación*

1. Se ha vuelto a publicar en octubre de 2012 la convocatoria de ayudas a proyectos de innovación docente, que contempla como de especial interés aquellos que responden a las necesidades planteadas por los planes anuales de innovación y calidad de las titulaciones. Estos proyectos se van a realizar en 2013.

**2.4. Facilitar el trabajo de centros y titulaciones en el seguimiento, acreditación y rendición de cuentas de sus títulos requeridos por los compromisos externos del sistema de calidad.**

2.4.1. *Adecuación del calendario de las propuestas de mejora de las titulaciones a las distintas fases del Plan de Ordenación Docente, de manera que se puedan introducir al curso siguiente y no se demoren dos cursos.*

1. Se está estudiando la adecuación del calendario actual sobre el que trabaja el sistema de garantía de calidad de las titulaciones, en concreto la generación del plan anual de innovación y mejora, para que pueda tener la correspondiente incidencia en una adecuada elaboración del POD.

**2.5. Mejorar la imbricación de las estructuras existentes del sistema de calidad con las distintas áreas de decisión y gestión de nuestra institución, promoviendo que los centros ejerzan una coordinación activa de sus titulaciones, integrando –en la medida de lo posible– a los coordinadores en sus equipos decanales.**

2.5.1. *Establecimiento en los centros de una “ventanilla única” de información, solicitudes y reclamaciones de las titulaciones. Es importante lograr la uniformidad de la información que se transmite a los estudiantes.*

1. Se va a seguir potenciando y mejorando el mecanismo virtual de “ventanilla única” para el sistema de calidad, que permite que desde cada estudio de la web de titulaciones se puede descargar y cumplimentar un impreso de sugerencias, quejas y alegaciones (SQA), dirigido al presidente de la Comisión de

Garantía de la Calidad del título, para atender todas las solicitudes al respecto.

2.5.2. *Facilitación de la formación de los coordinadores y presidentes de comisiones de garantías en las normativas y procedimientos, especialmente cuando no hayan tenido experiencias anteriores en este campo.*

1. Para el curso académico 2012-2013, el Instituto de Ciencias de la Educación ha programado acciones formativas dirigidas específicamente a los agentes del sistema de calidad de la Universidad.

### **EJE 3 - MEDIANTE UN PROFESORADO MOTIVADO**

**3.1. Adaptar la tarea docente y del encargo del profesorado a la implantación del EEES.**

3.1.1. *Se elaborarán directrices para fundamentar las decisiones que han de adoptar los departamentos en la asignación del encargo docente. Dichas directrices tendrán que considerar elementos más complejos que los manejados hasta la fecha, limitados en la mayoría de las ocasiones a la preferencia basada en el cargo y la antigüedad.*

1. La distribución del encargo docente entre el profesorado es un factor esencial de cara a la adecuada impartición de la docencia. La implantación del EEES aconseja que la Universidad se dote de una normativa general que sirva de referencia

a las de los distintos departamentos, de cara a una distribución racional de dicho encargo. Esta normativa se abordará en 2013.

2. Se preparará un acuerdo para su aprobación por el Consejo de Gobierno, que establezca la capacidad docente general del profesorado de la Universidad de Zaragoza, cuya aplicación afectará al Plan de Ordenación Docente del curso 2013-2014. Asimismo, la Universidad establecerá mecanismos para evaluar el funcionamiento del modelo y decidir su continuidad o modificación en los cursos siguientes.
3. Se procederá a revisar la dedicación docente, adecuándola de modo que permita reconocer otras actividades además de la labor docente.
  - 3.1.2. *Se impulsará una mayor formación asistencial, exigida por la incorporación completa de los nuevos grados y másteres relacionados con la salud humana. Para ello se seguirá trabajando en una mayor implicación en las tareas docentes del sistema público de salud mediante un nuevo modelo. Tal modelo deberá extenderse a otras titulaciones, cuyos egresados puedan también incorporarse a este sistema. Hay que destacar la importancia de las plazas vinculadas, que se deben potenciar y ampliar a otras áreas.*
    1. Se ha comenzado a estudiar ya, y se abordará en 2013.
  - 3.1.4. *Se propondrán, en todos los foros en los que la Universidad participe, cambios en la legislación estatal o autonómica que permitan una mejor adecuación de las figuras de contratación a*

*las necesidades docentes. Es el caso del profesorado de prácticas externas, cuya ordenación se limita actualmente a los profesores asociados de Ciencias de la Salud, pero que por la vía de los hechos tiene presencia en otras titulaciones. Se fomentarán también contratos de sustitución para los trabajadores con derecho a reserva de puesto de trabajo que hasta ahora no han sido posibles.*

1. En 2013 se continuará profundizando en esta línea.

### **3.2. Profundizar en la mejora de las condiciones de trabajo y empleo.**

3.2.1. *Se promoverá la negociación de nuevos complementos autonómicos que supongan un reconocimiento y un estímulo a la labor del profesorado.*

1. Se ha conseguido la prórroga de complementos para el año 2013 (evaluación de méritos de 2012). Se tratará de negociar un nuevo modelo estable para los próximos años contando con la mesa negociadora del PDI.

3.2.2. *Se planteará un programa de reconocimiento de las actividades de investigación, transferencia, asistencia e innovación, de cara a evaluar la actividad del profesorado y adecuar sus planes de dedicación.*

1. Se está trabajando en esta actividad, junto con ACPUA.



**3.3. Apoyar y estimular la estabilización, promoción y la carrera profesional, así como al acceso a los cuerpos docentes y a la contratación indefinida.**

3.3.1. *Se favorecerá el acceso al cuerpo o a la figura para la que el profesor se encuentre acreditado, siempre, claro está, en el marco de la legalidad vigente en cada momento. Las dificultades que los tiempos de crisis económica generen sobre las expectativas de cada profesor, se resolverán consolidando el derecho a la preferencia de las áreas con profesorado acreditado.*

1. Se continuará con la estabilización en la medida que la legislación vigente lo permita.

3.3.3. *Se procurará evitar la “fuga de cerebros” en nuestra institución, no sólo posibilitando, sino potenciando el regreso y la reincorporación a la Universidad de Zaragoza desde aquellos centros de excelencia internacional de los científicos o profesores formados en su seno, y facilitando la contratación de investigadores y profesores de talento y reconocido prestigio en la Universidad de Zaragoza a través de contratos temporales hasta que logren la acreditación por ANECA.*

1. Para 2013 se mantiene una oferta de plazas para el programa Ramón y Cajal, para ofertar un contrato de cinco áreas ANEP.

**3.4. Continuar con el rejuvenecimiento del profesorado.**

3.4.1. *Se promoverán, en todos los foros en los que la Universidad participe, cambios en la legislación estatal o autonómica que favorezcan la incorporación de profesorado joven y la atracción de futuros doctores en áreas con mayor dificultad para las becas clásicas.*

1. Se continuará en esta línea de trabajo.

---

**EJE 4 - POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN**

---

**4.1. Desarrollar una política propia de investigación que potencie la definición de ámbitos prioritarios, fomentando las agregaciones estratégicas con otras entidades y centros de investigación y favoreciendo entornos de colaboración, que refuercen los ya existentes.**

4.1.1. *Apoyo a las áreas de investigación en las que la Universidad está compitiendo a nivel internacional y establecimiento de políticas de fomento de la producción científica entre el profesorado menos activo y menos motivado. Para ello resulta imprescindible fomentar la investigación basada en grandes objetivos, aglutinando los esfuerzos que se realizan desde los departamentos, grupos de investigación e institutos de investigación. Esto exige realizar una clara identificación de las actuales líneas de investigación con las áreas de especialización del VII Programa*

*Marco y del Horizonte 2020. Del mismo modo, resulta fundamental establecer marcos de colaboración con los centros de investigación y OPIs del entorno cercano que permitan favorecer la relación entre grupos para aumentar su competitividad y su producción científica.*

1. En el año 2013 se va a disponer del “Mapa de Investigación” de la Universidad de Zaragoza, tanto con carácter general, como desagregado por centros, grupos, institutos... El Mapa pretende reflejar la situación de los investigadores de la Universidad de Zaragoza, sus colaboraciones actuales y potenciales, así como detectar núcleos aislados, todo ello de cara a implantar una estrategia de investigación que refuerce la actividad investigadora en la Universidad de Zaragoza.
2. Se va a seguir participando activamente en la Estrategia de Especialización Inteligente (RIS3), acción de la Comisión Europea dirigida a las regiones europeas para acceder a los Fondos FEDER, para financiar actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación, en el Marco Estratégico Común Europeo, para el período 2014-2020.
3. Se establecerán los criterios y procedimientos para el reconocimiento como personal externo vinculado, a aquellos investigadores que realizan estancias y labores de investigación en los distintos grupos e institutos de la Universidad de Zaragoza.

#### **4.2. Realizar una valoración de la dedicación a la investigación que tenga en cuenta los méritos científicos e incorpore la transferencia y la innovación.**

*4.2.1. Complementación del mapa de institutos en las áreas de Humanidades y Ciencias Sociales, incluyendo las temáticas más relevantes y de más prestigio científico en esas áreas.*

1. Evaluación de la actividad investigadora de la Universidad de Zaragoza. Puesta en marcha del baremo existente en Sideral, para la evaluación de grupos, institutos, departamentos. Realización de estudios temporales de progreso y capacidades de las estructuras de investigación.

*4.2.2. Valoración objetiva de la actividad investigadora como elemento del desempeño académico, basada en el reconocimiento de la producción científica, la transferencia y la innovación. Dicha valoración constará en un plan de dedicación del profesorado que permita a corto o medio plazo establecer las bases para definir vías de intensificación de la actividad investigadora en el desempeño académico del profesorado.*

1. Proponer y trabajar en el Gobierno de Aragón, en la sectorial de I+D+i del G9 y de la CRUE para que los méritos del PDI en los aspectos relacionados con la transferencia y la innovación tecnológica sean reconocidos con el mismo valor que los de investigación, para con ello motivar esta dedicación tan necesaria en este momento para la Universidad y la Sociedad con la que nos encontramos comprometidos.

#### **4.3. Generar, en colaboración el Campus de Excelencia Internacional, un ambicioso programa de movilidad investigadora y de atracción e incorporación de personal investigador.**

4.3.1. *Fomento e incentivación de la movilidad investigadora del profesorado, en colaboración con el Campus de Excelencia Internacional, para conseguir unas relaciones estables con universidades extranjeras. Dicha movilidad debe contar con apoyo institucional y ser evaluable de manera que permita conocer el resultado de las estancias y el interés que la institución receptora tiene por nuestros investigadores. Igualmente se apoyará a nivel institucional la atracción hacia la Universidad de investigadores que colaboren con las tareas docentes e investigadoras del profesorado y faciliten el acceso a otras universidades de nuestro profesorado.*

1. Consolidación del Campus Transfronterizo “EBRoS Western Pyrénées” como espacio de intercambio de personal investigador.
2. Continuar con la convocatoria de estancias de movilidad en países no europeos, dirigida tanto a doctores como a personal investigador predoctoral.

#### **4.4. Desarrollar al máximo nivel una estrategia de innovación abierta (Open Innovation).**

4.4.1. *Acción de innovación abierta en la transferencia de los resultados de investigación, que se fundamente en la detección, protección, valorización y comercialización de los resultados de la investigación y del conocimiento generado susceptibles de ser transferibles y se apoye en la negociación profesional con las*

*empresas o entidades interesadas en ese conocimiento. Esto supone la profesionalización de los gestores de innovación como pieza clave del proceso por aportar el conocimiento cercano de los resultados de investigación y el conocimiento sectorial de las necesidades del mercado.*

1. Se mejorará la detección de resultados de investigación generados por la Universidad de Zaragoza. Para ello, se analizarán las bases de datos de gestión de investigación de la Universidad, institutos de investigación, memorias de departamentos, memorias de proyectos de investigación, tesis doctorales..., como fuente de información sobre potenciales resultados protegibles y, por tanto, transferibles a las empresas.
2. Para evitar la pérdida de posibilidades de protección y de valorización, así como de detección de oportunidades de creación de empresas de base tecnológica *spin-off* y *star-up* de la Universidad de Zaragoza, se realizarán visitas periódicas a cada uno de los grupos de investigación, para analizar su situación respecto a la protección de resultados y valorar la potencialidad de cada proyecto que estén llevando a cabo.
3. Como paso previo a la protección de un resultado de investigación, resulta imprescindible analizar los factores intrínsecos al propio resultado y las características específicas de su entorno, para ello se elaborará y cumplimentarán cuestionados técnicos de evaluación y valoración del resultado, con múltiples preguntas relacionadas con aspectos técnicos y del mercado al que puede ir dirigido éste.

4. A partir de dichos cuestionarios, la OTRI elaborará un informe final, que será la base para la ejecución de un dossier comercial, que será ofrecido a las empresas potencialmente interesadas en el resultado. Su análisis servirá también para clasificar aquellos resultados que, por sus características, son susceptibles de explotación por medio de empresas *spin-off* o *star-up*. Como conclusión del proceso, se protegerán los resultados con eventual posibilidad de comercialización.
5. A partir de los dossiers comerciales individuales para cada resultado, con clara finalidad de venta, se contactará (por medio de bases de datos empresariales y clusters) con empresas potencialmente interesadas, y se promoverá el intercambio de información, la entrega de los dossiers y la celebración de reuniones, para que la empresa conozca el producto y evalúe su interés en adquirirlo.
6. Aquellas invenciones consideradas difícilmente comercializables desde la Universidad de Zaragoza, se trasladarán a UNIVALUE (entidad formada por las universidades del Grupo 9), para su transferencia a los mercados no accesibles.
7. Se creará un portal del emprendedor, con las herramientas necesarias para introducir al investigador en el mundo empresarial.
8. Se pondrá en marcha la sociedad limitada "Unizar Emprende", de la Universidad de Zaragoza que posea y gestione las participaciones de la Universidad en las empresas *spin-off* y *star-up*. Esta sociedad permitirá el retorno a la Universidad de la inversión realizada por ella (*know-how*, resultados de investigación, beneficios del programa EBTs...) y servirá de incentivo a los investigadores para la creación de EBTs, facilitando la gestión de la transferencia tecnológica.
9. Se pondrá en marcha la nueva aplicación web de consulta de la oferta científico-tecnológica, que permitirá una actuación permanente y automática de las nuevas capacidades desarrolladas por el personal investigador.
10. Se elaborarán catálogos sectoriales interactivos, con capacidades de innovación agrupadas por sectores económicos, adecuando la oferta de servicios y equipamientos de la Universidad de Zaragoza al lenguaje empresarial.
11. Tras haber realizado análisis de funcionamiento de las *spin-off* existentes, se está trabajando en un nuevo reglamento para las mismas, adaptado a las realidades actuales, que contemple también la existencia de *star-up*, que próximamente será remitido al Consejo de Gobierno para su aprobación.
12. Se seguirá participando en la elaboración del Programa RIS3, promovido por el Gobierno de Aragón, para la Estrategia de Innovación en Aragón con el Objetivo 2020, con el principal objetivo de poner en valor la riqueza de la universidad de Zaragoza en transferencia dentro de la Comunidad Aragonesa, lo que permitirá poder concurrir con empresas a proyectos internacionales.
13. En colaboración con la Universidad de Pau et des Pays de l'Adour, se llevarán a cabo talleres de trabajo sobre la puesta en valor del *know how* existente entre ambas universidades, proponiendo programas comunes.

14. Se intentará aumentar el número de licencias de nuestras patentes para empresas, aumentando el retorno conseguido por la Universidad de Zaragoza y posicionándola de forma preferente en el contexto nacional. Este objetivo está muy condicionado al mantenimiento de la estructura existente en OTRI, ya disminuida en el último curso académico.

#### **4.5. Proseguir la política de creación de cátedras institucionales y de empresa.**

4.5.1. *Política de creación de cátedras institucionales y de empresa basada en el análisis de sus actividades y resultados de acuerdo con los objetivos planteados por la Universidad en este terreno. Se procurará implantarlas también en los campus de Huesca y Teruel.*

1. Creación de la marca institucional “CátedrasUnizar”, como elemento aglutinador de una imagen común que las identifique con un tipo concreto de relación entre universidad y empresa.
2. Mostrar a la sociedad el producto de la actividad de las cátedras, intensificando la publicidad de las convocatorias de todo tipo de actos, mostrando resultados, etc., aprovechando todas las vías de difusión, incluidas las redes sociales para dirigir la información especialmente al entorno empresarial (creación de nuevas cátedras) y al estudiantil (aumento de su participación en las actividades).
3. Intensificar el apoyo institucional a los campus de Huesca y Teruel para conseguir cátedras nuevas al igual que potenciar

las existentes intentando incrementarlas con nuevas relaciones con empresas, para lo que será necesario retomar el programa de visitas del Rector a empresas.

4. Análisis de la creación de Cátedras de excelencia con IBERUS y EBRoS como elemento aglutinador de centros del Valle medio del Ebro y la región Midi-Pyrénées con empresas relacionadas con intereses del consorcio.

4.5.2. *Generación de otros marcos de colaboración con empresas mediante ayudas y programas concretos como becas de empresa e institucionales, financiación de másteres o estudios propios, cátedras de excelencia en el marco del CEI Iberus, entre otros.*

1. La Universidad de Zaragoza participará activamente en los clusters aragoneses, motivando a la empresa en su proceso de innovación, con el objetivo de transferir el conocimiento generado en la Universidad y la captación de recursos que permitan el desarrollo de las ideas innovadoras surgidas en ella (*Science Pull*).

#### **4.6. Favorecer la participación de nuestros investigadores en programas europeos de investigación.**

4.6.1. *Apoyo continuado al trabajo de la Oficina de Proyectos Europeos, en colaboración con el Campus de Excelencia Internacional, potenciando tanto su participación en redes, su colaboración activa en el CEI y su presencia en Bruselas para mejorar la generación de propuestas competitivas y la obtención de proyectos de ámbito europeo.*

1. Realización de reuniones de trabajo que pongan en contacto a equipos de investigación de los diferentes Campus integrados en el EBRoS Western Pirinéas de cara a la preparación de propuestas de solicitud de proyectos europeos en cuatro áreas: Agroalimentación, Materiales y nanociencia, Energías renovables y Desarrollo territorial.
2. Continuidad en el proceso de definición del nuevo Horizonte 2020. Identificación de distintas iniciativas clave, constituidas por la Comisión Europea para facilitar la definición del nuevo programa.

**4.7. Detectar, favorecer y apoyar los grupos de investigación precompetitivos.**

*4.7.1. Identificación de los grupos de investigación precompetitivos, facilitando y apoyando tanto su crecimiento y capacitación para obtener financiación competitiva como su integración en el Campus de Excelencia Internacional.*

1. Continuidad en las convocatorias dirigidas tanto a los investigadores jóvenes, como a aquellos que no han conseguido fondos de proyectos nacionales, como consecuencia de los recortes presupuestarios.

**4.8. Potenciar la investigación en los campus de Huesca y Teruel, favoreciendo la formación de equipos investigadores con miembros de diferentes campus.**

*4.8.1. Se potenciará la investigación en los campus de Huesca y Teruel, favoreciendo la formación de equipos investigadores con miembros de diferentes campus.*

1. Realizar, en colaboración con el ICE, y dentro del Programa de Formación de Apoyo a la Investigación, sesiones en los campus de Huesca y Teruel, para dar respuesta a las necesidades de formación básica del profesorado en algunos aspectos relacionados con la investigación.

**4.10. Seguir apoyando y desarrollando la Unidad de Cultura Científica.**

*4.10.1. Apoyo a la Unidad de Cultura Científica, como elemento esencial de coordinación y generación de las actividades de divulgación científica. Se consolidarán las actividades propias que se vienen realizando hasta ahora y se coordinarán y apoyarán aquellas que realizan otros Centros y Unidades.*

1. III Circuitos Científicos de la Universidad de Zaragoza para 1.200 alumnos de 4º de Secundaria del medio rural de Aragón. Del 15 de enero al 18 de febrero de 2013.

La actividad quiere mostrar a 1.200 jóvenes de 4º de Secundaria de Aragón los laboratorios y el trabajo de los investigadores de la Universidad de Zaragoza, en colaboración con el Programa Ciencia Viva del Gobierno de Aragón.

2. V Jornada de Divulgación Científica. Febrero de 2013. "Comunicar la ciencia en tiempos de crisis: Dificultades y oportunidades". En esta sesión de reflexión sobre los procesos de divulgar la ciencia, se profundizará en las alternativas

de financiación en investigación y de formatos de divulgación científica, desde el crowdfunding hasta la casilla de apoyo a la ciencia en la declaración de la renta, pasando por la predisposición empresarial a apoyar la investigación.

3. V Taller de Guión y Producción del documental científico. Otoño de 2013. Con esta actividad, investigadores de diferentes disciplinas, agrupados en cinco grupos, aprenden a producir de forma íntegra minidocumentales científicos que, posteriormente, se utilizan en formatos divulgativos.
4. Sesiones “CINE-tíficas”. Es una fórmula con la que se busca rentabilizar al máximo, y sin financiación adicional, los minidocumentales producidos por la Universidad de Zaragoza, mediante una charla-coloquio entre los autores-investigadores y el público, generalmente, estudiantes de Secundaria y Bachillerato.
5. UZ Divulga. Plataforma de divulgación científica de la Universidad de Zaragoza. Proyecto en fase de construcción. Pretende ser un espacio transmisor de los avances y del bagaje científico de los investigadores de la Universidad de Zaragoza. Se concibe como una plataforma o ventana abierta que permita a los investigadores, científicos e innovadores de la Universidad de Zaragoza contar en primera persona, de forma sencilla y en un tono divulgativo, el conocimiento adquirido durante años de estudio y de trabajo.

#### **4.11. Desarrollar el Servicio General de Apoyo a la Investigación.**

*4.11.1. Puesta en marcha del Servicio General de Apoyo a la Investigación y definición del catálogo de servicios que se ofrecen, atendiendo a la demanda real, al rendimiento económico de los mismos y a la calidad del servicio prestado.*

1. Desarrollar un programa de difusión de las posibilidades del SAI tanto a nivel interno como de cara al exterior. Se van a desarrollar una serie de actuaciones con el fin de aumentar el número de usuarios externos que solicitan las prestaciones y analizar la posibilidad de nuevas prestaciones en función de las necesidades de los investigadores.
2. Finalizar el proceso de integración de los servicios del área biomédica en el Centro de Investigación Biomédica de Aragón (CIBA).
3. Avanzar en el proceso de gestión electrónica del SAI: solicitud telemática de prestaciones, gestión electrónica de los albaranes y del proceso de facturación.
4. Avanzar en el cálculo de la contabilidad analítica de las diferentes prestaciones del SAI, con el fin de conocer el coste real de cada una de ellas y establecer un proceso de cálculo de las tarifas que los tenga en cuenta.

#### **4.12. Enlazar la acción de calidad y el Plan Estratégico de la Biblioteca Universitaria con una acción global de calidad de la Universidad que incorpore la política de bibliotecas.**

4.12.1. *Fomento de la acción formativa de la Biblioteca Universitaria, facilitando la formación en competencias informacionales y el desarrollo de una base de datos centralizada con la bibliografía recomendada que garantice el acceso a ésta de los alumnos. Se seguirá impulsando la sustitución de las monografías por libros electrónicos, cuando sea posible, y la gestión centralizada de los mismos.*

1. Elaboración y aprobación del II Plan Estratégico de la Biblioteca, 2013-2016, con una Línea específica de acciones a desarrollar dedicada al apoyo a las necesidades de los investigadores.
2. Fomento del Acceso abierto a través de la gestión y alimentación del Repositorio Zaguán.
3. Renovación del Sello de Calidad EFQM.

#### **4.13. Atender a la acción de la Biblioteca Universitaria en su triple faceta docente, investigadora y de difusión externa.**

4.13.1. *Potenciación del acceso en abierto al repositorio institucional Zaguán y su conexión con la base de datos Sideral.*

1. Desarrollo de acciones de formación en competencias informacionales y evaluación de resultados de la investigación para investigadores.
2. Desarrollo de acciones de formación en competencias informacionales para la Escuela de Doctorado.
3. Desarrollo del proyecto de digitalización de fondo antiguo de la Universidad de Zaragoza, atendiendo a los requisitos de Europea.
4. Implementación de un metabuscador que haga posible las búsquedas simultáneas en catálogo, recursos electrónicos y repositorio.
5. Colaborar en la edición electrónica de revistas publicadas por la Universidad de Zaragoza.
6. Apoyar la difusión de la investigación en las nuevas tecnologías de la edición para alcanzar mayor difusión y proyección de nuestros investigadores y profesores.

#### **4.14. Creación del Comité de Ética para actividades docentes y de investigación relacionadas con seres humanos (Objetivo no recogido en el programa electoral).**

4.14.1. *Creación del Comité de Ética para actividades docentes y de investigación relacionadas con seres humanos (Línea no recogida en el programa electoral).*



1. Creación de un Comité de Ética para Actividades Docentes y de Investigación Relacionadas con seres humanos, de modo que, junto con la Comisión Ética Asesora para la Experimentación Animal y el Comité de Bioseguridad queden cubiertas, desde el punto de vista de la Ética, todas las actividades docentes y de investigación.

## EJE 5 - UN PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS

---

### 5.1. Analizar y reformar la Relación de Puestos de Trabajo.

5.1.1. *Análisis y reforma de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal de Administración y Servicios, para avanzar en un modelo de gestión orientado al usuario, que sea flexible, profesional y transparente, que facilite la rápida corrección de desequilibrios y adecue los tamaños y perfiles a las actuales necesidades, facilitando la movilidad entre unidades, así como la redefinición de funciones y evitando los compartimentos estancos. Como requisito previo para acometer esta reforma en profundidad, se abordará la elaboración de la plantilla de referencia, contando con la participación de las unidades afectadas.*

1. Se va a analizar y reformar la Relación de Puestos de Trabajo. Se trata de finalizar el proceso. Tras la negociación en la Mesa sectorial, se presentará a Consejo de Gobierno el documento de modificación de RPT que incorpora aquellos puestos que actualmente se encuentran financiados y han consolidado su

necesidad de continuidad, así como necesidades de cambios de estructuras de determinados servicios o plasmación de modificaciones normativas. Igualmente hay que destacar la inclusión de una mayor versatilidad en los puestos básicos.

2. Se va a modificar la normativa para la reforma de la Relación de Puestos de Trabajo. Adecuar la normativa para la modificación de la RPT de manera que resulte más ágil el procedimiento y se pueda acudir a esta herramienta organizativa de forma más rápida y evitando que cada modificación comporte, necesariamente, un cambio global del documento.
3. Se modificará el baremo de los concursos. Simplificación y actualización del baremos de los concursos de traslado del PAS, de modo que resulten procesos menos onerosos para el conjunto del personal y con unos resultados más acordes al desempeño del puesto.

### 5.2. Adaptar nuevas estructuras administrativas y reordenar las existentes.

5.2.1. *Adaptación de nuevas estructuras administrativas y reordenación de las existentes con el fin de adecuar la plantilla de los centros universitarios a las necesidades del EEES y a la gestión del sistema de calidad de las titulaciones, procurando una organización más flexible y creando unidades de apoyo con perfiles multifuncionales que puedan atender mayores demandas de tarea en periodos determinados en algunas áreas, en función de las cargas y picos de trabajo, evitando las situaciones de sobrecarga.*

1. Obtención de datos actualizados de cargas de trabajo. Avanzar hacia la eliminación de “compartimentos estancos” en determinadas categorías de personal permitiendo la mejor distribución del trabajo en el tiempo y un abanico más amplio en la formación del personal que pueda redundar tanto en la mejora de los resultados como en una mayor profesionalización de la gestión.

### **5.3. Garantizar una mayor participación del PAS en las estrategias de gobernanza universitaria y en la toma de decisiones.**

*5.3.1. Mayor participación del PAS en las estrategias de gobernanza universitaria y en la toma de decisiones, dotándole de mayor autonomía y capacidad de decisión en cuestiones de funcionamiento ordinario propias de sus ámbitos de competencia, fomentando la coordinación y comunicación con el equipo de gobierno, y estableciendo unas condiciones de trabajo y expectativas adecuadas a su experiencia y conocimiento.*

1. Se van a establecer al menos dos reuniones anuales con responsables de unidades. Por otra parte, se crearán comisiones de trabajo en el ámbito económico, académico y de personal con la finalidad de estudiar problemas actuales de la gestión y elaborar las propuestas que den respuesta a las problemáticas detectadas. Este proceso se realizará conjuntamente entre los responsables de servicios y unidades y los administradores de centros.

### **5.4. Extender la administración electrónica a un mayor número de procesos y mejorar las herramientas informáticas de gestión.**

*5.4.1. Extensión de la administración electrónica al mayor número de procesos posibles y mejora de las herramientas informáticas de gestión y de los medios técnicos dentro de las disponibilidades presupuestarias, por considerarlos básicos para agilizar, simplificar y racionalizar el trabajo. Se pondrá especial atención en la actualización y adecuación de las actuales aplicaciones informáticas: control horario, estadísticas de información integral para la toma de decisiones, reserva de espacios, inventario, registro...*

#### 1. Los procedimientos a incorporar serían:

- Procedimiento de solicitud de títulos académicos.
- Procedimiento de firma de actas.
- Procedimiento de solicitud de certificados de retenciones de IRPF para personal externo a la Universidad.
- Procedimiento de solicitud de ayudas de estudio de la Universidad de Zaragoza.
- Procedimiento de solicitud de ayudas de estudio de la Universidad de Zaragoza.
- Procedimiento de solicitud de participación en Concursos y oposiciones de la Universidad de Zaragoza.
- Procedimiento de comunicaciones internas.
- Gestión de tramitadores.
- Definición de nuevos procedimiento y tareas.

2. Establecer procedimientos y herramienta para mejorar el funcionamiento de la Administración Electrónica.
  - Herramienta de envío a revisión.
  - Herramienta de anulación de expedientes.
  - Expediente administrativo.
  - Cambio de claves de N.I.P y correo electrónico.
  - Certificados académicos.
  - Devolución de ingresos.
  - Solicitud de ayuda a la edición de revistas científicas.
  - Solicitud de preinscripción en Colegio Mayor.
  - Solicitud de certificado de servicios prestados.
  - Solicitud de compatibilidad.
  - Notificaciones ordinarias y electrónicas.
  - Acceso a los principales servicios de interoperabilidad de la red SARA.
  - Plataforma de Pago: Integración con la Plataforma de pago de la DGA.
3. Continuar con la definición de nuevos procedimientos y tareas para incorporar al catálogo, así como buscar la incorporación de las aplicaciones de gestión en el marco de la administración electrónica.
4. Una vez superada la implantación y la puesta en marcha de algunos procedimientos hay que analizar cuál es la mejor

estrategia a seguir para el medio plazo en administración electrónica.

## **5.5. Apoyar y estimular la promoción y la carrera profesional horizontal.**

*5.5.1. Apoyo y estímulo a la promoción y a la carrera profesional horizontal, que permita evaluar, incentivar y reconocer la calidad en el desempeño del puesto de trabajo, regulando la progresión profesional según principios de igualdad, mérito y capacidad.*

1. Dentro de las limitaciones presupuestarias, vamos a trabajar en establecer el desarrollo de la Carrera Profesional y la correspondiente evaluación del desempeño a la que está ligada, hasta tener preparada su puesta en marcha.

## **5.6. Actualizar el plan de formación.**

*5.6.1. Actualización y promoción de un plan de formación presencial, fundamentalmente "on line", encaminado a especializar al personal en habilidades, prácticas y experiencias que aseguren su actualización y desempeño profesional así como el desarrollo de competencias, configurado a demanda de los interesados y responsables de unidad (formación jurídica, técnica, en idiomas, en estrategias personales aplicadas al trabajo, formación en liderazgo...).*

1. Potenciar la formación en competencias lingüísticas. Se potencia la mejora de las competencias en otras lenguas, acudiendo a la posibilidad de compensación de actividades

de formación realizadas dentro de este ámbito por cuenta del empleado público. En relación con la línea 5.9.1.

2. Se ha abierto una vía para la realización de formación de forma conjunta con el Departamento de Educación. Se pretende abrir el abanico de posibilidades formativas con la relación con otras instituciones.
3. Dentro del grupo de Universidades que conforman el G-9, se va a estudiar la puesta en marcha de programas formativos que puedan permitir optimizar recursos compartiendo profesorado entre las Universidades. Se trata de que el profesorado formado en determinados ámbitos imparta cursos para todo el Grupo.

#### **5.7. Mejorar las condiciones de trabajo y empleo (mayores de 60 años, cuidado de familiares, teletrabajo, evaluación de riesgos laborales).**

*5.7.6. Impulso de la evaluación de los riesgos en los puestos de trabajo del PAS. Se realizará la vigilancia de la salud colectiva e individual de los miembros de la comunidad universitaria y la elaboración de planes de autoprotección en todos los centros para detectar y corregir posibles deficiencias.*

1. Trabajar en la introducción de la certificación OHSAS 18001 de Gestión de la Seguridad y Salud en el trabajo como exigencia a las empresas con las que tenemos relaciones contractuales.

La integración de la prevención en todos los niveles jerárquicos implica la obligación de incluir la prevención de riesgos en cualquier actividad que se realice o se ordene y en la toma de decisiones, así como la atribución de tareas en cuanto a seguridad y salud de las personas que cada uno tenga bajo su responsabilidad, en todos los procesos técnicos, en la organización del trabajo y en las condiciones en que éste se preste en los procesos de adquisición e inversión, contratación de obras o servicios, proyectos técnicos de edificación y reforma, montaje y mantenimiento de instalaciones y equipos de trabajo, contratación de personal o cambio de puesto de trabajo y cualesquiera otros que puedan afectar a la seguridad y salud.

*5.7.7. Puesta en marcha de la comisión de seguimiento del Plan Concilia (línea no recogida en programa).*

Atendiendo a la disposición segunda del Plan Concilia y al transcurso de un periodo de tiempo que puede conllevar la necesidad de adaptaciones, se va a crear una comisión de seguimiento sectorial, de cara a preparar propuestas que luego se plantearán por los cauces oportunos (Línea no recogida en el programa electoral).

#### **5.8. Incrementar la coordinación entre centros y unidades.**

*5.8.1. Incremento de la coordinación entre centros y unidades administrativas estableciendo mecanismos de información y colaboración, protocolos de actuación y calendarios conjuntos para unificar criterios de aplicación y aclarar conceptos, con objeto de que se consiga una mayor colaboración y eficiencia. Se*

*potenciará una política de comunicación interna para que el PAS pueda estar informado de los asuntos profesionales y personales que puedan afectarle.*

1. Creación de Comisiones temáticas. En coordinación con la línea 3.1, se establecerán comisiones de trabajo para mejorar la comunicación entre servicios y entre servicios y administradores de Centros.

5.8.2. *Fomento de grupos de mejora incentivados en las unidades para canalizar las ideas y sugerencias de los trabajadores que puedan verse reflejadas en ahorros de costes, simplificación de procesos orientados a los resultados o en eliminación de las ineficiencias observadas, así como potenciación de las iniciativas de creatividad y emprendimiento.*

1. Elaborar unos procedimientos mínimos de comunicación interna. Se va a realizar un estudio para analizar las necesidades en los temas de comunicación interna entre las unidades. Análisis de la situación y propuestas de mejora.

## **5.9. Aumentar la participación en los programas de movilidad internacional, así como mejorar las competencias lingüísticas.**

5.9.1. *Estímulo a la participación del PAS en los programas de movilidad internacional, así como en la mejora de las competencias lingüísticas en idiomas, ligada a las necesidades del servicio.*

1. La participación en los programas internacionales de movilidad por parte del PAS no ha alcanzado a un porcentaje

del mismo que pueda considerarse significativo. En la mayor parte de los casos, se ha circunscrito al personal relacionado con la propia movilidad (Internacionales), lo que ha sido importante, pero consideramos que aún hay gran potencial formativo que aprovechar por parte de otras áreas del PAS. El problema radica, por una parte, en la dificultad para establecer los contactos internacionales necesarios, y por otra, en el desconocimiento de los programas existentes y sus particularidades. Ambos problemas podrían tratarse en breves sesiones formativas impartidas por el personal de Internacionales.

## **EJE 6 - SUS ESTUDIANTES, LOS MEJORES EMBAJADORES DE LA UNIVERSIDAD**

---

### **6.1. Docencia y su evaluación: fracaso escolar.**

6.1.1. *Creación de un programa de prevención del fracaso escolar. Es momento de plantear y ejecutar medidas consensuadas que contribuyan a una disminución notable de las tasas de fracaso escolar.*

1. Integración del Programa Mentor en la planificación de las actuaciones del Consejo de Dirección, a través del vicerrectorado correspondiente.

Elaboración de un estudio sobre el abandono en nuestra Universidad.

Implicar al Consejo de Estudiantes en activar acciones que corrijan las tasas de abandono.

Mejorar la permeabilidad entre los diferentes niveles educativos a través de sesiones conjuntas con la docencia preuniversitaria, desde la ESO hasta el Bachiller y los Ciclos Formativos de Grado Superior.

6.1.2. *Análisis de la unificación de los sistemas de evaluación, procurando que la participación de los estudiantes sea más ágil y eficaz.*

1. Celebrar sesiones de trabajo con los estudiantes miembros de las Comisiones de Garantía de la Calidad y de Evaluación de la Calidad de las titulaciones, con el objetivo de conocer el grado de cumplimiento de las normas universitarias en lo referente a la evaluación.

6.1.3. *Ampliación de las salas de estudio en los edificios universitarios, especialmente en época de exámenes, unificando sus horarios. Se profundizará en las conversaciones iniciadas con otras instituciones para ampliar la oferta.*

1. Mantener el mismo número de plazas ofertadas en salas de estudio y ampliar sus horarios, en la medida de lo posible, en fines de semana y periodos de exámenes.

6.1.4. *Intensificación en el uso de los recursos tecnológicos como vía para facilitar el acceso a los materiales docentes. Estudio de la unificación del acceso a las distintas plataformas del ADD y otros recursos digitales docentes.*

1. Conocer a través de las delegaciones de Estudiantes y sus Consejos de Estudiantes la situación real que se percibe en relación al uso de las plataformas digitales.

6.1.5. *Mejora continuada de la accesibilidad y los medios a disposición de los alumnos con discapacidad.*

1. Continuidad en las labores desarrolladas de la Oficina Universitaria de Atención a la de Discapacidad (OUAD), que está previsto modifique su denominación a Servicio Universitario de Atención a las Necesidades Específicas (SUANE), ampliando el ámbito de actuación de la actual oficina y abordando la situación de estudiantes con asperger, dislexias, el aprendizaje de idiomas y determinadas disfuncionalidades, estableciendo protocolos de actuación.

- Realización de un plan de inclusión de personas con necesidades específicas (NE).
- Cursos de formación para profesores que atienden a estudiantes con NE en colaboración con el ICE. El primero de los ya programados se realizará en febrero.
- Estudiantes con NE que realicen tareas de mentorización con estudiantes con NE.
- Creación de una plataforma de trabajo con los orientadores de los niveles preuniversitarios que tengan en sus aulas estudiante con NE.
- II Jornada sobre Empleo y Discapacidad
- Encuentros sobre Género y Discapacidad.

6.1.6. *Mejora del reconocimiento de créditos, incluida la armonización de los criterios en los programas Erasmus, SICUE-Séneca, Leonardo, Americampus... para equiparación de créditos y calificaciones.*

1. Está previsto elaborar un reglamento de movilidad internacional que, contemplando las peculiaridades de estos estudiantes, sea homogénea con los derechos y deberes del Reglamento de Normas de Aprendizaje de la Universidad de Zaragoza.

## **6.2. Mantener el programa propio de becas y ampliarlo a actividades universitarias.**

6.2.1. *Programa propio de becas de colaboración de la Universidad a partir del modelo de las ministeriales. Este programa se complementaría con becas en servicios e institutos universitarios de investigación. La actual situación económica hace que este tipo de acciones sea fundamental. En los últimos años, este impulso del programa propio de becas ha estado ligado al aumento de tasas. Consideramos que el aumento de tasas no es la forma de resolver los problemas económicos de la Universidad, sino que estos requieren una apuesta decidida de los poderes públicos por la única Universidad pública de Aragón, auténtico motor de desarrollo.*

1. Apoyo a estudiantes extranjeros con umbrales de renta susceptibles de becas para el pago de matrículas.
2. Ayuda al estudio para estudiantes participantes en el programa Mentor.

3. Convocatorias de becarios de servicios.
4. Renovación del convenio con el Ayuntamiento de Zaragoza para el Programa de Antenas Informativas en los centros.

## **6.3. Mejorar la empleabilidad.**

6.3.1. *Establecimiento de un sistema ágil, eficiente y común para la gestión de las prácticas externas. La aprobación reciente de un Decreto que regula las prácticas externas permite clarificar cuáles deben entenderse como tales y qué garantías deben darse para que su desarrollo contribuya a la formación de los estudiantes. Es necesario potenciar las prácticas externas y desarrollar un procedimiento ágil, eficiente y común para su gestión.*

1. Implementación de la normativa sobre prácticas académicas externas extracurriculares en la Universidad de Zaragoza y de las Directrices y procedimientos sobre prácticas externas.

6.3.2. *Programa de apoyo a estudiantes para la creación de microempresas y autoempleo. Independientemente de la coyuntura económica, la Universidad debe prestar apoyo a sus estudiantes para que puedan desarrollar sus ideas e iniciativas profesionales. Por ello, se propone la creación de un programa de start-up, semillero de ideas u otras acciones similares, que permitan a los estudiantes disponer tanto de espacio físico como de apoyo técnico y asesoría para poner en marcha sus ideas.*

1. Puesta en marcha de un programa de apoyo a los estudiantes para la creación de microempresas y autoempleo.

6.3.3. *Plan de seguimiento de los egresados de la Universidad de Zaragoza. El objetivo de tal plan es realizar un seguimiento sobre su acceso al empleo así como de su adecuación a la demanda de la sociedad. Esta propuesta se complementará con las acciones que en esta misma dirección se realizan desde el Campus de Excelencia Internacional "Iberus".*

1. Desde el Rectorado se apoyarán las experiencias piloto que se realicen en los centros universitarios.

6.3.4. *Programas de formación en nuevos yacimientos de empleo, de manera que se favorezca la inserción laboral de nuestros egresados. Las cátedras de empresa, convenios con organizaciones empresariales y otras instituciones pueden ser instrumentos para avanzar en esta línea.*

1. Oferta de formación en nuevos yacimientos de empleo y convocatorias de ideas en colaboración con cátedras (Brains Laboratory...).

6.3.5. *Medidas para compatibilizar trabajo y estudio, sobre todo en enseñanzas de postgrado.*

1. Lanzamiento de propuestas de enseñanza *on-line*.

6.3.6. *Banco de tiempo para estudiantes. El impulso de la Casa del Estudiante en los últimos años, las posibilidades que ofrecen las nuevas tecnologías y, sobre todo, las necesidades de los estudiantes, hacen muy necesario la creación de un banco de tiempo a través del cual los estudiantes puedan "intercambiar conocimientos o actividades" con otros estudiantes.*

1. Se estudiará la implantación y, en su caso, se pondrá en marcha, un banco de tiempo para estudiantes,

#### **6.4. Mejorar los sistemas de información.**

6.4.1. *Ampliación de los sistemas de información a estudiantes. Se debe seguir avanzando en el incremento de los canales a través de los cuales los estudiantes reciben la información que precisan. En este sentido, es necesario el desarrollo una web que ayude en la búsqueda de la información.*

1. Nueva web 2.0 de la Casa del Estudiante que servirá de portal al Consejo de Estudiantes de la Universidad, a las delegaciones de los centros y a los colectivos universitarios.

Puesta en marcha de una nueva web de las Asesorías Universitarias. Consolidación de la nueva Asesoría de movilidad internacional.

Conexión del servicio de información de alojamientos universitarios con el servicio que ofrece el Ayuntamiento de Zaragoza.

2. Potenciación de la transmisión de información a través de plataformas digitales, *smartphone* y medios de comunicación propios (Radio Unizar).

6.4.2. *Realización en los centros de campañas de información y de promoción de los cauces de participación estudiantil. Estas campañas podrían realizarse por estudiantes becados para tales actividades por la Universidad.*



1. El Consejo de Estudiantes y el vicerrectorado correspondiente intensificarán la presencia en los centros a través de sesiones de trabajo, en un primer momento, con los delegados de los centros, para posteriormente ampliar la convocatoria.
2. IV convocatoria de la Liga de Debate Universitario.

## **6.5. Fomentar el asociacionismo y la participación.**

### *6.5.1. Mantenimiento del apoyo a los colectivos de estudiantes.*

1. Organización de la II Feria del Asociacionismo.
2. Apoyo a la participación de nuestros estudiantes en los encuentros nacionales e internacionales de coordinación de las actividades de las respectivas titulaciones.
3. Potenciación de programas diseñados y gestionados por estudiantes.
4. Feria de Empleo.
5. Potenciar la figura de los delegados de curso: sesiones de trabajo con ellos para informarles de los reglamentos más cercanos a sus actividades y darles pautas para redirigir aquellas solicitudes de información que puedan exceder a sus competencias.

### *6.5.2. Revisión de la forma de participación de los estudiantes en los órganos de seguimiento de las titulaciones, con el objetivo de*

*que aumente el número de estudiantes que se impliquen en temas tan sensibles como la calidad de nuestras titulaciones.*

1. En colaboración con el ICE, y dentro del programa de apoyo a estudiantes, celebración de sesiones de trabajo con los estudiantes miembros de las comisiones de garantía y evaluación de las titulaciones.

### *6.5.3. Voluntariado (Línea no recogida en el programa electoral).*

1. Puesta en marcha del programa de voluntariado cultural para los estudiantes de la Universidad de Zaragoza.

## **6.6. Equiparar el acceso de los estudiantes de la Universidad de Zaragoza a los servicios, con el resto de ciudadanos.**

### *6.6.1. Equiparación en el acceso de los estudiantes de la Universidad de Zaragoza a los servicios, con el resto de ciudadanos. Se negociará con las administraciones implicadas para que todos los estudiantes de la Universidad de Zaragoza tengan acceso a los mismos servicios que los ciudadanos de las correspondientes ciudades donde se ubican sus centros universitarios, aunque no estén censados en ellas: instalaciones deportivas, condiciones especiales de transporte...*

1. Implementar este curso la nueva tarjeta universitaria, en colaboración con la tarjeta ciudadana, con conexión a los servicios wifi municipales, así como a otros servicios de la ciudad de Zaragoza. Explorar estos mismos servicios en los campus de Teruel, Huesca y La Almunia.

## **6.7. Aumentar la proyección social de los Colegios Mayores.**

6.7.1. *Aumento de la proyección social de los colegios mayores de la Universidad de Zaragoza. Se promoverá que los servicios comunes de los colegios mayores, viviendas y alojamientos de estudiantes universitarios, dejen de ser de uso exclusivo de sus residentes y pasen a ser el centro de estas actividades aprovechando que estos espacios cuentan con horarios especiales, incluidos los fines de semana.*

1. Consolidar la proyección de los Colegios Mayores como centro de actividad cultural y espacios para los campus.

## **6.8. Adaptar la normativa al Estatuto de Estudiante Universitario.**

6.8.1. *Adaptación de la normativa y reglamentos universitarios a lo dispuesto en el Estatuto de Estudiante Universitario del Estado, así como a las nuevas estructuras universitarias derivadas de la implantación del EEES.*

1. Adaptación del reglamento marco de centros a los nuevos escenarios surgidos de la implantación del Espacio Europeo de Educación Superior: sistema de calidad, nuevos centros...
2. Modificación de los sistemas de participación y elección para lograr un sistema de representación más directo y flexible.
3. Adaptaciones curriculares para estudiantes con discapacidad reconocida o no regulada.

## **EJE 7 - INMERSA EN ARAGÓN: UNA UNIVERSIDAD CON VARIOS CAMPUS**

---

### **7.1. Consolidación de las titulaciones existentes.**

7.1.1. *Titulaciones. La Universidad de Zaragoza debe procurar que existan en los campus de Huesca, La Almunia y Teruel titulaciones diferenciadas del resto de la oferta universitaria de Aragón. Es necesario facilitar la creación de una estructura académica de postgrado, que permita atraer y formar personal investigador en áreas de interés.*

1. Titulaciones en los diferentes Campus. Tras el proceso de implantación de los diferentes grados en los Campus de Huesca, Teruel y La Almunia, se va a proponer la implantación de estudios de Másteres Oficiales específicos para algunos de estos Campus, como Ingeniería Agronómica, Turismo, y Evaluación y prescripción del ejercicio físico para la salud en Huesca, o Psicología general sanitaria en Teruel.

### **7.2. Mejorar la estructura de profesorado en los campus de Huesca y Teruel.**

7.2.1. *Profesorado y Personal de Administración y Servicios. A pesar de que las nuevas titulaciones han mejorado la estructura de profesorado en estos campus, la proporción de profesores asociados es aún excesiva, por ello son necesarias medidas proactivas para corregir esta situación. La modificación de la LOSUA es esencial para apoyar estas medidas. La estructura de plantilla del PAS se debe adaptar a las necesidades actuales.*

1. Se está trabajando para que se recojan estas medidas en la próxima modificación de la LOSUA.

### **7.3. Realizar una política proactiva para potenciar la investigación en estos campus.**

*7.3.1. Investigación. Es necesario incentivar al profesorado con medios que le permitan realizar su investigación en Huesca y Teruel. Es necesario fomentar la interdisciplinariedad y facilitar el contacto con otros grupos de investigación, tanto de la Universidad de Zaragoza como nacionales e internacionales. Las políticas de becas propias deberían potenciar la investigación en estos campus.*

1. En 2012 algunas de estas becas fueron a estos campus. Se han tenido que retrasar por falta de financiación pero el programa se mantiene para el próximo año.

### **7.4. Desarrollar las infraestructuras y servicios.**

*7.4.1. Infraestructuras y equipamientos. Es necesario racionalizar el uso de espacios, mejorar los sistemas informáticos y de comunicación, y el equipamiento de aquellas titulaciones en las que son insuficientes, especialmente en las creadas recientemente.*

1. Nuevas titulaciones. Las nuevas titulaciones creadas recientemente están llegando a su implantación total pero todavía queda alguna, como arquitectura, que necesita la adecuación de las instalaciones para sus últimos cursos. Se pretende

adaptar los espacios necesarios para poder realizar la docencia en las condiciones adecuadas.

## **EJE 8 - BUSCANDO LA INTERNACIONALIZACIÓN**

### **8.1. Afianzar los programas de intercambio Erasmus y Americampus así como cursos de Español como Lengua Extranjera.**

*8.1.1. Programas Sócrates-Erasmus y Americampus, en los que la Universidad de Zaragoza cuenta con una larga experiencia y un elevado número de intercambios, sobre todo con Europa, que ofrecen también una valiosa oportunidad para fidelizar a los estudiantes que participan en ellos y captarlos para enseñanzas de postgrado, pese a la dificultad añadida que implica la duración anual del máster en España.*

1. Implementación en la Universidad de Zaragoza del programa *Erasmus for all*. *Erasmus for all* es el nuevo programa de la Unión Europea para la educación, la formación, la juventud y el deporte propuesto por la Comisión Europea el 23 de noviembre de 2011. Este programa unificará los siete actuales en uno solo y comenzará en 2014. Durante 2013 trabajaremos para implementar con éxito este programa en la Universidad de Zaragoza en 2014.
2. Aprobación de un reglamento de movilidad internacional. La adaptación de la Universidad de Zaragoza al Espacio Europeo de Educación Superior, uno de cuyos ejes es la promoción de la movilidad, requiere la homogeneización de los criterios

aplicados en los diferentes Centros, dentro de un marco jurídico que dé seguridad al estudiantado y permita un nuevo impulso a su movilidad internacional en el marco de los diferentes programas. Por ello, el próximo año se pretende aprobar un reglamento de movilidad internacional.

3. Difusión internacional de la oferta académica. Con objeto de favorecer la movilidad en el marco de los diferentes programas internacionales de intercambio en los que participa la Universidad de Zaragoza, especialmente entre universidades de habla no española, se impulsará la elaboración en inglés de una ficha resumen de los diferentes grados.
4. Ampliación de la difusión internacional de los cursos de Español como Lengua Extranjera (ver objetivo 8.7.1).

## **8.2. Aumentar la participación en proyectos europeos, tal como se ha descrito al hablar de investigación.**

1. Formación de los gestores de proyectos europeos. Se apoyarán acciones formativas del personal de la Sección de Relaciones Internacionales en materia de gestión de proyectos europeos de ámbito académico y de cooperación al desarrollo.
2. Difusión y apoyo a la comunidad universitaria. Se realizarán distintas acciones para difundir el potencial de los diferentes programas europeos y animar a la comunidad universitaria a que participe en ellos, prestándole apoyo para elaborar las solicitudes así como en la gestión de los proyectos concedidos. Se hará especial hincapié en programas como Tempus,

Erasmus Intensive Programs, Erasmus Mundus, ACP, ALFA o para la creación de Redes Erasmus.

## **8.3. Fomentar los programas de movilidad con universidades de Norteamérica, Asia y Pacífico.**

### *8.3.1. Implantación del Study Abroad Program con Norteamérica.*

1. Búsqueda de financiación para el programa de movilidad con universidades de Norteamérica, Asia y Oceanía. Durante 2013 se continuará trabajando en la búsqueda de financiación para los estudiantes de la Universidad de Zaragoza que participen en el programa de movilidad internacional de intercambio con universidades de Norteamérica, Asia y Oceanía que, durante el curso pasado, ha funcionado sin financiación.
2. Implantación de un *Study Abroad* en la Universidad de Zaragoza. Se seguirá trabajando para intentar conseguir la implantación en la Universidad de Zaragoza de, al menos, un *Study Abroad Program* con una universidad estadounidense. Para ello, está previsto participar en las actividades de Asociación de Programas Universitarios Norteamericanos en España (APUNE), de la que nuestra universidad es miembro asociado, así como asistir a un seminario de formación organizado por CICUE y que se celebrará en mayo de 2013 en la Universidad Rovira i Virgili en el que se analizarán, entre otros temas, cómo el programa *Erasmus for all* puede beneficiar las relaciones con las universidades de EE.UU. Además, del 6 al 9 de marzo de 2013 se celebrará en la Universidad de Zaragoza el seminario de evaluación de los

becarios *Fulbright* estadounidenses que cursan este año su beca en España y Andorra.

#### **8.4. Incrementar las dobles titulaciones.**

8.4.1. *Creación de dobles titulaciones, aún muy escasas, para las que constituye un marco idóneo el nuevo campus transfronterizo fomentado por el CEI Iberus con las universidades de Pau y Toulouse, pero también en colaboración con otras universidades europeas y de otros continentes.*

1. La creación del campus transfronterizo EBRos ha propiciado un marco muy propicio para la puesta en marcha de dobles titulaciones con la universidades de Toulouse y Pau et des Pays de l'Adour. A lo largo del año 2013 se espera poder materializar algún acuerdo en este sentido.

#### **8.5. Ampliar la oferta de enseñanzas en inglés.**

8.5.1. *Incremento de la impartición de enseñanzas en inglés que amplíen la todavía muy limitada oferta de nuestra Universidad, priorizando los estudios propios y másteres en los que nuestra institución es puntera.*

1. Diseño de una estrategia institucional para aumentar la oferta académica impartida en inglés. En 2013 se continuará trabajando en el diseño de una estrategia institucional para incentivar y apoyar la docencia en inglés. Se pretende avanzar hacia la impartición de programas académicos completos en inglés u otro idioma extranjero.

2. Apoyo al PDI para la impartición de docencia en inglés. Durante 2013, se pretende mejorar el Programa de apoyo a la impartición de materias en lenguas extranjeras, y se trabajará junto con el ICE, el Departamento de Filología inglesa y alemana, y el Centro Universitario de Lenguas Modernas de la Universidad de Zaragoza para desarrollar nuevas herramientas que permitan potenciar las destrezas lingüísticas en inglés del PDI, a fin de mejorar o perfeccionar su desempeño en la impartición y gestión de la docencia en este idioma.

#### **8.6. Mejorar la capacitación en lengua inglesa de la comunidad universitaria.**

8.6.1. *Mejora de la capacitación en lengua inglesa de nuestros estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios mediante un diseño de enseñanzas específicas.*

1. Mejora de la capacitación en lengua inglesa del PDI para la impartición de docencia en inglés (ver objetivo 8.5).
2. Mejora de la capacitación en lengua inglesa del PAS. Durante 2013, se pretende mejorar la capacitación lingüística en inglés del PAS mediante la oferta de cursos de inglés en coordinación con la oferta de formación de Gerencia.
3. Mejora de la capacitación en lengua inglesa de los estudiantes. Se animará y apoyará a los centros para la aplicación de determinadas acciones de *Internationalisation at home* (como el *English corner*, por ejemplo) con objeto de mejorar las competencias en inglés de los estudiantes de la Universidad de Zaragoza.

## **8.7. Explotar las oportunidades que abre el castellano de cara a la inmensa comunidad hispano-parlante.**

*8.7.1. Fortalecimiento de los cursos de castellano para extranjeros, en los que la Universidad de Zaragoza disfruta de un merecido prestigio, pero procurando no sólo captar para estas enseñanzas a nuevos estudiantes de los países desarrollados o emergentes como Japón, China, India o Corea, sino además fidelizarlos después para que se matriculen en enseñanzas ordinarias al tiempo que se crean otras dirigidas específicamente a ellos como se ha empezado a hacer con los estudiantes chinos.*

1. Captación de estudiantes de China. Firmar acuerdos de colaboración con universidades chinas, con el fin de que la Universidad de Zaragoza pueda reconocer un determinado número de ECTS de materias básicas cursadas por estudiantes chinos en sus universidades de origen y éstos puedan continuar sus estudios de grado y obtener el título de graduado en la Universidad de Zaragoza. Si las negociaciones avanzan satisfactoriamente, en 2013 se realizaría un viaje institucional a China con objeto de presentar la Universidad de Zaragoza y su oferta formativa, directamente, en las universidades chinas.
2. Captación de estudiantes de Malasia. Durante 2013 se va a trabajar en la firma de un acuerdo de colaboración para la atracción de estudiantes de la Universidad de Kuala Lumpur, que ya han comenzado a estudiar en la EINA en el curso 2012-2013.

3. Ampliación de la difusión internacional de los Cursos de Español como Lengua Extranjera.

- Acuerdos con la Universidad de Pern: realización de cursos en Jaca.
- Acuerdos con el Instituto Agronómico Mediterráneo de Zaragoza.
- Organización de cursos de español en Jaca y en Zaragoza (sede del Instituto en la Cartuja).

*8.7.2. Captación de estudiantes latinoamericanos, sobre todo de países emergentes como Chile, Argentina o Brasil, para los que el castellano no es una barrera.*

1. Captación de estudiantes de Brasil. En 2013 la Universidad de Zaragoza participará en la convocatoria 2013-14 del programa Ciencia sin fronteras, mediante la oferta de plazas de grado en áreas prioritarias a estudiantes brasileños, lo que constituye una oportunidad para la promoción internacional de la Universidad de Zaragoza.
2. Colaboración con las iniciativas de Fundación Universidad.es u otras instituciones. El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, a través de Fundación Universidad.es está valorando la posibilidad de firmar acuerdos de colaboración con países como Colombia o Ecuador para la atracción de estudiantes de estos países a las universidades españolas. La Universidad de Zaragoza está abierta a participar en dichas colaboraciones con el objeto de incorporar estudiantes procedentes de los países citados. Igualmente, se colaborará con Fundación

Carolina en sendos programas de ayudas destinadas a universidades latinoamericanas para cursar estudios de máster y doctorado en la Universidad de Zaragoza, a partir de 2013.

#### **8.8. Continuar la política de cooperación al desarrollo.**

8.8.1. *Debe hacerse un esfuerzo también por seguir aproximando la inversión en este terreno hasta el 0,7 % del presupuesto de la Universidad y por mantener las acciones solidarias de cooperación al desarrollo y establecer una política definida a medio y largo plazo, pese a que la coyuntura económica no sea la idónea, así como fomentar el voluntariado, de acuerdo con los compromisos suscritos por la Universidad de Zaragoza en el marco del Código de conducta de las universidades españolas en materia de cooperación internacional al desarrollo.*

1. Impulso de la participación de la comunidad universitarias en cooperación al desarrollo. En 2013, a pesar de contar con un presupuesto menor y dando cumplimiento a los compromisos adquiridos con la adhesión de la Universidad de Zaragoza al Código de conducta de las universidades españolas en materia de cooperación al desarrollo, se pretende seguir manteniendo el voluntariado internacional de los estudiantes a través del programa de Prácticas Internacionales de Cooperación UZ-DGA-CAI, así como el Programa de Ayudas Santander-UZ y Fundación Carolina-UZ dirigidas a candidatos de países latinoamericanos para estudios de máster y doctorado, los proyectos de cooperación al desarrollo en el marco del acuerdo de colaboración suscrito con el Gobierno

de Aragón y del Grupo G9 de universidades, o las actividades de la Cátedra de cooperación al desarrollo de la Universidad de Zaragoza.

#### **8.9. Implantación de un sistema de calidad en Relaciones Internacionales (Objetivo no recogido en el programa electoral).**

8.9.1. *Implantación de un sistema de calidad (Línea no recogida en el programa electoral).*

1. Definir indicadores de internacionalización e implantarlos en la Universidad de Zaragoza. Se trabajará en esta acción en colaboración con las universidades del G9 y en el seno del grupo de trabajo de internacionalización de CICUE. Una vez definidos y consensuados los indicadores, se deberá trabajar internamente en la Universidad de Zaragoza para poder aplicarlos. El objetivo es conocer el grado de internacionalización de la Universidad de Zaragoza.
2. Implantación del plan de mejora. En colaboración con Gerencia, se reanudará la actividad del Comité de Autoevaluación del Sistema de Calidad en Relaciones Internacionales e implementará el plan de mejora que este comité elaboró en 2011.
3. Acción: Acuerdos con universidades chinas.

## **8.10. Internacionalización editorial (Objetivo no recogido en el programa electoral).**

*8.10.1. Internacionalización editorial (Línea no recogida en el programa electoral).*

1. Búsqueda de socios coeditores de prestigio para situar a los autores y a la Universidad en ámbitos académicos internacionales de prestigio.

## **EJE 9 - EXCELENCIA INTERNACIONAL: EL CAMPUS IBERUS**

### **9.1. Incorporar el Plan Estratégico del Campus Iberus a la estrategia de la Universidad de Zaragoza.**

*9.1.1. Incorporación del Plan Estratégico del Campus Iberus a la estrategia general de la Universidad de Zaragoza a todos los niveles mediante un proceso continuo de difusión, participación y transparencia. En este sentido, es importante que se tengan claros los indicadores y los objetivos en los que cada Grupo de Investigación, Departamento, Instituto o Centro puede participar. Del mismo modo, un proceso de participación activa debe permitir priorizar temporal y económicamente las acciones más importantes que deben desarrollarse. Este proceso se debería implantar en las cuatro universidades del Campus, aunque es obligado que la Universidad de Zaragoza lo lidere de forma clara.*

1. Los objetivos del proyecto CEI Iberus seguirán estando presentes en las actuaciones desarrolladas por la Universidad de Zaragoza durante 2013.

### **9.2. Potenciar la relación entre las universidades del Campus Iberus.**

1. Tanto el Consejo Rector como el Comité Ejecutivo del Consorcio Campus Iberus son los órganos de decisión en los que se materializa la relación entre las universidades del Campus Iberus, con una apuesta firme por el proyecto para 2013 y, por tanto, por la realización de acciones conjuntas para conseguir los objetivos marcados. Durante el año 2013, las Comisiones de trabajo del Campus Iberus serán sustituidas por Grupos de Trabajo que se constituirán *ad hoc* por encargo del Consejo Rector o del Comité Ejecutivo.

### **9.3. Mejorar la posición y visibilidad internacional de la Universidad de Zaragoza y afianzar los lazos con el PRES de Toulouse y la Universidad de Pau et des Pays de L'Adour, marco del Campus Transfronterizo.**

- 9.3.1. Mejora de la posición y visibilidad internacional de las universidades participantes a todos los niveles, tanto en el ámbito docente como en el de la investigación. Se establecerán marcos institucionales de relación estables con un amplio conjunto de universidades del mundo, ampliando y buscando socios estratégicos especialmente entre los países emergentes con los que se puedan fortalecer tanto la presencia de nuestros profesores e investigadores en aquellas universidades como la de sus profesores y estudiantes en las universidades del Campus Iberus.*



1. Ejecución del Acuerdo de colaboración entre el Consorcio Campus Iberus, PRES Université de Toulouse y la Université de Pau et des Pays de l'Adour para la creación del campus transfronterizo EBRoS Western Pyrenees.

En 2013 se constituirá la comisión mixta de seguimiento, responsable de poner en marcha las acciones acordadas. El punto de partida serán las conclusiones del taller transfronterizo celebrado en Jaca el 23 de noviembre de 2012 y que incluyen, entre otras, las siguientes actuaciones: Workshops específicos (abril de 2013) para analizar las diferentes ideas que pudieran desembocar en propuestas de proyectos de investigación en el programa europeo Horizonte 2020, promoción de una "movilidad triangular" de investigadores en Europa, es decir, entre 2 Universidades del Campus transfronterizo con otras universidades europeas, Jornadas de Innovación Docente para la puesta en común de buenas prácticas, potenciar ofertas formativas virtuales conjuntas o compartidas, aprendizaje a lo largo de la vida (estudios propios compartidos), dobles titulaciones (especialmente másteres), cotutelas de tesis, prácticas en empresa y/o cursos de verano.

#### **9.4. Generar las estructuras de gobierno y asesoramiento definitivas del Campus Iberus.**

- 9.4.1. *Gobernanza y gestión eficaz y transparente. Se debe propiciar la contratación mediante concurso público del Director Ejecutivo, nombrar al Presidente del Campus y designar a los miembros de los Consejos Consultivos. La estructura de gestión del Campus*

*debe ser la mínima imprescindible para no incrementar los gastos estructurales y se debe contar con las estructuras de gestión propias de las universidades para desarrollar las acciones del Campus Iberus.*

1. En 2013 se debe proceder a la designación de los miembros de los Consejos Consultivos. Asimismo, el Consejo Rector o el Comité Ejecutivo constituirán Grupos de Trabajo *ad hoc* a los que se asignarán tareas específicas.

#### **9.5. Generar una estructura de gestión mínima, que no sobrecargue económicamente su presupuesto.**

1. Los gastos de instalación y funcionamiento del consorcio han sido asumidos en su totalidad por la financiación concedida por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, lo que significa que no ha supuesto un coste adicional para la Universidad de Zaragoza. Para 2013 habrá que concretar la estructura de gestión para mantener el consorcio.

#### **9.6. Desarrollar el Centro de Postgrado y Doctorado Internacional, ofreciendo títulos atractivos y competitivos a nivel internacional.**

- 9.6.1. *Puesta en marcha del Centro de Postgrado y Doctorado Internacional del Campus Iberus como un centro virtual que acredite aquellos títulos que por su temática, por su calidad docente y por su capacidad de internacionalización respondan a los objetivos estratégicos del Campus.*
1. Esta acción será prioritaria para CEI Iberus durante 2013 y el Comité Ejecutivo ha acordado la constitución de un grupo de

trabajo integrado por los directores de las escuelas de doctorado de las cuatro universidades para hacer propuestas.

## **9.7. Concentrar y dar a conocer las acciones de innovación docente y ampliar las buenas prácticas a todas las titulaciones del Campus.**

*9.7.1. Formación de grupos de innovación docente interuniversitarios y movilidad internacional docente. Deberán ser fomentadas por la acción del Campus Iberus y apoyadas e incentivadas por la Universidad de Zaragoza. Además, se deberán concentrar todas las acciones de innovación docente y ampliar las buenas prácticas a todas las titulaciones del Campus.*

1. Desde la Universidad de Zaragoza se propondrán las siguientes actuaciones: oferta de cursos online (enero a junio de 2013) en materia de innovación docente para profesores de las cuatro universidades Iberus, lo que permitirá el contacto entre profesores de las Universidades Iberus interesados por las mismas cuestiones, lo que sin duda generará conexiones profesionales que darán lugar a la creación de grupos de innovación docente campus Iberus; organización de la I Jornada Iberus de Innovación Docente “Experiencias interuniversitarias”, en la que grupos de innovación docente de las 4 Universidades Iberus hagan presentaciones de su trabajo y exista un foro de encuentro para que grupos menos consolidados interconecten entre ellos (junio de 2013); Convocatoria conjunta Iberus de proyectos de innovación docente en las cuatro universidades, destinada a las redes de trabajo generadas en las actuaciones anteriores entre los

docentes de las cuatro Universidades Iberus (septiembre de 2013).

## **9.8. Potenciar las acciones de movilidad de Estudiantes, PDI y PAS.**

*9.8.1. Creación de grupos de investigación, especialmente multidisciplinares, competitivos a nivel internacional. Para ello se crearán foros estables de colaboración por áreas de especialización que permitan la búsqueda continua de estrategias de participación en proyectos de investigación nacionales e internacionales. Se favorecerá y fomentará la movilidad investigadora a todos los niveles y la presencia habitual de investigadores de prestigio en las universidades del Campus.*

1. Creación de grupos de investigación, especialmente multidisciplinares, competitivos a nivel internacional. Durante 2013, seguirán desempeñando su actividad docente e investigadora en la Universidad de Zaragoza los investigadores doctores de prestigio internacional que han obtenido una plaza en la convocatoria 2012 de la Fundación ARAID, del Gobierno de Aragón. Asimismo, se pondrán en marcha otros programas de movilidad para investigadores y profesores.
2. Programas de movilidad de Estudiantes, PDI y PAS. Algunas de las movilidades concedidas en la Convocatoria 2012 del Programa de Ayudas para movilidad transfronteriza CEI Iberus, destinadas a Estudiantes, PDI y PAS de las cuatro universidades de CEI Iberus para realizar estancias en el PRES Université de Toulouse y la Universidad de Pau et des Pays de l’Adour se desarrollarán en 2013.

**9.9. Impulsar la creación de grupos de investigación, especialmente multidisciplinares, competitivos a nivel internacional.**

9.9.1. *Convenios con grandes empresas, impulsados por el Campus Iberus, que permitan atraer recursos económicos a las universidades, basados en una definición conjunta por parte de universidad y empresa de las necesidades tanto formativas como de investigación e innovación. Se concretará en el desarrollo del Centro Mixto con Empresas y en la creación de cátedras de excelencia dentro del Campus Iberus.*

1. Realización de convenios con grandes empresas.

**9.10. Utilizar el campus para facilitar una estrategia global de emprendimiento y la empleabilidad.**

9.10.1. *Servicio de Empleo Universitario común para todas las universidades del Campus que potencie la empleabilidad y el emprendimiento y elaboración de una estrategia global de emprendimiento, apoyada en el Centro de Innovación y Emprendimiento del Campus.*

1. Creación del Centro de Innovación y emprendimiento del Campus. Se trataría de un Centro virtual, con sede en Jaca. Se reforzarán las plataformas virtuales de todas las universidades Iberus con objeto de potenciar las acciones no presenciales. Esta acción se enmarca, además, en las actuaciones estratégicas del Campus transfronterizo.
2. Mejorar la empleabilidad. Plan de seguimiento de los egresados de la Universidad de Zaragoza. El objetivo de tal plan es

realizar un seguimiento sobre su acceso al empleo así como su adecuación a la demanda de la sociedad.

---

## EJE 10 - RESPONSABLE Y COMPROMETIDA CON LA CULTURA

---

**10.1. Mejorar el proceso de comunicación, diagnosticando las necesidades tanto de la comunidad universitaria como de la sociedad, e intensificar las actuaciones de difusión de la actividad universitaria y de la producción científica de los investigadores.**

10.1.1. *Mejora del proceso de comunicación interna, desarrollando un sistema de alertas ligado a iUnizar con información especializada y sectorializada, y también externa, intensificando las actuaciones de difusión de la actividad universitaria, especialmente en el terreno investigador.*

1. Diagnosticar las necesidades de información de los centros, institutos, departamentos y unidades universitarias (mediante la realización de análisis de la información publicada en medios de comunicación y de reuniones con los responsables) que permitan diseñar propuestas específicas para ellos.
2. Diagnosticar las necesidades de información universitaria, tanto de la sociedad en su conjunto, como de colectivos específicos, mediante reuniones y consultas con distintos sectores (empresas, profesores de enseñanzas medias...).

3. Elaboración del Plan de comunicación de la Universidad de Zaragoza. Dicho Plan debe basarse en los diagnósticos anteriores y recoger medidas concretas, que permitan mejorar la comunicación. Debe contar con la participación de responsables de centros, institutos, departamentos y unidades.
4. Mejora de la coordinación de las unidades universitarias que producen información dirigida al público en general, sin que eso signifique la centralización de su funcionamiento.
5. Mejora de la información interna a la comunidad universitaria, reorganizando el boletín iUnizar y/o buscando alternativas en relación con la puesta en marcha del nuevo portal web de la Universidad.
6. Coordinación de los diversos servicios audiovisuales existentes en la Universidad, para conseguir una mayor optimización de los recursos.
7. Celebración del II Encuentro de Radios Universitarios, en el último trimestre de 2013.

*10.1.2. Renovación de la página web con nuevos sistemas web 2.0 y 3.0 y organizada por perfiles, para disponer de un instrumento más acorde con las necesidades de nuestra institución y dotado de un diseño atractivo, ágil y coherente con contenidos multilingües.*

1. Puesta en marcha del nuevo portal web de la Universidad, tanto de los enlaces de primer nivel, como de las segundas páginas, y la estructura de terceras páginas (menús, enlaces de interés, actualidad). Su puesta en marcha facilitará la presencia de la

Universidad en las redes sociales más utilizadas por nuestros estudiantes (Facebook, twitter...), ya que la información incluida en ella se enviará automáticamente a ellas.

2. Renovación de la imagen gráfica de las actividades culturales organizadas por la Universidad de Zaragoza.

En colaboración con la Escuela Superior de diseño de Aragón, se pretende renovar y actualizar la imagen gráfica de las actividades culturales de la Universidad de Zaragoza, haciéndola más atractiva y accesible a la comunidad universitaria y al resto de la sociedad.

3. Presentación de la nueva página web del Patrimonio Cultural de la Universidad de Zaragoza, de acceso libre.
4. Mostrar, a través de exposiciones temporales, el trabajo realizado por los alumnos de la Universidad de Zaragoza, y en particular los del Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto.

*10.1.3. Presencia institucional de la universidad en las redes sociales.*

1. Se potenciarán y regularán en 2013.

**10.2. Fomentar la ampliación de relaciones de la Universidad con su entorno, para mejorar su contribución al desarrollo cultural y la transformación social tanto en Zaragoza, potenciando las actividades del Paraninfo, como en otros campus.**

*10.2.4. Impulsar las relaciones culturales con entidades e instituciones.*

1. Impulsar la colaboración editorial con otras entidades culturales innovadoras y de prestigio. El resultado multiplica la presencia de la actividad cultural de la Universidad de Zaragoza en un entorno social más amplio y consolida la presencia de sus profesores e investigadores en otros ámbitos.
2. Se han potenciado las relaciones con el Ayuntamiento de Jaca, quien ofrece algunas instalaciones deportivas a los alumnos de los cursos de verano y de los cursos extraordinarios.

*10.2.5. Incremento patrimonial de arte público en los Campus. (Línea no recogida en el programa electoral).*

1. Creación y puesta en marcha de un concurso para equipos integrados por artistas profesionales y artistas en formación (y de modo especial los alumnos de Bellas Artes de la Universidad de Zaragoza), con el fin de dotar de elementos de arte público a espacios predefinidos de los campus universitarios.

*10.2.6. Foros de debate y discusión (Línea no recogida en el programa electoral).*

1. Creación y puesta en marcha de un ciclo de debates, coordinados y moderados por profesores de la Universidad de Zaragoza, con participación y asistencia abierta, para abordar temas de actualidad.

**10.3. Gestionar de manera integral el Patrimonio cultural de la Universidad, poniéndolo al servicio de la sociedad.**

*10.3.1. Proseguimiento de la gestión integral del Patrimonio Cultural de la Universidad, aunando investigación, conservación, difusión y puesta en valor, continuando con el inventario del patrimonio científico-técnico, y poniendo a disposición del público e investigadores los fondos del Museo Paleontológico y de la colección "Longinos Navas", en la medida que lo permita la obtención de la financiación externa.*

1. Puesta en marcha y desarrollo de un programa de exposiciones temporales, acompañadas de sus correspondientes publicaciones, dedicadas al Patrimonio Cultural de la Universidad de Zaragoza.
2. Apertura de las salas dedicadas a las colecciones permanentes de Paleontología y Ciencias Naturales de la Universidad de Zaragoza.
3. Recopilar la historia de la Residencia universitaria de Jaca y presentarla públicamente.

**10.4. Reforzar la Universidad como espacio saludable, así como la práctica deportiva.**

*10.4.1. Prosección de las políticas destinadas a conseguir una Universidad saludable y fomento continuado en el ámbito deportivo de acuerdos de uso y convenios para el empleo de instalaciones ajenas.*

1. Mejora de las relaciones con nuestros usuarios: Implantaremos, definitivamente, una herramienta informática que facilite las gestiones a nuestros usuarios: inscripciones, reservas y pagos, utilizando para ello procedimientos basados en la administración electrónica.

Ampliaremos los puntos y los horarios de atención, para que nuestros usuarios puedan compatibilizarlo con su actividad académica. También mejoraremos los canales de información.

2. La actividad deportiva integrada en las estrategias educativas de la Universidad: Regularemos los contenidos que conduzcan al reconocimiento académico por la participación en las actividades del programa "Deporte y Salud" y en las competiciones que organiza nuestra Universidad.

Nuestras instalaciones y programas de actividades se irán adaptando para que sean compatibles con la actividad académica de nuestros estudiantes.

3. Atención a deportistas de alto nivel: Puesta en marcha de la Oficina de atención a deportistas y una batería de servicios para que puedan conciliar, de forma efectiva, su actividad formativa con el desarrollo deportivo.

Consolidaremos los premios a los mejores deportistas universitarios y de excelencia académica y deportiva.

Fomentaremos la implicación de empresas y de otras administraciones en la financiación de este programa.

4. Mejora de las instalaciones para mejorar y ampliar la oferta de servicios: Pondremos en valor espacios para que se puedan construir y ofrecer nuevos servicios deportivos. Mediante sistema de concesión pretendemos que la Comunidad Universitaria disponga de nuevas posibilidades de práctica deportiva.

En el Campus de San Francisco pondremos en marcha un nuevo servicio de fisioterapia. Con una vocación eminentemente formativa y de proyección social.

Posibilitaremos que nuestras instalaciones estén abiertas a todas aquellas entidades y colectivos promotores del deporte en las tres ciudades aragonesas.

Trabajaremos en el diseño de una nueva oferta de servicios que nos permita atender las nuevas demandas de la Comunidad Universitaria.

5. El deporte universitario como proyección social: Consolidaremos y firmaremos nuevos convenios y acuerdos con terceros para mejorar la oferta de servicios a la comunidad universitaria y la presencia de la Universidad en el tejido deportivo aragonés.

Firmaremos acuerdos de colaboración con los ayuntamientos de Teruel y Zaragoza para facilitar el uso de sus instalaciones y servicios por la Comunidad Universitaria y para la promoción del deporte y estilos de vida saludables entre toda la ciudadanía.

Continuaremos colaborando y organizando eventos y encuentros deportivos abiertos a la sociedad, e implicando al sector privado en su financiación.

6. Colaboración con el Gobierno de Aragón y sus diferentes departamentos para la organización de actividades que pongan en valor los estilos de vida saludables y la participación de la mujer en el deporte, posibiliten la proyección social de la Universidad y su integración en el sistema deportivo aragonés, y posibiliten el conocimiento y difusión de la Red de Espacios Naturales de Aragón y el respeto del medio ambiente.
7. Cooperación interuniversitaria en materia de deportes: Nos implicaremos activamente en el diseño y desarrollo de programas de actividades deportivas en el marco del G-9, del Campus Iberus, de la RUNAE y del Comité Español del Deporte Universitario.
8. Creando estructura: Elaboración del Plan que permita definir los programas a desarrollar y las líneas de acción a seguir para alcanzar los objetivos del mismo. También se elaborará un mapa con los recursos disponibles.

Creación de una oficina técnico-administrativa que aglutine los proyectos y desarrolle las acciones encomendadas por la Comisión Gestora. Se dispondrá de una unidad de planificación que permita gestionar los recursos económicos que se destinen al proyecto y los que se puedan generar de los acuerdos suscritos con terceros.

9. Participación y colaboración entre los organismos de salud pública, las instituciones comunitarias y la Universidad.

Fomentaremos la consolidación de grupos de trabajo multidisciplinarios para que nuestra Universidad sea el punto de encuentro de los agentes, públicos y privados, promotores de salud.

En el marco de colaboración con el Departamento de Salud del Gobierno de Aragón y otros agentes sociales, organizaremos acciones de impacto y sensibilización entre los ciudadanos.

10. La promoción de la salud integrada en las estrategias educativas de la Universidad.

Regularémos los contenidos que conduzcan al reconocimiento académico por la participación en las actividades del programa de Universidad Saludable.

En base a los recursos disponibles, se podrán establecer programas de ayudas y premios para proyectos universitarios relacionados con la salud. También se podrán convocar becas de colaboración para estudiantes de diferentes áreas de conocimiento.

11. Oferta de servicios y actividades dirigidas a promocionar la salud de la comunidad universitaria. Seguiremos organizando programas de actividades físicas y deportivas que pongan el valor los estilos de vida saludables y la participación de la mujer en los mismos. En colaboración con la Gerencia desarrollaremos programas específicos para la prevención de

riesgos laborales y mejora de las relaciones sociales de los trabajadores de la Universidad.

Consolidaremos el programa de los cursos, seminarios o actividades formativas, que nos permitan proporcionar soporte teórico-práctico adecuado para facilitar la instauración de hábitos de vida saludable.

Desarrollaremos el plan de fomento de la alimentación saludable. Entre otras acciones, se revisarán los pliegos de prescripciones técnicas para la contratación de los servicios de vending, cafeterías y restauración universitarios, de tal forma que todos ofrezcan menús equilibrados y productos saludables.

De igual forma, desarrollaremos el plan para el fomento del uso de bicicleta para los desplazamientos diarios que realizan los componentes de la comunidad universitaria. Incidiremos en la formación e incentivación del voluntariado, desarrollo del servicio de alquiler de bicicletas en los campus y servicios de aparcamientos controlados, acompañados de talleres para la limpieza y reparación.

12. Mantener y ampliar las relaciones institucionales ya existentes: Fomentaremos la firma de acuerdos de colaboración con otros agentes promotores de salud que puedan implicarse y aportar recursos en el desarrollo de las acciones del proyecto.

La Universidad formará parte activa en mesas de salud de la ciudad de Zaragoza y comunitaria de prevención de adicciones del Gobierno de Aragón. También nos implicaremos en el

desarrollo de acciones del Plan de prevención de Drogodependencias y de la estrategia PASEAR de la Comunidad Autónoma.

13. Mejorar los canales de información con un nuevo sitio web. Pondremos en marcha un nuevo espacio de información que recoja las noticias más destacadas en temas de salud; ofrezca información de interés en actividad física, alimentación, salud mental, adicciones, viajes, sexualidad, asesorías y recursos y prevención de enfermedades. Además, informará de las campañas, concursos, congresos, jornadas y demás eventos relacionados con la salud.
14. Cooperación interuniversitaria en Promoción de la Salud. Nos implicaremos activamente en el diseño y desarrollo de programas de actividades deportivas en el marco del G-9, de la RUNAE y de la Red Española de Universidades Saludables.

## **10.5. Profundizar en la política de responsabilidad social.**

### *10.5.1. Mantenimiento de las políticas de atención a la diversidad*

1. Para llevar a cabo este objetivo, se pondrá en marcha el programa de regulación del Voluntariado a lo largo de 2013 y presentará los datos, resultados e impacto de su ejecución.

### *10.5.2. Continuación de la redacción de las memorias de responsabilidad social, a las que deben incorporarse nuevos indicadores, y creación de la ya propuesta Comisión de responsabilidad social.*



1. Presentación pública de las memorias de Responsabilidad Social 2009-2010 y 2010-2011.
2. Creación de la comisión de expertos de Responsabilidad Social en la Universidad de Zaragoza.

**10.6. Armonizar las medidas de conciliación de la vida familiar y laboral, y continuar con las medidas de atención a la discapacidad.**

*10.6.1. Puesta en marcha del I Plan de Igualdad de la Universidad.*

1. Implantación del Protocolo contra el Acoso Sexual.
2. Realización de una campaña de Sensibilización.
3. Aprobación e implantación del Plan de Igualdad.
4. Igualdad y Política Social unidas en la racionalización del uso del tiempo. Elaboración de medidas para aprovechar y rentabilizar el tiempo. Jornadas en colaboración con la Asociación para la Racionalización de los horarios españoles.

## **EJE 11 - UNIVERSIDAD PÚBLICA Y DE CALIDAD, CON FINANCIACIÓN E INFRAESTRUCTURAS SUFICIENTES**

---

**11.1. Lograr la aplicación del modelo de financiación firmado con el Gobierno de Aragón.**

*11.1.1. Impulso a las acciones necesarias para conseguir que se cumpla el acuerdo de financiación firmado con el Gobierno de Aragón.*

1. Incidir, mediante el establecimiento de conversaciones, negociaciones y reuniones con los responsables de Educación Universitaria de la Comunidad Autónoma, en la implementación del acuerdo para la programación de la financiación de la Universidad de Zaragoza, suscrito con el Gobierno de Aragón.

**11.2. Diversificar las vías de financiación.**

*11.2.1. Captación de otras posibles vías de financiación pública complementaria: Gobierno central, fondos de la Unión Europea.*

1. Conseguir incrementar la financiación, mediante la asignación de un 40% de los recursos liberados disponibles de los proyectos europeos y de los programas internacionales, en aplicación del Plan de racionalización de la gestión económica.
2. Fijar el porcentaje de la cuantía que puede justificarse como costes indirectos de las subvenciones finalistas de la Comunidad Autónoma destinadas a financiar estudios propios,

cátedras, proyectos de investigación y ayudas a grupos e institutos universitarios.

11.2.2. *Captación de financiación privada, priorizando la de aquellas empresas que acrediten su compromiso con el principio de RSC (Responsabilidad Social Corporativa).*

1. Revisar y actualizar los ingresos percibidos por empresas en concepto de contratación de servicios, alquiler de aulas, servicios de apoyo a la investigación, etc.

11.2.3. *Incremento de la financiación privada para servicios académicos y overheads (Línea no recogida en el programa electoral).*

1. Revisar los precios públicos académicos de matrícula y de otros servicios académicos universitarios prestados, así como incrementar temporalmente los importes retenidos en concepto de compensación por utilización de infraestructuras universitarias, en los ingresos de estudios propios, cátedras universitarias y contratos de investigación.

### **11.3. Mejorar la toma de decisiones a través de la contabilidad analítica.**

11.3.1. *Aplicación de la contabilidad analítica de costes para mejorar la toma de decisiones.*

1. Incidir en la implementación de la contabilidad analítica, incrementando el número de unidades cuyos costes se analizan, desarrollando y perfeccionando el método de su análisis en Centros de coste y actividades de importancia estratégica para la Universidad.

### **11.4. Profundizar en las medidas de optimización, racionalización y control del gasto.**

11.4.1. *Implementación y desarrollo del Plan de racionalización de la gestión económica (Línea no recogida en el programa electoral).*

1. Introducir medidas de corrección de gastos, en aplicación del plan de racionalización de la gestión económica de la Universidad de Zaragoza, desarrollando aquellas medidas que lo requieran, para lograr una eficiente gestión del gasto, incidiendo en la intensificación de la reducción de gastos de personal, protocolo, consumo energético, equipamientos y cierre de las instalaciones.

### **11.5. Finalizar las obras en curso y definir un nuevo plan de infraestructuras para el periodo 2013-2016.**

11.5.1. *Definición de un nuevo plan de infraestructuras para el periodo 2013-2016, que contemple la realización de lo urgente y necesario, en particular las necesidades la Facultad de Filosofía y Letras.*

1. Rehabilitación de la Facultad de Filosofía y Letras. La necesidad de las obras de Facultad de Filosofía y Letras es indiscutible para el desarrollo, la acreditación y verificación de los estudios que se desarrollan en la Facultad. En este ejercicio se pretende adjudicar las obras de rehabilitación del edificio, constituyendo una prioridad para el Consejo de Dirección.

11.5.2. *Finalización de las infraestructuras en curso: equipamiento del edificio de Bellas Artes en Teruel, conclusión del de la Facultad de Educación, realización de las intervenciones aún pendientes en el edificio Torres Quevedo y en la Facultad de Empresa y Gestión Pública en Huesca (Residencia de Niños).*

1. Finalización de la obra de la Facultad de Educación. Las obras están paralizadas desde julio de 2012 y se pretende reanudarlas antes de marzo de 2013, es una prioridad para el Consejo de Dirección.

**11.6. Adoptar un cambio de paradigma que apueste por la conservación, rehabilitación y mantenimiento preventivo de las actuales instalaciones y edificios, así como por la innovación en el desarrollo conjunto de la sostenibilidad y la eficiencia.**

11.6.1. *Elaboración de planes plurianuales de mantenimiento, conservación y reposición para cada edificio, dando prioridad a los más degradados, incluidas las previsiones de mantenimiento y reposición de la maquinaria, y adecuación de las instalaciones a la normativa vigente.*

1. Consolidación del sistema de gestión de mantenimiento asistido por ordenador (GMAO). Se ha implantado un sistema de gestión de mantenimiento asistido por ordenador (GMAO) que ha permitido en la actualidad incrementar el número de partes ejecutados de mantenimiento preventivo. Se pretende el próximo ejercicio la reducción de partes correctivos como resultado del esfuerzo realizado en mantenimiento preventivo.

**11.7. Mejorar el equipamiento y mobiliario docentes.**

11.7.1. *Diseño de un Plan de Equipamiento Docente plurianual contemplando las necesidades a medio plazo de departamentos y centros.*

1. Se pretende continuar con el Plan de Equipamiento Docente en la medida que los presupuestos lo permitan y focalizando el esfuerzo en las adaptaciones al EEES.

**11.8. Mejorar la oferta de alojamientos para estudiantes y profesores invitados.**

11.8.1. *Planificación de la reforma y mejora de colegios mayores y residencias universitarias.*

1. Puesta en marcha del programa "Vivir y compartir" en el campus de Teruel.

**11.9. Fomentar medidas destinadas a mejorar la eficiencia y el ahorro de energía.**

11.9.1. *Medidas destinadas a mejorar la eficiencia y el ahorro de energía, empezando por aquellos centros donde el consumo sea más alto.*

1. Reducción del consumo energético. Una vez realizadas las auditorías energéticas en los mayores centros de consumo que han permitido determinar de manera rigurosa las acciones que tienen mayor potencial de ahorro con inversiones acordes al momento actual o que no requieran

inversión sino modificación de hábitos o condiciones de servicio se pretende ejecutar estas acciones.

2. Continuar con la reducción del consumo de agua que se está realizando con la implantación paulatina de autómatas programables que permiten mejorar la gestión de descargas.
3. Se pretende continuar con el desarrollo del manual de gestión y los procedimientos, de cara a la implantación de un sistema de Gestión Ambiental basado en la norma ISO 14.001.

## **EJE 12 - SUMANDO VOLUNTADES**

---

### **12.1. Realizar las acciones necesarias para aumentar la participación y colaboración de todos los colectivos universitarios para trabajar unidos en una universidad de futuro y de todos.**

1. A partir de enero, el Rectorado llevará a cabo reuniones informativas con los distintos colectivos universitarios, con el fin de abordar temáticas concretas de interés para los mismos.

# Estado de ejecución de los ingresos y los gastos 2012

Personas y futuro

Comprometidos con nuestra universidad



**Universidad**  
Zaragoza



## V. ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS 2012

### V.1. INTRODUCCIÓN

El presente informe sobre la ejecución del Presupuesto de 2012, a fecha 31 de octubre, se presenta a los miembros del Claustro Universitario de la Universidad de Zaragoza en cumplimiento del artículo 67 de sus Estatutos.

Se pretende recoger de forma resumida y clara toda la información contable de la Universidad, incluyendo tanto la gestionada descentralizadamente por las unidades como la tramitada directamente por los Servicios centrales de la Universidad.

En la información relativa a la ejecución de los gastos se incluye la siguiente información:

- × **Créditos definitivos:** es la suma de los créditos aprobados en el Presupuesto de 2012, los remanentes incorporados del ejercicio 2011, las transferencias y reasignaciones de créditos positivas o negativas entre unidades y las ampliaciones de crédito por mayores ingresos que hayan tenido las unidades respecto de los previstos en el Presupuesto.

- × **Compromisos de gasto:** representan la adquisición de compromisos frente a terceros, mediante los que se formaliza la correspondiente reserva de crédito.
- × **Obligaciones reconocidas netas:** es el total de pagos centralizados y descentralizados realizados por las diferentes unidades de planificación hasta el 31/10/2012, en facturas de proveedores externos a la Universidad.
- × **Grado de ejecución:** es la expresión en porcentaje del crédito utilizado a fecha 31/10/2012, sobre el total disponible.

Como comentarios más significativos del estado de ejecución, podríamos destacar los siguientes:

- × **El grado de ejecución presupuestaria del gasto** representa el 78,8% del total del presupuesto de gastos; este porcentaje, menor del que correspondería proporcionalmente a los diez primeros meses del ejercicio, puede considerarse adecuado, ya que en los dos últimos meses del año el grado de ejecución del gasto es mucho más elevado que en los anteriores.

- ✘ El grado de ejecución de los **gastos del Programa 422-P -Personal-**, que supone un 81,7% del crédito asignado, es el que correspondería proporcionalmente al periodo transcurrido del ejercicio –diez meses, si la nómina del mes de diciembre incluyera la paga extraordinaria, como se había previsto en el Presupuesto. Es importante destacar que, comparativamente con el año anterior en esta misma fecha según puede comprobarse en el informe de ejecución presentado en el Claustro Universitario en 2011-, los gastos de Capítulo I se habían realizado en un porcentaje similar y suponían 143.998.943 euros, frente a 143.451.785 euros en 2012, lo que significa que se ha realizado un esfuerzo de contención del gasto de personal, ya que existen incrementos retributivos que no es posible reducir, como la antigüedad, quinquenios, sexenios, etc., a pesar de lo cual, la disminución del gasto en Capítulo I asciende a 547.158€.
- ✘ El mayor grado de ejecución de los gastos se produce en el **Programa de Biblioteca** -101,5%- y en el de **Mantenimiento e Inversiones** -94,6%-, debido, en el primer caso a que se incluyen los compromisos de gasto de las suscripciones de fondos bibliográficos, fundamentalmente revistas, adquiridos en el año y que, debido a los ajustes realizados por la Biblioteca Universitaria, se verán reducidos antes de su finalización. En el programa de Mantenimiento e Inversiones, el alto grado de ejecución se debe a que se han incluido los compromisos de gasto adquiridos hasta 31 de diciembre correspondientes a suministros, mantenimiento de equipos informáticos y de edificios, inversiones, limpieza y aseo, etc. y es posible que el gasto real al cerrar el ejercicio sea inferior al comprometido.
- ✘ El menor grado de ejecución de los gastos se produce en los **Programas de Docencia** -46,8%-, y **Consejo Social** -52,4%-, por

tratarse de gastos que se ven incrementados considerablemente en el último trimestre del ejercicio, coincidente con el inicio del curso académico, habiendo influido además en el bajo grado de ejecución el grave problema de tesorería que ha acusado la Universidad de Zaragoza, y que no ha permitido la reposición de fondos de muchas cuentas justificativas solicitadas por Centros, Departamentos y Consejo Social, que no han podido registrar contablemente ni pagar todos sus gastos en esta fecha.

- ✘ Es preciso destacar que el capítulo IX, “**Pasivos financieros**”, de gastos, recoge las cantidades correspondientes al endeudamiento a largo plazo de la Universidad de Zaragoza. A pesar de que este año la Universidad de Zaragoza no se ha endeudado, se han registrado las amortizaciones anuales de los préstamos a largo plazo con entidades financieras concertados en 2010 y 2011, así como las amortizaciones de las aportaciones del Ministerio de Ciencia e Innovación, en concepto de anticipos, por las Ayudas concedidas a la Universidad de Zaragoza para proyectos de equipamiento científico-tecnológico cofinanciados con el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER).
- ✘ **El grado de ejecución de los ingresos** asciende a un 70,7%, inferior en un 8,1% respecto a los gastos. Este dato que no es excesivamente importante a fecha 31 de octubre, pero debería corregirse antes del cierre del ejercicio, se debe a que el Gobierno de Aragón adeuda importantes cantidades a la Universidad de Zaragoza, que ha efectuado el gasto sin haber recibido el cobro en esta fecha, lo que explica que se produzcan fuertes tensiones de tesorería a lo largo del año y que se incrementen de forma significativa los gastos financieros.



- ✗ El grado de ejecución del capítulo III – 77,2% - incluye los **precios públicos** de matrícula contabilizados hasta el 31/10/12, con la matrícula de este curso académico finalizada, quedando pendiente la recaudación correspondiente al segundo plazo de la matrícula y a los importes satisfechos por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para compensar los ingresos dejados de percibir por becas y por familias numerosas, cuyo cobro se realizará en el mes de diciembre.
- ✗ En el capítulo IV de ingresos, “**Transferencias corrientes**”, se incluye la transferencia básica para gastos de funcionamiento de la Comunidad Autónoma hasta el mes de octubre, quedando pendientes de cobro los dos últimos meses, así como la transferencia correspondiente al contrato-programa suscrito con el Gobierno de Aragón para la asignación y financiación de complementos retributivos del personal docente.
- ✗ En el capítulo VII de ingresos, “**Transferencias de capital**”, no se incluyen las cantidades relativas a gastos de infraestructuras e inversiones que, habiendo sido gastados y justificados, se encuentran todavía pendiente de cobro.
- ✗ Finalmente, hay que señalar que la información contenida en este informe, que se nutre fundamentalmente de la documentación enviada por las diferentes unidades a la Sección de Contabilidad de la Universidad, pretende ser una imagen fiel de la situación económica de la misma a fecha 31 de octubre de 2012, si bien hasta el cierre del ejercicio no es posible conocer datos definitivos del resultado presupuestar.

### III.2. PRESUPUESTO DE INGRESOS

		<b>Grado de ejecución</b>
Previsión de ingresos	266.955.201	
<b>Derechos Reconocidos Netos</b>	<b>188.702.884</b>	<b>70,7%</b>

### III.3. PRESUPUESTO DE GASTOS

		<b>Grado de ejecución</b>
Créditos definitivos 2012	266.955.176	
Compromisos de Gastos	210.504.662	
Obligaciones Reconocidas Netas	199.298.820	
<b>Total Ejecutado</b>	<b>210.504.662</b>	<b>78,8%</b>

Presupuesto de 2012	255.965.686
Remanentes de 2011	10.874.058
Ampliaciones de Crédito	115.432
Transferencias de crédito positivas	2.308.440
Transferencias de crédito negativas	-2.308.440
Reasignaciones de crédito positivas	1.839.447
Reasignaciones de crédito negativas	-1.839.447
<b>Créditos definitivos 2012</b>	<b>266.955.176</b>

### III.4. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

#### III.4.1. INGRESOS POR CAPÍTULO A 31/10/12

Capítulos	Previsión de Ingresos	Derechos Reconocidos Netos	Grado de Ejecución
Cap. III Tasas y otros ingresos	59.324.467	45.823.962	77,2%
Cap. IV Transferencias Corrientes	163.312.895	123.231.985	75,5%
Cap. V Ingresos Patrimoniales	574.494	411.345	71,6%
Cap. VII Transferencias de Capital	32.750.887	19.086.607	58,3%
Cap. VIII Activos Financieros	10.874.058	0	
Cap. IX Pasivos Financieros	118.400	148.985	125,8%
<b>Total Presupuesto de Ingresos</b>	<b>266.955.201</b>	<b>188.702.884</b>	<b>70,7%</b>

#### III.4.2. GASTOS POR CAPITULOS A 31/10/2012

Capítulos	Crédito Definitivo	Gasto Com-prometido	Grado de Ejecución
Cap. I Gastos de personal	175.671.859	143.451.785	81,7%
Cap. II Gastos en bienes corrientes y servicios	42.210.616	31.429.795	74,5%
Cap. III Gastos Financieros	2.086.197	1.932.788	92,6%
Cap. IV Transferencias corrientes	2.711.554	2.258.909	83,3%
Cap. VI Inversiones reales	42.417.386	29.960.805	70,6%
Cap. VIII Activos financieros	2.000	2.000	100%
Cap. IX Pasivos financieros	1.855.564	1.468.580	79,1%
<b>Total presupuesto Gastos</b>	<b>266.955.176</b>	<b>210.504.662</b>	<b>78,8%</b>

#### III.4.3. POR PROGRAMAS A 31/10/2012

Programas	Crédito definitivo	Gasto Com-prometido	Grado de Ejecución
422 - B Biblioteca	2.580.910	2.620.603	101,5%
422 - C Consejo Social	94.792	49.646	52,4%
422 - D Docencia	15.575.420	7.284.999	46,8%
422 - E Estudiantes	3.213.896	2.090.969	65,1%
422 - F Gestión Financiera	3.827.211	3.392.670	88,6%
422 - G Gestión Universitaria	1.619.785	1.422.021	87,8%
422 - M Manten. e Inversiones	23.034.792	21.786.997	94,6%
422 - P Personal	175.671.859	143.451.785	81,7%
422 - S Servicios	4.036.265	3.119.502	77,3%
541 - I Investigación	37.300.246	25.285.470	67,8%
<b>Total presupuesto Gastos</b>	<b>266.955.176</b>	<b>210.504.662</b>	<b>78,8%</b>

### III.4.4. GASTOS DE LAS UNIDADES DE PLANIFICACIÓN A 31 DE OCTUBRE DE 2012

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN		CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJEC.
18000	CONSEJO DE DIRECCIÓN	98.630,00	49.269,89	43.648,40	43.648,40	88,59
18001	SECRETARÍA GENERAL	70.000,00	52.120,26	32.454,73	32.454,73	62,27
18002	DEFENSOR UNIVERSITARIO	6.000,00	5.547,95	1.185,15	1.185,15	21,36
18008	VICERRECTORADO CAMPUS DE HUESCA	67.500,00	64.815,20	39.427,94	39.427,94	60,83
18009	VICERRECTORADO CAMPUS DE TERUEL	64.000,00	96.355,84	80.238,04	80.238,04	83,27
18010	CONSEJO SOCIAL	86.000,00	94.791,91	49.645,65	49.645,65	52,37
18040	REPRESENTANTES SINDICALES	2.000,00	1.902,21	1.935,37	1.935,37	101,74
18100	FACULTAD DE CIENCIAS	80.388,00	130.618,80	92.672,92	92.672,92	70,95
18101	FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA	175.768,00	258.357,05	148.685,61	148.685,61	57,49
18102	FACULTAD DE DERECHO	109.171,00	125.665,73	73.771,64	73.771,64	58,70
18103	FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS	117.927,00	165.631,30	135.879,31	135.879,31	82,04
18104	FACULTAD DE MEDICINA	63.792,00	152.458,02	91.707,60	91.707,60	60,15
18105	FACULTAD DE VETERINARIA	67.854,00	92.223,46	72.745,29	72.745,29	78,88
18106	ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA	162.463,00	301.323,86	151.066,72	151.066,72	50,09
18110	FACULTAD DE EDUCACIÓN	63.850,00	85.421,88	48.754,78	48.754,78	57,08
18113	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	41.018,00	52.233,62	60.571,47	60.571,47	115,96
18114	FACULTAD C. SOCIALES Y DEL TRABAJO	82.541,00	88.313,96	59.424,77	59.424,77	67,29
18120	FACULTAD DE C. HUMANAS Y EMPRESA	30.014,00	31.922,32	19.725,07	19.725,07	61,79
18122	ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE HUESCA	31.013,00	56.625,88	52.152,96	52.152,96	92,10
18123	FACULTAD EMPRESA Y GESTIÓN P.	21.256,00	63.657,14	46.422,26	46.422,26	72,93
18125	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DEPORTE	51.700,00	65.821,35	40.950,13	40.950,13	62,21
18126	SERVICIO DE PRÁCTICAS ODONTOLÓGICAS	105.000,00	102.978,56	74.369,31	74.369,31	72,22
18130	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	51.843,00	75.124,42	45.986,32	45.986,32	61,21

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN		CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJEC.
18132	ESCUELA POLITÉCNICA DE TERUEL	10.772,00	14.893,17	7.239,46	7.239,46	48,61
18147	EDIFICIO DE INSTITUTOS UNIVERSITARIOS	5.400,00	11.909,21	5.426,74	5.426,74	45,57
18148	INSTITUTO U. INV. C.I.R.C.E.	0,00	155.333,65	2.361,96	2.361,96	1,52
18150	INSTITUTO U. INV. MATEMÁTICAS Y APLICACIONES	0,00	3.423,35	0,00	0,00	0,00
18151	UNIDAD DE GESTIÓN DE CÁTEDRAS	1.157.220,00	1.827.576,06	319.313,40	319.313,40	17,47
18161	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	39.000,00	103.576,76	49.007,06	49.007,06	47,31
18171	INSTITUTO U. INV. INGENIERÍA DE ARAGÓN	0,00	49.345,41	8.927,91	8.927,91	18,09
18172	GASTOS GENERALES EN COMUNICACIONES	150.000,00	1.087.975,63	1.335.182,31	2.405,80	122,72
18173	BECAS Y AYUDAS AL ESTUDIO	608.021,00	525.557,59	232.312,10	232.312,10	44,20
18176	NUEVAS TECNOLOGÍAS	46.000,00	8.968,52	856,96	856,96	9,56
18188	INTITUTO U. INV. CATÁLISIS HOMOGÉNEA	0,00	20.935,99	0,00	0,00	0,00
18189	PLAN DE INVERSIONES GA	2.300.000,00	4.951.074,94	4.613.440,62	3.766.820,28	94,31
18191	EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO	425.000,00	462.000,00	398.367,90	93.118,12	86,23
18192	SUMINISTROS	5.514.600,00	5.513.976,00	3.970.971,50	3.970.971,50	72,02
18193	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	1.800.000,00	1.779.525,49	1.637.403,94	1.344.383,78	92,01
18194	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS	7.151.475,00	7.151.475,00	7.393.099,42	5.550.565,86	103,38
18195	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN DE EDIFICIOS	2.662.779,00	2.659.308,68	2.280.083,69	1.175.106,19	85,74
18196	INVERSIONES	500.000,00	476.951,69	413.767,64	413.767,64	86,75
18197	UNIDAD TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO	36.000,00	24.969,76	20.670,63	20.670,63	82,78
18198	UNIDAD DE PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE RIESGOS	280.000,00	282.301,62	342.598,98	207.510,21	121,36
18210	DEPTO. ANATOMÍA, EMBRIOLOGÍA Y GENÉTICA ANIMAL	16.022,00	13.826,85	6.725,53	6.725,53	48,64
18211	DPTO. MICROBIOLOGÍA, MEDICINA PREVENTIVA Y S. PÚBLICA	33.102,00	27.482,36	5.671,34	5.671,34	20,64
18212	DEPTO. BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR Y CELULAR	60.702,00	53.263,01	18.891,09	18.891,09	35,47
18213	DEPTO. ANATOMÍA E HISTOLOGÍA HUMANAS	33.360,00	44.161,09	23.813,00	23.813,00	53,92
18214	DPTO. CIRUGÍA, GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	36.018,00	39.117,45	6.423,66	6.423,66	16,42

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN		CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJEC.
18215	DEPTO. PEDIATRÍA Y RADIOLOGÍA Y MEDICINA FÍSICA	14.013,00	12.427,91	6.065,68	6.065,68	48,81
18216	DEPTO. FISIATRÍA Y ENFERMERÍA	70.146,00	58.623,45	13.508,72	13.508,72	23,04
18217	DEPTO. MEDICINA, PSIQUIATRÍA Y DERMATOLOGÍA	33.262,00	32.309,92	3.845,09	3.845,09	11,90
18218	DEPTO. PATOLOGÍA ANIMAL	80.366,00	73.384,61	14.826,91	14.826,91	20,20
18219	DEPTO. ANATOMÍA PATOLÓGICA, M. LEGAL Y FORENSE Y TOXICOLOGÍA	21.765,00	20.393,20	5.135,28	5.135,28	25,18
18220	DPTO. FARMACOLOGÍA Y FISIOLÓGIA	41.506,00	40.728,30	12.453,71	12.453,71	30,58
18221	DEPTO. CIENCIAS DE LA TIERRA	76.893,00	69.451,98	42.615,23	42.615,23	61,36
18222	DEPTO. DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES	20.865,00	20.360,44	13.332,02	13.332,02	65,48
18223	DEPTO. FÍSICA APLICADA	35.000,00	37.666,20	17.406,70	17.406,70	46,21
18224	DEPTO. FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA	23.700,00	21.719,23	10.000,65	10.000,65	46,05
18225	DEPTO. FÍSICA TEÓRICA	16.920,00	8.615,39	5.591,52	5.591,52	64,90
18226	DEPTO. MATEMÁTICA APLICADA	40.182,00	36.482,88	13.762,05	13.762,05	37,72
18227	DEPTO. MATEMÁTICAS	24.652,00	24.153,08	8.249,62	8.249,62	34,16
18228	DEPTO. MÉTODOS ESTADÍSTICOS	22.828,00	20.397,46	4.930,04	4.930,04	24,17
18229	DEPTO. PRODUCCIÓN ANIMAL Y CIENCIA DE LOS ALIMENTOS	51.598,00	42.760,46	25.223,80	25.223,80	58,99
18230	DEPTO. QUÍMICA ANALÍTICA	48.339,00	45.417,97	24.025,32	24.025,32	52,90
18231	DEPTO. QUÍMICA INORGÁNICA	43.872,00	36.369,33	20.936,13	20.936,13	57,57
18233	DPTO. QUÍMICA FÍSICA	32.726,00	28.765,55	8.903,18	8.903,18	30,95
18234	DPTO. QUIMICA ORGANICA	41.077,00	36.422,03	17.210,42	17.210,42	47,25
18241	DEPTO. CIENCIAS DE LA ANTIGÜEDAD	35.074,00	33.145,42	18.166,55	18.166,55	54,81
18242	DEPTO. EXPRESIÓN MUSICAL, PLÁSTICA Y CORPORAL	39.375,00	38.421,49	16.115,33	16.115,33	41,94
18243	DEPTO. FILOLOGÍA ESPAÑOLA	16.378,00	15.115,67	6.400,83	6.400,83	42,35
18244	DEPTO. FILOLOGÍA FRANCESA	13.477,00	11.347,20	2.925,45	2.925,45	25,78
18245	DEPTO. FILOLOGÍA INGLESA Y ALEMANA	45.253,00	45.385,61	19.247,85	19.247,85	42,41
18246	DEPTO. FILOSOFÍA	14.007,00	13.458,60	3.436,66	3.436,66	25,54

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN		CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJEC.
18247	DEPTO. GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO	35.484,00	34.089,98	16.084,93	16.084,93	47,18
18248	DEPTO. HISTORIA DEL ARTE	45.964,00	52.434,41	39.182,27	39.182,27	74,73
18249	DEPTO. HISTORIA MEDIEVAL	15.909,00	14.910,61	3.300,89	3.300,89	22,14
18250	DEPTO. HISTORIA MODERNA Y CONTEMPORÁNEA	21.923,00	20.444,45	7.559,39	7.559,39	36,98
18251	DEPTO. LINGÜÍSTICA GENERAL E HISPÁNICA	27.554,00	24.611,05	6.600,47	6.600,47	26,82
18252	DEPTO. DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES	20.469,00	20.415,20	9.604,33	9.604,33	47,04
18261	DEPTO. ANÁLISIS ECONÓMICO	49.742,00	46.446,68	37.769,93	37.769,93	81,32
18262	DEPTO. CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	36.262,00	37.064,42	16.246,62	16.246,62	43,83
18263	DEPTO. DERECHO DE LA EMPRESA	39.474,00	33.009,32	24.363,52	24.363,52	73,81
18264	DEPTO. DERECHO PRIVADO	31.014,00	24.915,45	8.444,19	8.444,19	33,89
18265	DEPTO. DERECHO PÚBLICO	36.295,00	27.249,52	17.788,23	17.788,23	65,28
18266	DPTO. DERECHO PENAL, FILOSOFÍA DEL DERECHO E H. <sup>a</sup> DEL DERECHO	19.032,00	15.497,88	9.122,40	9.122,40	58,86
18268	DPTO. CONTABILIDAD Y FINANZAS	54.428,00	47.557,03	13.856,89	13.856,89	29,14
18269	DEPTO. ESTRUCTURA E H. <sup>a</sup> ECONÓMICA Y ECONOMÍA PÚBLICA	55.713,00	49.299,74	30.793,62	30.793,62	62,46
18270	DEPTO. PSICOLOGÍA Y SOCIOLOGÍA	79.870,00	62.430,77	31.971,14	31.971,14	51,21
18271	DEPTO. CIENCIAS DE LA DOCUMENTACIÓN E H. <sup>a</sup> DE LA CIENCIA	13.411,00	13.587,63	4.242,70	4.242,70	31,22
18272	DEPTO. DIRECCIÓN Y ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS	44.851,00	39.117,04	12.005,21	12.005,21	30,69
18273	DPTO. DIRECCIÓN DE MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	23.808,00	25.736,95	14.961,37	14.961,37	58,13
18281	DEPTO. AGRICULTURA Y ECONOMÍA AGRARIA	24.747,00	19.474,49	6.843,52	6.843,52	35,14
18282	DEPTO. CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE MATERIALES Y FLUIDOS	38.192,00	32.747,27	16.982,22	16.982,22	51,86
18283	DEPTO. INGENIERÍA DE DISEÑO Y FABRICACIÓN	54.955,00	71.015,57	45.724,20	45.724,20	64,39
18284	DEPTO. INGENIERÍA ELÉCTRICA Y COMUNICACIONES	58.072,00	49.558,58	29.770,27	29.770,27	60,07
18285	DEPTO. INGENIERÍA MECÁNICA	70.602,00	62.349,17	27.874,07	27.874,07	44,71
18286	DEPTO. DE INGENIERÍA QUÍMICA Y TECNOLOGÍA DEL MEDIO AMBIENTE	66.189,00	54.135,50	32.563,86	32.563,86	60,15
18287	DEPTO. DE INFORMÁTICA E INGENIERÍA DE SISTEMAS	74.952,00	70.843,31	33.251,46	33.251,46	46,94

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN		CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJEC.
18288	DEPTO. INGENIERÍA ELÉCTRICA	36.638,00	37.840,95	14.049,01	14.049,01	37,13
18291	UNIDAD PREDEPARTAMENTAL DE ARQUITECTURA	10.610,00	10.402,86	0,00	0,00	0,00
18300	COMISIÓN DE DOCTORADO	15.000,00	2.000,00	69,98	69,98	3,50
18304	MÁSTER DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL	54.000,00	54.000,00	0,00	0,00	0,00
18305	POSTGRADO DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO LOGOPÉDICO DE LAS PATOLOGÍAS	32.319,00	32.319,00	0,00	0,00	0,00
18306	POSTGRADO EN INGENIERÍA DE LOS RECURSOS HÍDRICOS	13.230,00	29.306,22	3.804,85	3.804,85	12,98
18307	POSTGRADO PROFESOR DE ESPAÑOL PARA INMIGRANTES	0,00	554,50	0,00	0,00	0,00
18316	D.E. RECURSOS TÉCNICOS Y HUMANOS PARA EL DESARROLLO DE LA COM. EN LA EM. TURÍSTICA	23.717,00	23.538,61	5.268,58	5.268,58	22,38
18317	POSTGRADO DE INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EN ÁREAS CIENTÍFICAS	135,00	3.645,61	251,00	251,00	6,88
18320	D.E. DIRECCIÓN DE ORGANIZACIONES DE ECONOMÍA SOCIAL	28.620,00	22.649,05	12.419,85	12.419,85	54,84
18329	POSTGRADO EN PSICOMOTRICIDAD Y EDUCACIÓN	40.500,00	86.025,66	27.741,32	27.741,32	32,25
18330	MÁSTER EN CICLOS COMBINADOS, COGENERACIÓN Y SISTEMAS AVANZADOS DE GENERACIÓN ELÉCTRICA	0,00	36.976,84	150,00	150,00	0,41
18332	MÁSTER EN COMUNICACIÓN DE EMPRESA Y PUBLICIDAD	72.270,00	153.669,11	35.722,75	35.722,75	23,25
18334	MÁSTER EN ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA DE EMPRESAS	48.384,00	37.238,95	35.363,68	35.363,68	94,96
18338	D.E. PRÁCTICAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	0,00	2.098,50	0,00	0,00	0,00
18339	MÁSTER EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ECOEFICIENCIA	145.776,00	165.905,78	31.400,15	31.400,15	18,93
18340	MÁSTER ASISTENTES SOCIALES PSIQUIÁTRICOS	4.320,00	14.731,45	456,00	456,00	3,10
18344	MÁSTER DE MUSEOS: EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN	52.704,00	95.976,19	32.271,42	32.271,42	33,62
18345	D.E. EN ACCIDENTES DE TRÁFICO	0,00	10.824,94	10.824,94	10.824,94	100,00
18351	POSTGRADO DE INGENIERÍA DEL MEDIO AMBIENTE	52.920,00	42.161,72	24.905,77	24.905,77	59,07
18352	MÁSTER EN ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL	0,00	9.240,25	17.498,15	17.498,15	189,37
18355	D.E. RESTAURACIÓN HOSTELERA	38.514,00	20.460,87	12.913,62	12.913,62	63,11

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN		CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJEC.
18359	MÁSTER EN ENERGÍAS RENOVABLES ON LINE	80.190,00	179.713,44	82.741,25	82.741,25	46,04
18360	MÁSTER EN BASES DE DATOS E INTERNET	28.350,00	26.057,74	5.062,90	5.062,90	19,43
18361	MÁSTER FISIOTERAPIA MANUAL ORTOPÉDICA O.M.T.	174.960,00	254.868,24	85.587,16	85.587,16	33,58
18362	D.E. ENERGÍAS RENOVABLES	29.475,00	78.861,11	30.120,75	30.120,75	38,19
18366	MÁSTER DE MEDICINA DE URGENCIA EN MONTAÑA	216.000,00	112.278,96	73.186,83	73.186,83	65,18
18367	MÁSTER FISIOTERAPIA MANUAL OSTEOPÁTICA	64.800,00	103.595,41	64.409,15	64.409,15	62,17
18371	POSTGRADO EN MEDICINA NATURISTA	18.270,00	4.277,33	4.823,36	4.823,36	112,77
18374	MÁSTER EN AUDITORÍA	90.000,00	153.131,43	41.117,71	41.117,71	26,85
18380	D.E. EN ANESTESIA Y REANIMACIÓN	0,00	54,46	0,00	0,00	0,00
18381	POSTGRADO DIRECCIÓN CONTABLE Y FINANCIERA DE LA EMPRESA	24.651,00	47.851,10	9.850,28	9.850,28	20,59
18382	D.E. CONTABILIDAD Y AUDITORÍA DE LAS AD. PÚBLICAS TERRITORIALES	21.447,00	34.513,38	43.587,42	43.587,42	126,29
18385	MÁSTER EN GESTIÓN INTERNACIONAL DE LA EMPRESA	90.000,00	47.369,71	36.410,46	36.410,46	76,86
18396	POSTGRADO VALORACIÓN MÉDICO LEGAL DEL DAÑO PERSONAS	0,00	7.616,88	0,00	0,00	0,00
18397	MÁSTER EUROPEO EN ENERGÍAS RENOVABLES	143.261,00	165.353,76	107.124,00	107.124,00	64,78
18403	MÁSTER EN DERECHO DE LOS DEPORTES DE MONTAÑA	37.800,00	39.943,41	854,65	854,65	2,14
18409	POSTGRADO DE PRÁCTICA SOCIO LABORAL	16.200,00	28.367,30	10.396,76	10.396,76	36,65
18415	OTRI-OFICINA	42.000,00	40.078,98	1.541,50	1.541,50	3,85
18417	OFICINA DE TRANSFERENCIA DE LA INVESTIGACIÓN	14.500.000,00	14.706.100,47	9.457.194,21	9.457.194,21	64,31
18418	POSTGRADO EN MICROSISTEMAS E INSTRUMENTACIÓN INTELIGENTE	2.025,00	18.013,26	647,03	647,03	3,59
18421	PROGRAMA INNOCAMPUS	0,00	3.300.000,00	0,00	0,00	0,00
18422	CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL	0,00	1.066.531,25	40.751,96	40.751,96	2,16
18423	UNIDAD DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	12.698.887,00	12.573.778,21	12.134.725,69	7.952.754,09	96,51
18424	OFICINA DE PROYECTOS EUROPEOS	6.000,00	5.980,25	0,00	0,00	0,00
18425	PROYECTOS EUROPEOS DE INVESTIGACION	4.000.000,00	3.967.546,27	2.979.473,35	2.979.473,35	75,10
18430	CENTRO DE DOCUMENTACIÓN CIENTÍFICA	37.450,00	39.489,50	55.281,70	55.281,70	139,99



UNIDAD DE PLANIFICACIÓN		CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJEC.
18450	SERVICIO GENERAL DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN	240.000,00	460.382,17	364.095,30	364.095,30	79,09
18451	UNIDAD MIXTA DE INVESTIGACIÓN	50.000,00	49.387,05	27.168,86	27.168,86	55,01
18455	GRANJA DE ALMUDÉVAR	22.000,00	21.987,52	13.734,04	13.734,04	62,46
18471	POSTGRADO EN INGENIERÍA DE CLIMATIZACIÓN	29.250,00	29.250,00	0,00	0,00	0,00
18487	POSTGRADO EN EDUCACIÓN EN EL MEDIO RURAL	13.500,00	13.957,68	4.824,62	4.824,62	34,57
18491	POSTGRADO EN MUSICOTERAPIA	30.240,00	53.441,30	16.904,70	16.904,70	31,63
18494	POSTGRADO EN PROTECCIÓN VEGETAL SOSTENIBLE	28.872,00	55.641,65	17.789,79	17.789,79	31,97
18496	D.E. ASESORAMIENTO INTEGRAL DE EMPRESAS	24.615,00	24.615,00	0,00	0,00	0,00
18499	D.E. PROTOCOLO Y CEREMONIAL	0,00	0,00	8.160,09	8.160,09	
18500	BIBLIOTECA UNIVERSITARIA. SUSCRIPCIONES	2.459.493,00	2.489.083,51	2.570.931,07	2.224.887,00	103,29
18501	BIBLIOTECA UNIVERSITARIA. GASTOS GENERALES	55.000,00	51.834,18	27.212,09	27.212,09	52,50
18502	PROYECTO INFORMATIZACIÓN BIBLIOTECAS	40.000,00	39.992,76	22.459,53	22.459,53	56,16
18503	BIBLIOTECA HYPATIA DE ALEJANDRÍA	0,00	15.992,44	15.447,00	15.447,00	96,59
18510	SERVICIO DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES	34.350,00	33.470,14	19.665,02	19.665,02	58,75
18511	SERVICIO DE PUBLICACIONES	246.500,00	437.715,25	200.670,80	146.994,98	45,85
18512	PRENSAS UNIVERSITARIAS	240.000,00	231.209,26	81.391,91	81.391,91	35,20
18530	UNIDAD DE GESTIÓN DE TRÁFICO	55.483,00	53.143,36	22.483,71	22.483,71	42,31
18531	UNIDAD DE SEGURIDAD. GESTIÓN DE SEGURIDAD	1.884.939,00	1.896.806,81	1.933.811,72	1.272.711,85	101,95
18535	PROGRAMAS INTERNACIONALES	548.178,00	650.210,44	150.262,64	150.262,64	23,11
18536	RELACIONES INTERNACIONALES	4.277.647,00	4.182.556,54	2.439.905,09	2.439.905,09	58,34
18537	INNOVACIÓN Y CALIDAD	360.000,00	86.278,12	13.457,38	13.457,38	15,60
18550	SERVICIOS DE ASISTENCIA A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA	77.191,00	75.370,96	68.019,81	47.798,38	90,25
18560	CENTRO UNIVERSITARIO DE LENGUAS MODERNAS	70.000,00	71.514,68	36.904,98	36.904,98	51,60
18561	ESCUELA PROFESIONAL DE MEDICINA DEL TRABAJO	0,00	4.633,83	390,75	390,75	8,43
18562	MEDICINA OCUPACIONAL	36.667,00	40.574,58	2.552,43	2.552,43	6,29

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN		CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJEC.
18565	PRODUCCIÓN DE MATERIALES I.C.E.	2.000,00	8.035,95	0,00	0,00	0,00
18571	COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO PABLO SERRANO	283.590,00	286.895,89	260.681,53	260.681,53	90,86
18572	COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO PEDRO CERBUNA.	649.325,00	628.608,34	403.046,10	403.046,10	64,12
18573	COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO RAMON ACÍN	303.296,00	293.574,98	259.080,86	259.080,86	88,25
18574	COLEGIO MAYOR UNIVERSITARIO SANTA ISABEL	145.620,00	132.055,59	71.471,38	71.471,38	54,12
18579	RESIDENCIA UNIVERSITARIA DE JACA	88.758,00	95.652,83	65.526,93	65.526,93	68,50
18600	ACTIVIDADES CULTURALES	100.000,00	98.812,97	58.328,98	58.328,98	59,03
18610	SERVICIO DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS	240.700,00	232.221,42	94.630,09	94.630,09	40,75
18611	COMPETICIONES UNIVERSITARIAS	221.000,00	242.298,53	108.713,21	108.713,21	44,87
18612	HOSPITAL CLÍNICO VETERINARIO	515.000,00	422.090,14	186.025,31	186.025,31	44,07
18621	ACTIVIDADES ESTUDIANTILES	155.000,00	88.786,03	32.163,64	32.163,64	36,23
18626	CAMPAMENTOS UNIVERSIDAD	39.000,00	38.771,86	4.487,66	4.487,66	11,57
18630	SERVICIO DE CURSOS DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA	185.000,00	192.618,50	224.187,11	224.187,11	116,39
18632	EXPOSICIONES	123.000,00	132.390,66	48.456,73	48.456,73	36,60
18633	UNIVERSIDAD DE LA EXPERIENCIA	0,00	16.530,07	35.255,55	35.255,55	213,28
18634	UNIVERSIDAD SALUDABLE	0,00	0,00	190,70	190,70	
18635	EDIFICIO PARANINFO	50.000,00	32.368,62	2.438,12	2.438,12	7,53
18650	CURSOS EXTRAORDINARIOS	185.000,00	156.579,19	93.090,06	93.090,06	59,45
18660	UNIVERSA	2.178.376,00	1.148.007,36	763.161,08	763.161,08	66,48
18662	FERIA DE EMPLEO	40.000,00	40.525,00	0,00	0,00	0,00
18700	GASTOS GENERALES DE GESTIÓN	479.166,00	756.007,11	763.165,76	733.633,04	100,95
18740	GASTOS DE GESTIÓN ACADÉMICA	550.000,00	521.996,42	508.905,24	455.875,37	97,49
18741	DIETAS TRIBUNALES	240.000,00	238.076,92	247.029,13	247.029,13	103,76
18810	CONVENIO DE FORMACIÓN PDI GOBIERNO DE ARAGÓN	30.000,00	26.124,50	8.133,27	8.133,27	31,13
18820	PLANIFICACIÓN Y RECURSOS	88.000,00	84.706,75	24.368,68	24.368,68	28,77

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN		CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJEC.
18821	ATENCIÓN A LA DISCAPACIDAD	105.000,00	89.118,34	17.442,07	17.442,07	19,57
18900	GASTOS FINANCIEROS	2.577.211,00	3.827.211,00	3.292.669,87	3.292.669,87	86,03
18920	PERSONAL	174.669.890,00	175.671.859,00	143.451.785,00	143.451.785,00	81,66
18921	RECURSOS HUMANOS	128.834,00	111.888,77	68.675,32	68.675,32	61,38
18936	POSTGRADO EN NUEVAS TECNOLOGÍAS ENERGÉTICAS SOSTENIBLES	0,00	2.001,12	0,00	0,00	0,00
18941	D.E. CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA EDIFICIOS	19.800,00	19.800,00	0,00	0,00	0,00
18943	MÁSTER EN INTERVENCIÓN FAMILIAR	111.375,00	119.268,66	36.659,96	36.659,96	30,74
18946	D.E. INGENIERÍA FLUVIAL	0,00	4.118,55	0,00	0,00	0,00
18948	MÁSTER GESTIÓN FLUIVAL SOSTENIBLE	97.200,00	96.575,26	17.520,25	17.520,25	18,14
18950	MÁSTER GESTIÓN POLÍTICAS Y PROYECTOS CULTURALES	66.564,00	67.512,23	21.854,43	21.854,43	32,37
18951	D.E. GESTIÓN DE RELACIONES LABORALES	36.000,00	35.063,56	12.965,17	12.965,17	36,98
18953	POSTGRADO EXPERTO UNIVERSITARIO EN INTEGRACIÓN LABORAL	10.350,00	7.677,78	0,00	0,00	0,00
18955	D.E. EN GEMOLOGÍA	0,00	3.247,95	3.036,50	3.036,50	93,49
18956	D.E. EN DIRECCIÓN DE COMPRAS INTERNACIONALES	18.900,00	18.900,00	1.690,50	1.690,50	8,94
18957	MÁSTER EN CLÍNICA DE PEQUEÑOS ANIMALES	1.350,00	7.725,00	0,00	0,00	0,00
18958	POSTGRADO EN AGENTES DE IGUALDAD DE OPORTUNIDAD PARA LAS MUJERES	10.208,00	17.824,14	0,00	0,00	0,00
18959	MÁSTER EN CLÍNICA EQUINA	450,00	1.257,00	0,00	0,00	0,00
18960	MÁSTER DE DIVERSIFICACIÓN INDUSTRIAL Y TECNOLOGÍA	81.000,00	81.000,00	0,00	0,00	0,00
18961	MÁSTER EN INGENIERÍA DE TUBERÍAS	108.000,00	109.043,66	105.147,85	105.147,85	96,43
18962	POSTGRADO EN LECTURA, LIBROS Y LECTORES INFANTILES Y JUVENILES	40.500,00	56.402,87	14.171,93	14.171,93	25,13
18964	MÁSTER EN GESTIÓN PÚBLICA	34.200,00	34.154,84	3,52	3,52	0,01
18965	MÁSTER EN ECODISEÑO Y EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EDIFICACIÓN	122.130,00	190.934,78	69.481,16	69.481,16	36,39
18966	D.E. GESTIÓN SOCIAL DE LAS RELACIONES LABORALES	18.000,00	10.605,37	6.139,78	6.139,78	57,89

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN		CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO TOTAL	COMPROMISOS DE GASTO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	% EJEC.
18967	POSTGRADO GENERACIÓN DISTRIBUIDA E INTEGRACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES A LA RED	60.300,00	78.547,41	36.202,18	36.202,18	46,09
18969	MÁSTER EN CLIMATIZACIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA	46.800,00	82.912,51	47.163,94	47.163,94	56,88
18970	MÁSTER EN GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIOEDUCATIVOS	20.250,00	20.250,00	0,00	0,00	0,00
18971	MÁSTER EN ESPAÑOL PARA DIPLOMADOS CHINOS	40.500,00	40.500,00	0,00	0,00	0,00
18972	MÁSTER EN ENERGÍAS RENOVABLES INTERNACIONAL	87.750,00	87.750,00	0,00	0,00	0,00
18973	MÁSTER IN ENERGY MANAGEMENT	66.150,00	104.018,92	46.881,36	46.881,36	45,07
18974	D.E. EN FILOLOGÍA ARAGONESA	7.110,00	16.495,73	3.552,74	3.552,74	21,54
18975	D.E. EXPERTO EN GESTIÓN DE LAS COMPETENCIAS	15.300,00	14.172,45	0,00	0,00	0,00
18999	APOYO NUEVAS TITULACIONES Y NEC. DOCENTES	200.000,00	149.341,32	5.965,93	5.965,93	3,99
<b>TOTAL (Euros)</b>		<b>255.965.686,00</b>	<b>266.955.176,24</b>	<b>210.504.662,32</b>	<b>199.298.820,12</b>	<b>78,85%</b>

